



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE CANCEROLOGÍA

**CXXI SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO 0-01/2024**

0

5. Informe de Autoevaluación de la Persona Titular de la Dirección General del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 del Instituto Nacional de Cancerología



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE CANCEROLOGÍA

**CXXI SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO 0-01/2024**

1

**COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES
DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD**

**INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN
DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DR. OSCAR GERARDO ARRIETA RODRÍGUEZ

Ciudad de México a 26 de abril de 2024

5.1 Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Artículo 18. El Órgano de Gobierno estará compuesto por no menos de cinco ni más de quince personas integrantes propietarias y de sus respectivas suplentes. Será presidido por la persona Titular de la Coordinadora de Sector o por quien la persona Titular designe.

El cargo de integrante de Órgano de Gobierno será estrictamente personal y no podrá desempeñarse por medio de representantes.

Artículo 19. En ningún caso podrán ser integrantes del Órgano de Gobierno:

- I. La persona Titular de la Dirección General del Organismo de que se trate. Se exceptúan de esta prohibición aquellos casos de los organismos a que se refiere el artículo 5o. de esta Ley.
- II. Los cónyuges y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil con cualquiera de quienes integren el Órgano de Gobierno o con la Directora o Director General.
- III. Las personas que tengan litigios pendientes con el organismo de que se trate.
- IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales, las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público; y
- V. Las diputadas y los diputados y las senadoras y los senadores al H. Congreso de la Unión en los términos del artículo 62 Constitucional.

Artículo 20. El Órgano de Gobierno se reunirá con la periodicidad que se señale en el Estatuto Orgánico, sin que pueda ser menor de 4 veces al año.

El propio Órgano de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más una de las personas que lo integren y siempre que la mayoría de quienes asisten sean representantes de la Administración Pública Federal. Las resoluciones se tomarán por mayoría de las personas integrantes presentes, teniendo la Presidenta o el Presidente voto de calidad para el caso de empate.

Estatuto Orgánico

Artículo 7. La Junta de Gobierno del Instituto se integrará con la persona Titular de la Secretaría de Salud, quien la presidirá; la persona Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; una persona como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; una persona representante del patronato del Instituto; y otra persona que a invitación de la Presidencia de la Junta, designe una Institución del Sector Educativo vinculado con la investigación, así como por cuatro personas que fungirán como vocales designadas por la persona titular de la Secretaría de Salud, quienes serán ajenas laboralmente al Instituto y de reconocida calidad moral, méritos, prestigio y experiencia en el campo de las neoplasias. Estas personas vocales durarán en su cargo cuatro años y podrán ser ratificadas por una sola ocasión.

La Junta de Gobierno contará con una Secretaría y una Prosecretaría.

La persona que presida la Junta de Gobierno será suplida en sus ausencias por la persona Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Las demás personas integrantes de la Junta de Gobierno designarán a sus respectivas suplencias, quienes deberán estar debidamente acreditadas ante la misma. Los nombres, tanto de la persona titular como de la persona suplente serán registrados por la Prosecretaría de la Junta.

3

Sesiones de Junta de Gobierno

Año 2023					
Número de Sesión	Fecha de celebración	Modalidad	Acuerdos presentados en Seguimiento	Acuerdos presentados Concluidos	Observaciones relevantes
CXIX SO O-01/2023	28/04/2023	Presencial	27 Acuerdos + 16 Nuevos Total 43 Acuerdos en Seguimiento	24	En relación al contrato INCAN-LPN-SSG-OP-001-2012 convenido con la empresa Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (ICA), se realizaron las gestiones administrativas para obtener vigencia en diciembre 2022 al Registro en Cartera No. 0912NBV00008 y, así estar en posibilidad de realizar el pago de \$4,637,976.65 saldo resultante de la formalización del finiquito, cantidad que fue pagada el 24 de febrero de 2023.
SE E-01/2023	21/07/2023	Virtual	0	0	Informe para el cierre de gestión del Director General del Instituto Nacional de Cancerología 2013 – 2023.
SE E-02/2023	14/08/2023	Presencial	0	0	Elección y Nombramiento del Director General del Instituto Nacional de Cancerología para el periodo 2023 – 2028, Dr. Oscar Gerardo Arrieta Rodríguez.
SE E-03/2023	15/09/2023	Virtual	0	0	Solicitudes de autorización de Nombramientos de 7 Servidores Públicos.
CXX SO O-02/2023	25/10/2023	Presencial	24 Acuerdos + 16 Nuevos Total 40 Acuerdos en Seguimiento	16	Solicitudes de autorización de Nombramientos de 7 Servidores Públicos.

Nota:

SO = Sesión Ordinaria
SE = Sesión Extraordinaria

5.2 Integración y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Sus políticas se encuentran reguladas conforme a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I al IV, del *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, su última reforma se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 05 de septiembre de 2018.

Dentro del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo **cuatro Sesiones Ordinarias** del Comité de Control y Desempeño Institucional, en las que se presentó el orden de día para que el Comité analizara los temas, programas o procesos que presenten retrasos en relación con lo programado al trimestre que se informó; derivado de los resultados presupuestarios, financieros, operativos y administrativos; a efecto de determinar los acuerdos con medidas correctivas para que consignen acciones, fechas y responsables de tomar decisiones para analizar y resolver las problemáticas y situaciones críticas para abatir el rezago informado; así como, para prevenir riesgos que pudieran materializarse; lo que conlleva a cumplir con las metas y objetivos de la institución.

Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional

Año 2023					
Número de Sesión	Fecha de celebración	Modalidad	Acuerdos presentados en Seguimiento	Acuerdos presentados Concluidos	Observaciones relevantes
01 SO-2023	08/03/2023	Presencial	3	0	Por motivos de la antigüedad del ejercicio, se estableció 01 acuerdo como nuevo que ya se encontraba en seguimiento.
02 SO-2023	07/06/2023	Presencial	4	0	
03-SO-2023	25/09/2023	Presencial	4	0	
04-SO-2023	08/12/2023	Presencial	3	1	Por motivos de la antigüedad del ejercicio, se estableció 01 acuerdo como nuevo que ya se encontraba en seguimiento.

Nota:

SO = Sesión Ordinaria



5.3 Situación Operativa y Financiera del Ente Público

5.3.1 Situación Operativa

La Ley de los Institutos Nacionales de Salud en su Título Segundo “Organización de los Institutos”, Capítulo I Funciones, señala, en el **artículo 6**, a los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural; de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- X. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

Indicadores Cuantitativos

Atención Médica

Indicadores de Medicina de Alta Especialidad	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
I. Consulta Externa				
1) Índice de utilización de consultorio	7.81	4.15	-3.66	-46.86
Sumatoria de tiempos de cada consulta (horas) / Número de consultorios x Horas hábiles del periodo (Días hábiles x horas hábiles de la jornada)				
2) Porcentaje de consultas de primera vez, respecto a las preconsultas	78.95	79.82	0.87	1.10
Número de consultas de primera vez / Número de preconsultas x 100				
II. Urgencias				
3) Razón de urgencias calificadas atendidas	2.09	1.93	-0.16	-7.66
Número de urgencias calificadas / Número de urgencias no calificadas				
4) Porcentaje de internamiento a urgencias	69.12	68.07	-1.05	-1.52
Número de internamientos a observación de urgencias / Total de atenciones de urgencias x 100				
5) Porcentaje de ocupación de urgencias	15.79	41.14	25.35	160.54
Número de horas paciente en observación de urgencias / Número de horas cama de observación de urgencias x 100				
III. Hospitalización				
6) Promedio de días estancia	5.45	5.86	0.41	7.52
Número de días estancia / Total de egresos hospitalarios				
7) Porcentaje de ocupación hospitalaria	90.69	89.61	-1.08	-1.19
Número de días paciente / Número de días cama durante el período x 100				
8) Índice de rotación de camas	56.73	49.97	-6.76	-11.92
Número de egresos/Número de camas censables				
9) Intervalo de sustitución en una cama censable	0.56	0.68	0.12	21.43
Porcentaje de desocupación x Promedio de días estancia / Porcentaje de ocupación				
10) Porcentaje de cumplimiento de NOM SSA 004 en revisión de expedientes clínicos	97.68	94.90	-2.78	-2.85
Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 / Total de expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional x 100				
11) Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y/o curación	89.91	87.95	-1.96	-2.18
Número de egresos hospitalarios por mejoría o curación / Total de egresos hospitalarios x 100				



Indicadores de Medicina de Alta Especialidad	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
12) Tasa de reingreso hospitalario por patología no resuelta				
Número de pacientes reingresados por patología no resuelta en los 30 días posteriores al alta / Total de egresos x 1000	0.40	0.00	-0.40	-100.00
13) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria				
Número de defunciones hospitalarias / Total de egresos x 1000	40.56	55.04	14.48	35.70
14) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria (48 horas)				
Defunciones ocurridas con más de 48 horas de estancia hospitalaria / Total de egresos x 1000	27.44	37.46	10.02	36.52
15) Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de calidad de atención hospitalaria recibida, superior a 80 puntos				
Número de usuarios con percepción de satisfacción de calidad de atención hospitalaria recibida superior a 80 puntos / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	88.53	94.81	6.28	7.09
16) Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas				
Número de auditorías clínicas realizadas / Número de auditorías clínicas programadas x 100	100.00	100.00	0.00	0.00
IV. Cirugía				
17) Índice de utilización de salas de cirugía				
Sumatoria de tiempos quirúrgico de cada cirugía (horas) / Número de salas de operaciones x Horas hábiles (Días hábiles del periodo X Horas hábiles de la jornada diaria)	0.55	0.76	0.21	38.18
18) Porcentaje de cirugías ambulatorias				
Número cirugías ambulatorias / Total de cirugías realizadas x 100	11.54	10.58	-0.96	-8.32
19) Porcentaje de diferimiento quirúrgico por cirugía electiva				
Número de cirugías electivas realizadas 7 días después de solicitada / Total de pacientes operados por cirugía electiva x 100	90.04	90.34	0.30	0.33
20) Porcentaje de uso de la hoja de cirugía segura				
Número de expedientes clínicos con hoja de cirugía segura / Total de expedientes clínicos de procedimientos quirúrgicos x 100	98.38	98.14	-0.24	-0.24
21) Índice de cirugía de alta especialidad				
Número de procedimiento quirúrgicos de alta especialidad / Total de procedimientos quirúrgicos	100.00	100.00	0.00	0.00
22) Tasa de complicaciones quirúrgicas				
Número de complicaciones quirúrgicas / Total de cirugías mayores realizadas x 1000	84.78	68.71	-16.07	-18.95



Indicadores de Medicina de Alta Especialidad	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
23) Tasa de complicaciones anestésicas perioperatorias	8.08	10.11	2.03	25.12
Número de complicaciones anestésicas perioperatorias / Total de procedimientos anestésicos x 1000				
24) Tasa de mortalidad quirúrgica	16.99	14.98	-2.01	-11.83
Defunciones posintervención quirúrgica / Total de cirugías realizadas x 1000				
V. Terapia Intensiva				
25) Porcentaje de ocupación en terapia intensiva e intermedia	59.45	67.11	7.66	12.88
Número de días paciente en terapia intensiva / Número de días cama en terapia intensiva x 100				
26) Porcentaje de desarrollo de úlceras por presión en pacientes de terapia intensiva	0.00	1.75	1.75	---
Número de pacientes que desarrollan úlcera de presión o decúbito durante estancia en UTI / Número de pacientes egresados de UTI durante el período x 100				
27) Porcentaje de extubación no planificada	0.00	2.16	2.16	---
Número de extubaciones no planificadas / Número de pacientes intubados x 100				
VI. Control de Infecciones				
28) Tasa de infección nosocomial	15.32	12.28	-3.04	-19.84
Número de pacientes con infección nosocomial / Total de días estancia en el período x 1000				
29) Tasa de infección nosocomial en terapia intensiva	32.26	29.20	-3.06	-9.49
Número de pacientes con infección nosocomial / Total de días de estancia en el período x 1000				
30) Tasa de bacteriemia asociada a catéter venoso central	2.69	2.57	-0.12	-4.46
Número de infecciones asociadas a catéter venoso central / Número de días-catéter venoso central x 1000				
31) Tasa de bacteriuria asociada a cateterismo vesical	4.15	2.98	-1.17	-28.19
Número de infecciones urinarias asociadas a catéter urinario / Número de días-catéter urinario x 1000				
32) Tasa de neumonía asociada a ventilación mecánica	27.74	30.17	2.43	8.76
Número de neumonías asociadas a ventilador mecánico / Número de días ventilador mecánico x 1000				
33) Tasa de bacteriemia por Staphylococcus aureus meticilina resistente	0.39	0.00	-0.39	-100.00
Número de bacteriemias por Staphylococcus aureus meticilina resistente / Número de hemocultivos tomados x 1000				



Indicadores de Medicina de Alta Especialidad	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
34) Tasa de infección nosocomial por bacilos gramnegativos multidrogo-resistentes				
Número de infecciones por bacilos gramnegativos multidrogo-resistentes / Número de infecciones intrahospitalarias x 1000	26.11	52.95	26.84	102.80
35) Proporción de infección nosocomial por Clostridium difficile				
Número de infecciones por Clostridium difficile / Número casos de diarrea intrahospitalaria x 100	5.62	2.79	-2.83	-50.36
VII. Atención Ambulatoria				
36) Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado				
Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas/Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	85.57	98.80	13.23	15.46
37) Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados				
Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100	62.82	63.58	0.76	1.21
38) Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados				
Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución/Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	100.00	100.00	0.00	0.00
39) Porcentaje de percepción de satisfacción de la calidad en atención ambulatoria superior a 80 puntos				
Número de usuarios con percepción de satisfacción de calidad de atención recibida superior a 80 puntos / Total de usuarios en atención encuestados x 100	86.22	94.06	7.84	9.09
VIII. Inmunización por Vacunación				
40) Porcentaje de vacunación contra influenza en pacientes atendidos en el período invernal				
Pacientes vacunados contra influenza en el periodo invernal / Total de pacientes atendidos en el mismo periodo x 100	0.78	0.82	0.04	5.13
41) Porcentaje de personal de salud inmunizado para hepatitis B, con esquema completo de vacunación				
Número de trabajadores, en contacto con pacientes, inmunizados con esquema completo de hepatitis B / Total de trabajadores en contacto con pacientes x 100	3.76	2.91	-0.85	-22.61



Indicadores de Medicina de Alta Especialidad	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
42) Porcentaje de personal de salud vacunado contra influenza, en temporada invernal	85.50	76.78	-8.72	-10.20
Número de trabajadores vacunados contra influenza, en temporada invernal / Total de trabajadores x 100				
43) Porcentaje de personal médico residente vacunado contra influenza, en temporada invernal	74.58	73.44	-1.14	-1.53
Personal médico residente vacunado contra influenza en temporada invernal / Total de trabajadores que laboran en el periodo x 100				
IX. Indicadores Especiales				
48) Tasa de supervivencia a posterior a cáncer cervicouterino	78.36	77.38	-0.98	-1.25
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer cervicouterino / Total de pacientes tratadas por cáncer cervicouterino x 1000				
49) Tasa de supervivencia posterior a cáncer mamario	84.00	86.00	2.00	2.38
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer mamario / Total de pacientes tratados por cáncer mamario x 1000				
50) Tasa de supervivencia posterior a cáncer de próstata	81.00	58.57	-22.34	-27.69
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer de próstata / Total de pacientes tratados por cáncer de próstata x 1000				
51) Tasa de supervivencia posterior a cáncer de pulmón	30.01	46.00	15.99	53.28
Número de pacientes con supervivencia de cinco años posterior a cáncer de pulmón / Total de pacientes tratados por cáncer de pulmón x 1000				
52) Tasa de supervivencia por cáncer en menores de 18 años de edad	0.00	0.00 a)	0.00	---
Número de pacientes menores de 18 años de edad con supervivencia de cinco años posterior a cáncer /Total de pacientes menores de 18 años de edad tratados por cáncer x 1000				
De Personal de Enfermería				
63) Índice de enfermeras tituladas técnicas	3.55	3.92	0.37	10.42
Número de enfermeras tituladas / Número de enfermeras tituladas técnicas				
De Trabajo Social				
64) Índice de estudios socioeconómicos por trabajadora social	544.75 b)	544.75 b)	0.00	0.00
Total de estudios socioeconómicos realizados / Total de personal de trabajo social				
65) Índice de camas por trabajador (a) social	11.08 c)	9.25 c)	-1.83	-16.52
Total de camas censables / Total de personal de trabajo social				



Indicadores de Medicina de Alta Especialidad	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
66) Índice de casos nuevos por trabajador (a) social	402.88 d)	449.13 d)	46.25	11.48
Total de nuevos casos / Total de personal de trabajo social				

Nota:

- No se reporta la Tasa de supervivencia por cáncer en menores de 18 años, derivado del oficio CCINSHAE-DGCES 022/6-2018 donde se informa del resultado de la evaluación del Programa de Re-acreditación.
- El cálculo se realizó con base a las 16 Trabajadoras Sociales que realizan estudios socioeconómicos.
- El cálculo se realizó con base a las 16 Trabajadoras Sociales que se encuentran en Hospitalización.
- El cálculo se realizó con base a las 16 Trabajadoras Sociales que son responsables de atender casos nuevos.

El detalle de los indicadores se encuentra como *Anexo en el archivo Excel titulado IND DE ASISTENCIA NUMERALIA 2023*.

Enseñanza

Información	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
1) Total de residentes	239 a)	241 b)	2	0.84
Número de residentes extranjeros	39	34	-5	-12.82
Médicos residentes por cama	1	1	0	0.00
2) Residencias de especialidad	10	12	2	20.00
3) Cursos de alta especialidad	26	27	1	3.85
4) Cursos de posgrado	34	42	8	23.53
5) Núm. estudiantes en Servicio Social	142 medicina	173 medicina	31	21.83
	45 enfermería	45 enfermería	0	0.00
6. Núm. de alumnos de posgrado	239 a)	241 b)	2	0.84
7) Cursos de Posgrado	10	12	2	20.00
8) Núm. autopsias	0	4	4	---
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	0	0.007	0	---
9) Participación extramuros	0	0	0	---
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes)	994	918	-76	-7.65
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes)	144	99	-45	-31.25
10) % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados)	98.00%	98.00%	0	0.00

Información	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
11) Enseñanza en enfermería	109	139	30	27.52
Cursos de pregrado	60	60	0	0.00
Cursos de Posgrado	49	79	30	61.22
12) Cursos de actualización (educación continua)	25	18	-7	-28.00
Asistentes a cursos de actualización	2,673	2,486	-187	-7.00
13) Cursos de capacitación	26	39	13	50.00
Asistentes a cursos de capacitación	1,805	2,367	562	31.14
14) Sesiones interinstitucionales	0	0	0	---
Asistentes a sesiones interinstitucionales	0	0	0	---
15) Sesiones por teleconferencia	0	0	0	---
16) Congresos organizados	8	3	-5	-62.50
17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos	2	1	-1	-50.00

Nota:

- Al inicio del año hubo 245 médicos residentes (alumnos de posgrado); sin embargo, en el transcurso del ciclo, hubo 6 médicos residentes que se dieron de baja; motivo por el que se reportan 239 médicos residentes (alumnos de posgrado).
- Al inicio del año hubo 251 médicos residentes (alumnos de posgrado); sin embargo, en el transcurso del ciclo, hubo 10 médicos residentes que se dieron de baja; motivo por el que se reportan 241 médicos residentes (alumnos de posgrado).

Investigación

Información	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
	Solo investigadores	Solo investigadores		
1) Número de artículos				
Grupo I:	5	2	-3	-60.00
Grupo II:	0	0	0	---
Total Grupos I-II:	5	2	-3	-60.00
Grupo III:	15	7	-8	-53.33
Grupo IV:	44	39	-5	-11.36
Grupo V:	25	23	-2	-8.00
Grupo VI:	5	5	0	0.00
Grupo VII:	2	1	-1	-50.00



Información	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
Total Grupos III-VII:	91	75	-16	-17.58
Total Grupos I-VII:	96	77	-19	-19.79
2) Número de Investigadores con reconocimiento vigente en Ciencias Médicas (ICM) en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)				
ICM A:	3	3	0	0.00
ICM B:	7	6	-1	-10.00
ICM C:	16	16	0	0.00
ICM D:	20	18	-2	-10.00
ICM E:	6	6	0	0.00
ICM F:	5	5	0	0.00
Emérito:	0	0	0	---
Total:	57	54	-3	-5.26
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	5 / 57 = 0.09	2 / 54 = 0.04	-0.06	-66.67
4) Artículos (III-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	91 / 57 = 1.60	75 / 54 = 1.39	-0.21	-16.25
5) Artículos III-VII / Artículos I-VII	91 / 96 = 0.94	75 / 77 = 0.97	0.03	3.19
	Investigadores con reconocimiento vigente	Investigadores con reconocimiento vigente		
6) Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII)				
Candidato	2	2	0	0.00
SNII I	24	22	-2	-8.33
SNII II	9	13	4	44.44
SNII III	8	6	-2	-25.00
Total	43	43	-0	0.00
7) Número total de investigadores vigentes en el SNII con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII	43 / 57 = 0.75	43 / 54 = 0.80	0.05	6.67
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII e investigadores vigentes en el SNII	161 / 126 = 1.27	162 / 134 = 1.21	-0.07	-5.47



Información	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
9) Producción	1	5	4	400.00
Libros editados	0	2	2	---
Capítulos en libros	1	3	2	200.00
10) Número de Tesis concluidas	5	23	18	360.00
Especialidad	0	1 a)	1	---
Maestría	2	16	14	700.00
Doctorado	3	6	3	-100.00
11) Número de proyectos con financiamiento externo	66	97 b)	31	46.97
Número de agencias no lucrativas	18	22	4	22.22
Monto total (pesos)	\$2,565,000	\$2,357,000	\$208,000	-8.11
Número de la Industria Farmacéutica	48	75	27	56.25
Monto total (pesos)	\$28,414,000	\$34,811,000	\$6,397,000	22.51
12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidas	3	1	-2	-66.67
13) Diez líneas de investigación más relevantes de la Institución	13.1 Virus y cáncer 13.2 Carcinogénesis 13.3 Epigenética y cáncer 13.4 Farmacogenética 13.5 Genómica del cáncer 13.6 Contaminación ambiental y cáncer 13.7 Investigación clínica y traslacional en neoplasias sólidas 13.8 Investigación clínica y traslacional en neoplasias hematológicas 13.9 Investigación sobre calidad de vida en el paciente con cáncer 13.10 Investigación sobre estilo de vida, dieta y neoplasias 13.11 Inmuno-Oncología. c)		---	----
14) Lista de publicaciones (I-VII)	Cita bibliográfica completa se encuentra como Anexo en el archivo Excel titulado INV IV-1 INCAN		---	---

Nota:

- Se incluye una tesis de Especialidad en este rubro; ya que, son tesis en las que los Investigadores han participado, sabiendo que este aparatado es reportado inicialmente por la Dirección de Docencia
- De los 97 protocolos con financiamiento externo, 75 protocolos fueron aprobados por los Comités, de los 22* protocolos registrados del CONAHCYT, 13 fueron aprobados por los Comités y 9 de ellos no se sometieron a evaluación, porque el Instituto participa como co-responsable con otras Instituciones.
- Esta línea de Investigación se incluyó por indicaciones de la Junta de Gobierno del 2016.

Administración

Información	Año 2022	Año 2023	Variación	
			Absoluta	%
Cantidades expresadas en pesos				
1) Presupuesto federal original	\$1,915,908.80	\$2,103,673.25	\$187,764.45	9.80
1.1 Recursos propios original	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00	0.00
2) Presupuesto federal modificado	\$2,147,597.84	\$2,244,688.06	\$97,090.22	4.52
2.1 Recursos propios modificado	\$232,348.10	\$180,000.00	-\$52,348.10	-22.53
3) Presupuesto federal ejercido	\$2,147,597.84	\$2,244,688.06	\$97,090.22	4.52
3.1 Recursos propios ejercido	\$181,935.98	\$133,536.64	-\$48,399.34	-26.60
4)% del presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios	39.50%	42.10%	2.60%	6.58
5) % del presupuesto a gastos de investigación	3.50%	4.00%	0.50%	14.29
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a investigación	\$18,143.00	\$21,798.65	\$3,655.65	20.15
6) % del presupuesto a gastos de enseñanza	3.90%	2.70%	-1.20%	-30.77
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a enseñanza	\$19,707.72	\$21,758.58	\$2,050.86	10.41
7) % del presupuesto a gastos de asistencia	80.20%	78.40%	-1.80%	-2.24
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a asistencia	\$1,185,927.55	\$1,119,394.31	-\$66,533.24	-5.61
8) Total de recursos de terceros	\$74,572.48	\$76,083.21	\$1,510.73	2.03
Recursos recibidos el INSABI a través del Fondo a)	\$0.00	\$500,299,900	\$500,299,900	---
Recursos de origen externo	N/A	N/A	---	---
9) Número de plazas laborales	1,851	1,851	0	0.00
Número de plazas ocupadas	1,795	1,807	12	0.67
Número de plazas vacantes	56	44	-12	-21.43
% del personal administrativo	13	13	0	0.00
% del personal de áreas sustantivas	80	80	0	0.00
% de personal de apoyo (limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.)	7	7	0	0.00
10) Número de plazas eventuales	0	115	115	---

Nota:

- a) Fondo de Salud para el Bienestar. Recursos recibidos en especie: medicamentos e insumos médicos (Gastos Catastróficos).

Aspectos Cualitativos

5.3.1.1 Atención Médica

Consultas Otorgadas

En el período de enero a diciembre de 2023, se otorgaron en **total 247,945 consultas**, cifra 10.42% mayor que las 224,554 programadas y 9.09% mayor a las del año 2022 las cuales fueron 227,293. De la totalidad de consultas, **9,003 fueron preconsultas**, 12.54% mayor que las 8,000 programadas y 10.26% mayor a las realizadas en el año 2022 que fueron 8,165. Se otorgaron **7,186 consultas de primera vez**, cifra 11.48% mayor a la alcanzada en el año 2022 que fue de 6,446; de las consultas de primera vez otorgadas, se abrió expediente clínico a 7,186 pacientes, quienes provinieron de los mecanismos de referencia y contrarreferencia. Se otorgaron **216,294 consultas subsecuentes**, lo que es 10.63% mayor que las 195,504 programadas y 9.29% mayor a las realizadas en el año 2022 que fueron 197,912. Además, se brindaron en total **15,462 consultas de admisión continua**, cifra mayor en 4.47% respecto a la meta programada de 14,800 y 4.69% mayor a la cifra obtenida en el año 2022 que fue de 14,770. De las consultas de admisión continua, 419 fueron urgencias de hospitalización y 15,043 pertenecieron al área de atención inmediata.

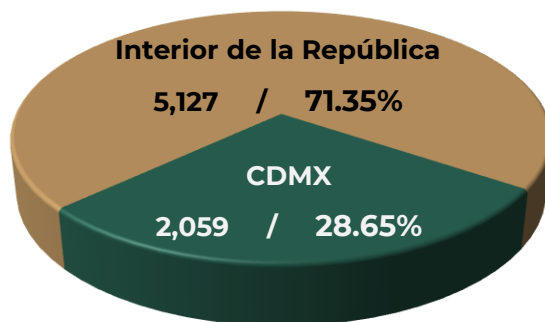


La totalidad de pacientes que se aceptaron fue de 7,186 donde el 2.32% (167) se refirió de diversos Centros de Salud; el segundo nivel de atención envió al 38.53% (2,769), el tercer nivel refirió al 7.38% (530), el ISSSTE envió al 0.39% (28), el IMSS envió al 0.56% (40), médicos particulares refirieron el 48.47% (3,483) y otros refirieron al 2.35% (169).

El Instituto refirió 1,817 pacientes después de la preconsulta sin apertura de registro clínico, quienes fueron a: Centros de Salud en 0.55% (10), a hospitales generales el 9.91% (180), a diferentes instituciones de tercer nivel el 0.88% (16), al ISSSTE el 0.66% (12), al IMSS el 0.99% (18), el 13.98% regresaron a su lugar de origen con médicos que inicialmente habían hecho la remisión al Instituto (254) y otros el 73.03% (1,327).

El 28.65% (2,059) de pacientes que se atendieron de primera vez procedió de la Ciudad de México, el 71.35% (5,127) restante procedió del interior de la República, principalmente de los Estados de México 33.43% (2,402), Hidalgo 8.31% (597) y Morelos 5.08% (365) y el 24.53% (1,763) al resto de los estados.

Procedencia de pacientes de primera vez, 2023



**Total
7,186**

17

El tumor maligno de la mama y de próstata ocuparon los dos primeros lugares como causa de consulta de primera vez, mientras el tumor maligno de mama y el Linfoma Folicular ocuparon las principales causas de hospitalización y mortalidad.

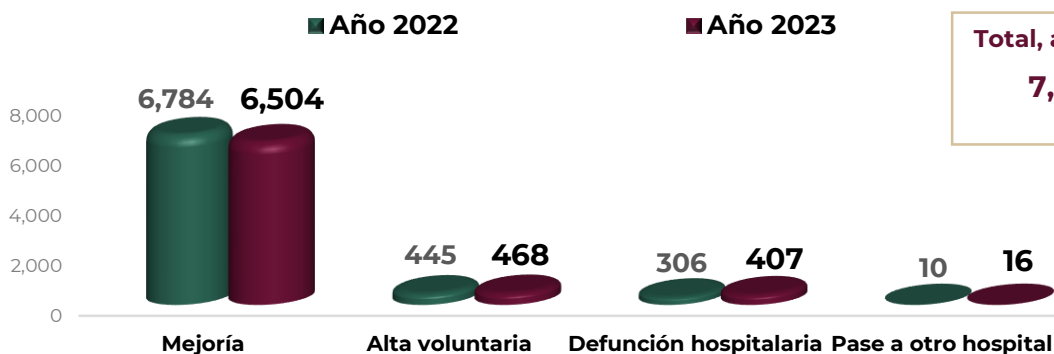
El detalle de las principales causas de consulta de primera vez, consulta externa, hospitalización y mortalidad, se encuentran como *anexo en archivo Excel titulado "10 PRINCIPALES CAUSAS 2023"*.

De la población atendida de primera vez, el 64.07% (4,604) fueron mujeres y el 35.93% (2,582) fueron hombres. De acuerdo con su **condición socioeconómica** el 89.30% (6,417) correspondió a la escala más baja que, según la clasificación del Departamento de Trabajo Social son el nivel 1 a 3, el 1.84% (132) se clasificó en la más alta, que son los niveles 4 a 6, el 6.62% (476) perteneció al nivel de derechohabencia (DH) y, el 2.24% (161) se ubicó en la escala de las personas subrogadas que, es el nivel KS; esto ratifica que la Institución cumple con su objetivo eminentemente social.

La totalidad de **pacientes que se hospitalizaron** fue de **7,454** lo que es 0.73% mayor a los 7,400 programados y 6.76% menor a la cifra alcanzada de 7,994 en el año 2022.

El número de **egresos hospitalarios** fue de **7,395** lo que es 0.03% menor a los 7,397 programados y 1.99% menor a la cifra alcanzada de 7,545 en el año 2022. De la totalidad de egresos, 6,504 fueron por mejoría, 468 por alta voluntaria, 407 por defunciones hospitalarias y 16 por pase a otro hospital.

Egresos Hospitalarios





Con relación a la **mortalidad** durante el año 2023, se señala lo siguiente:

- Hubo en total 575 defunciones; de las cuales, 407 correspondieron a camas censables y 168 a camas no censables.
- De las 168 defunciones de las camas no censables, 52 fueron del área de Atención Inmediata, 14 de Terapia Intensiva y 102 fueron a Otras, de las cuales, 87 pertenecieron a Urgencias de Hospitalización y 15 a Cuidados Paliativos.
- El índice de letalidad hospitalaria fue de 5.50%, resultado obtenido del total de defunciones intrahospitalarias entre el total de egresos, cifra mayor a lo reportado en el año 2022 que fue de 4.06%.
- Se efectuaron 4 necropsias.

18

El promedio de **días estancia** fue de **5.86** días, con índice promedio de **ocupación hospitalaria** de **89.61%**, cifra 1.19% menor a la obtenida en el mismo período del 2022 que fue de 90.69%; de igual forma, el índice de rotación de camas fue de 49.97 egresos por cama, cifra 11.92 % menor a la alcanzada en el mismo lapso del año anterior que fue de 56.73

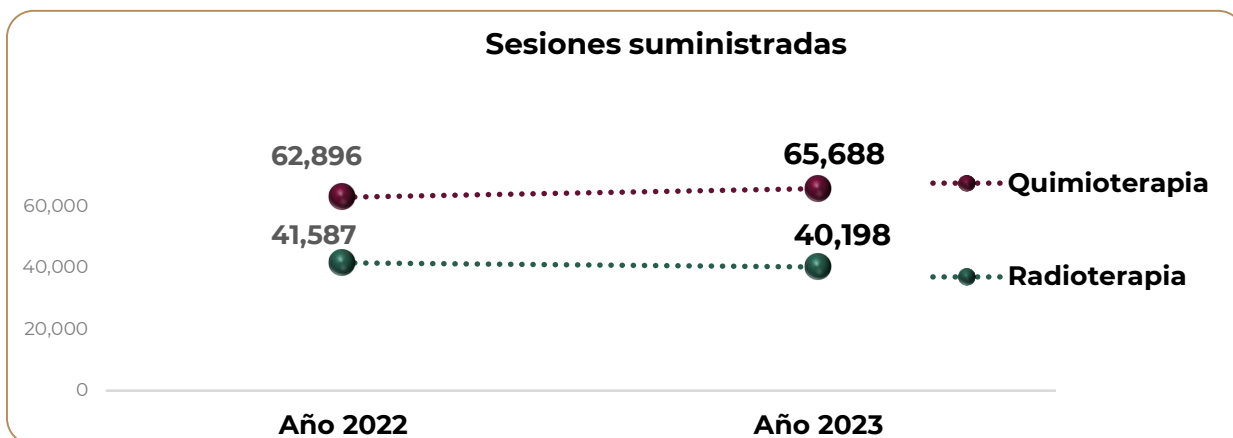
Se realizaron **5,339 intervenciones quirúrgicas**, cantidad 9.32% mayor con respecto a la programada de 4,884 y 10.61% mayor a las intervenciones realizadas en el año anterior que fue de 4,827. De la totalidad de intervenciones, 4,774 fueron de cirugía mayor, que representa el 89.42% y el 10.58% correspondió a 565 de cirugías menores.

Otros hechos significativos relacionados con la asistencia, se puntualizan a continuación:

- La Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento realizó por medio del laboratorio clínico 2,569,793 estudios, lo que es 5.78% mayor que los 2,429,424 programados y 13.92% mayor a los realizados en el año anterior que fueron 2,255,778.
- Se atendieron 197,162 pacientes en el laboratorio clínico; de los cuales 80,529 fueron pacientes hospitalizados/as que equivale al 40.84% y 116,633 fueron pacientes ambulatorios/as que corresponde al 59.16%.
- El Banco de Sangre atendió a 11,014 donantes; se obtuvo un total de 9,375 unidades que, se fraccionaron en diferentes componentes sanguíneos; se transfundieron un total de 12,636 unidades, de las cuales, 8,541 correspondieron a: concentrado eritrocitario, 806 a plasma fresco congelado, hubo 6 de concentrado plaquetario, 1,058 de crioprecipitados y, 2,225 de aféresis para la obtención de plaquetas y células monoclonales periféricas.
- Radiodiagnóstico efectuó 55,458 estudios, que correspondieron 46,296 a consulta externa y 9,162 a hospitalización; la totalidad de estudios fue 6.14% mayor a los 52,248 programados y 12.85% mayor a lo realizado el año anterior que fue de 49,143 estudios.
- Ultrasonografía realizó 12,073 estudios, que correspondieron 9,552 a consulta externa y 2,521 a hospitalización; la totalidad de estudios fue mayor en 10.56% respecto a los programados que fueron 10,920 y fue 5.90% mayor a los 11,400 estudios realizados en el año anterior.

- En Tomografía Axial Computada (TAC) se efectuaron 48,895 estudios, que correspondieron 41,091 a consulta externa y 7,804 a hospitalización; la totalidad de estudios fue mayor en 6.69% respecto a los 45,828 programados y 8.69% mayor a los 44,985 del año 2022.
- En Resonancia Magnética se efectuaron en total 5,447 estudios, de los cuales 4,931 correspondieron a pacientes de consulta externa y 516 a pacientes de hospitalización; la totalidad de estudios fue 1.78% mayor respecto a los 5,352 programados y 16.19% mayor a los 4,688 del año 2022.
- El Departamento de Medicina Nuclear efectuó en total 16,007 estudios y aplicaciones, lo que es 0.73% mayor con respecto a la cifra programada de 15,891 y 9.84% mayor a los 14,573 realizados en el año 2022.
- Fueron administradas 65,688 aplicaciones de Quimioterapia, de las cuales 52,431 correspondieron a quimioterapia ambulatoria, 13,203 a quimioterapia hospitalaria y 54 a quimioterapia de médula ósea; la totalidad de aplicaciones fue 6.09% mayor a las 61,920 programadas y 4.44% mayor a la cifra alcanzada en el año 2022 que fue de 62,896.
- La Subdirección de Radioterapia suministró en total 40,198 sesiones, cifra menor en 17.59% de las 48,780 programadas y 3.34% menor a las 41,587 sesiones realizadas en el año 2022.

19



- En Patología, se efectuaron 52,147 estudios, integrados por 15,972 citologías exfoliativas, 36,171 estudios histopatológicos y 4 autopsias; la totalidad de estudios es 2.06% mayor con respecto a la cifra programada de 51,096 y 7.21% menor a los 56,197 estudios realizados en el año 2022.
- En la Unidad de Trasplante de Médula Ósea se realizaron 54 trasplantes, de los cuales, 36 fueron de origen autólogo y 18 de origen alogénico; de estos últimos, 5 fueron alogénicos HLA idénticos y 13 alogénicos haploidenticos.
- En el servicio de Rehabilitación Oncológica se otorgaron 7,309 sesiones, cifra menor en 1.76% respecto a las 7,440 programadas y 0.26% mayor a las 7,290 sesiones realizadas en el año 2022. Respecto a la cantidad de pacientes, se brindó atención a 3,628 pacientes, cifra 3.72% menor respecto a los 3,768 que se habían programado y 1.94% mayor a la cantidad de pacientes que se atendieron en el año 2022, cantidad que fue de 3,559.

Medidas de control para la prevención de Infecciones Asociadas a Cuidados de la Salud (IACS)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se otorgaron **2,800 consultas** a pacientes en consulta externa. De esa población de pacientes, se recibieron 124 pacientes de primera vez con diagnóstico de V.I.H., en donde 72 se refirieron de pre-consulta y 52 se enviaron por algún otro Departamento del Instituto.

20

Asimismo, se realizaron 146 valoraciones de personas candidatas a trasplante de células hematopoyéticas, se realizaron 36 punciones lumbares, y 25 aspirados de médula ósea para mielocultivos y, se tomaron 346 muestras de laboratorio en pacientes de infectología que requerían estudios urgentes.

Prevención y vigilancia de infecciones nosocomiales

La razón de **infecciones nosocomiales** se reportó en **12.28 / 1000 días-estancia**. Cifra menor a lo reportado en el año 2022, que fue de 15.32 / 1000 días-estancia.

En la Unidad de Cuidados Intensivos la razón de infecciones nosocomiales fue de 29.20 / 1000 días-estancia. Este indicador fue menor al reportado en el año 2022 que fue de 32.26 / 1000 días-estancia.

La tasa de Bacteriemia en pacientes de hospitalización con Catéter Venoso Central (BRCVC) se reportó en 2.57 / 1000 días-catéter. Esto fue menor que lo reportado en el año 2022 que fue de 2.69 / 1000 días-catéter.

La tasa de Bacteriemia asociada a catéter vesical fue de 2.98 / 1000 días catéter urinario; lo que es menor a lo reportado en el año 2022, que fue de 4.15 / 1000 días-catéter urinario.

La tasa de Neumonía Asociada a Ventilación (NAV) fue de 30.17 / 1000 días-ventilación. Esta tasa fue mayor a 27.74 / 1000 días-ventilación que se reportó en el año 2022.

La tasa de Bacteriemias asociadas a Staphylococcus Aureus Metilino-Resistente se reportó en 0, esta tasa fue menor a lo reportado en el año 2022 que fue de 0.39 / 1000 hemocultivos tomados.

La tasa de infecciones por Bacilos Gram Negativos Multi-Drogo Resistentes se reportó en 52.95, el doble de lo reportado en el año 2022, que fue de 26.11.

Las infecciones por Clostridiodes difficile se reportaron en 2.79 / 100 casos de diarrea hospitalaria, menor que lo reportado en el año 2022 que, fue de 5.62 / 100 casos de diarrea hospitalaria.

Se mantiene actualizada la Plataforma del sistema RHOVE (Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica).

En la tasa de infección nosocomial hubo una disminución en el indicador comparado con el año previo. Las tasas en forma individual tuvieron una disminución observada en la de infecciones en la unidad de cuidados intensivos, bacteriemia asociada a catéter, e infección de vías urinarias asociada a catéter.



Por otro lado, hubo un incremento significativo en las infecciones por bacterias Gram Negativas Multi-Drogo Resistentes que se duplicaron respecto al año 2022; esto es principalmente un reflejo del incremento en las resistencias bacterianas que se observan a nivel mundial, aunado a que en pacientes con inmunosupresión, particularmente pacientes de hemato-oncología reciben esquemas de quimioterapia altamente mielosupresores, lo que les ocasiona períodos prolongados de neutropenia, con incremento en la translocación intestinal de bacterias. Al estar en contacto estrecho en el hospital, con múltiples internamientos, la colonización intestinal bacteriana por cepas multirresistentes incrementa. Esto se evaluó durante el año 2023, al realizar tamizaje a través de hisopados rectales a pacientes de hemato-oncología; documentando alta prevalencia de colonización por estas bacterias.

En esta población de pacientes se han reforzado medidas de escrutinio-tamizaje para documentar pacientes que están colonizados/as por estas bacterias, manteniendo el aislamiento de contacto durante las hospitalizaciones, reforzando las medidas preventivas, incluyendo higiene de manos; asimismo, se reforzó la restricción de antibióticos de amplio espectro, con lo que se espera impactar en forma positiva en este problema.

Programa de infecciones por bacterias Multi-Drogo Resistentes (MDR)

Se conformó el Comité de Resistencia a Medicamentos Antimicrobianos en septiembre de 2023, el cual, sesionó en forma mensual desde esa fecha y hasta diciembre. En el Comité se establecieron lineamientos más sólidos acerca del control intrahospitalario de medicamentos antimicrobianos, a través de, la firma del personal de infectología en los pisos de hospitalización y/o en farmacia hospitalaria. Lo cual se está llevando a cabo con un buen nivel de apego.

Por otro lado, a través de una plataforma, mensualmente se envió a la CCINSHAE el consumo de antibióticos intravenosos. Asimismo, se solicitó por parte de la CCINSHAE, que las personas adscritas de medicina, residencias y de enfermería realizaran el Curso Sectorial de Resistencia Anti-Microbiana para el primer nivel de atención (RAM); el cual, hasta el 31 de diciembre de 2023, se había completado en un 58% de la totalidad de la población médica mencionada; por lo que, se reenvió, a las Jefaturas de Departamentos y a las Subdirecciones Médicas, la información de la población médica faltante para que realicen el curso.

Además, el laboratorio de microbiología está publicando en forma semestral, la información acerca de la Resistencia Bacteriana en el INCan, de los principales patógenos y sitios de aislamiento.

Área COVID-19

Durante el año 2023 se realizaron:

- 2,534 hisopados para pruebas de antígeno para SARS-Cov-2 (376 positivas, 14.84%).
- 3,244 hisopados para PCR SARS-CoV-2 (405 positivas, 12.48%).
- 1,069 hisopados para influenza (94 positivos, 8.79%).
- 320 hisopados para PCR múltiple de virus respiratorios (108 positivos, 33.75%).



- Se prescribieron 348 tratamientos con Paxlovid (Nirmatrelvir/ritonavir). En esta población de pacientes se realizó seguimiento telefónico.
- Se prescribieron 106 tratamientos oseltamivir. Este fármaco fue gestionado por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), de la reserva nacional estratégica.

Programa de Vacunación

Se aplicaron 6,338 vacunas, las cuales fueron las siguientes:

- 363 vacunas contra neumococo conjugada (13-V).
- 5,736 vacunas contra influenza.
- 124 esquemas completos (tres dosis) vacuna contra virus de hepatitis B.
- 20 vacunas hexavalente (tétanos, difteria, tosferina, Haemophilus influenza, poliomielitis, hepatitis B).
- 65 TDAP (tétanos, tosferina, difteria).
- 30 TD (tétanos, difteria).

Programa de accidentes de trabajo

Durante el año 2023, se reportaron 73 accidentes de trabajo, de los cuales 10 recibieron tratamiento antirretroviral.

Programa de detección temprana de pacientes infectados con VIH.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se realizaron **1,906 pruebas rápidas** para detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis en las siguientes áreas:

- Clínica de Displasias: 1,178 pruebas: cuatro positivas a sífilis, a todas se les dio seguimiento, ninguna con infección activa.
- Tumores Germinales: 77 pruebas: una prueba positiva a sífilis en paciente que recibió tratamiento.
- Unidad Funcional de Hemato-Oncología: 651 pruebas: doce pacientes con resultado positivo (siete pacientes que ya se conocían con el diagnóstico y cinco a quienes se les diagnosticó y canalizó a la Clínica Especializada Condesa para inicio de tratamiento antirretroviral).

Clínica catéteres de nefrostomías y catéteres intracavitarios para drenaje

Durante el año 2023, se realizaron los siguientes procedimientos:

- 3,980 curaciones de nefrostomías.
- 655 tomas de urocultivos.
- 385 curaciones de catéter de micro-paracentesis.



- 522 curaciones de catéter endopleural.
- 189 curaciones de neumokit.
- 274 curaciones de catéter pulmonar tunelizado.
- 20 curaciones de catéter pericárdico.
- Se hospitalizaron 35 pacientes por infección de vías urinarias secundaria, nueve pacientes eran portadores/as del sistema antiguo para curación de nefrostomías.

Informe de actividades de la Unidad de Trasplante de Médula Ósea (UTMO)

Consulta Externa

Se evaluaron a diferentes pacientes candidatos/as a trasplante, de acuerdo con el protocolo ya establecido, y se dio seguimientos a pacientes ya trasplantados/as. En el año 2023, se otorgaron en total **1,444 consultas**, cifra que es 24.91% mayor a lo realizado en el año previo que fueron 1,156.

Hospitalización

Las actividades de medicina asistencial dentro de la Unidad de Trasplante de Médula Ósea, son dinámicas e incluyen: Evaluación de los protocolos de trasplante de pacientes que van a ingresar a la UTMO, pase de visita médica matutina, infusión de células hematopoyéticas (Trasplante), evaluación de estudios bioquímicos, atención de complicaciones agudas, se lleva un riguroso protocolo del área de medicina y enfermería para cada paciente.

Pacientes trasplantados

Trasplantados con diagnóstico de Linfoma No Hodgkin (LNH)				
Sexo	Edad	Diagnóstico	Acondicionamiento	Tipo de Trasplante
M	47	LNH Folicular	R-PEAM	TauCPH
M	23	LNH Linfoblástico	PEAM	TauCPH
F	39	LNH DCG	R-PEAM	TauCPH
F	41	LNH Anaplásico	TEAM	TauCPH
M	54	LNH DCG	PEAM	TauCPH
M	43	LNH DCG	PEAM	TauCPH
M	58	LNH DCG	PEAM	TauCPH
F	28	LNH T CD8	FLU-BU	TaloCPH
M	53	LNH Folicular	R-PEAM	TauCPH
F	56	LNH Mediastinal	PEAM	TauCPH Amb
M	22	LNH T Anaplásico	PEAM	TauCPH
M	40	LNH Plasm + VIH	PEAM	TauCPH
M	60	LNH Manto	PEAM	TauCPH



Trasplantados con diagnóstico de Mieloma Múltiple (MM)

Sexo	Edad	Diagnóstico	Acondicionamiento	Tipo de Trasplante
F	30	MM	MEL-200	TauCPH
M	44	MM	MEL-200	TauCPH
M	55	MM	BOR-MEL	TauCPH
F	45	MM	MEL 200	TauCPH Amb
M	52	MM	MEL 200	TauCPH Amb
M	52	MM	MEL 200	TauCPH Amb
F	53	MM	MEL 200	TauCPH
M	43	MM	MEL 200	TauCPH
M	53	MM	MEL 200	TauCPH Amb
M	60	MM	MEL 200	TauCPH
M	60	MM	MEL 200	TauCPH
F	57	MM	MEL 200	TauCPH Amb
F	50	MM	MEL 200	TauCPH
M	63	MM	MEL 200	TauCPH Amb

Trasplantados con diagnóstico de Linfoma Hodgkin (LH)

Sexo	Edad	Diagnóstico	Acondicionamiento	Tipo de Trasplante
M	23	LH	PEAM	TauCPH
F	19	LH	PEAM	TauCPH
F	29	LH	PEAM	TauCPH
M	24	LH	PEAM	TauCPH
M	50	LH	PEAM	TauCPH
F	27	LH	PEAM	TauCPH Amb
F	27	LH	PEAM	TauCPH Amb
M	24	LH	FluBuCy	Haploidéntico
M	19	LH	PEAM	TauCPH Amb
M	21	LH	PEAM	TauCPH Amb
M	36	LH	FLUBUCY	TaloCPH
F	63	LH	PEAM	TauCPH

Trasplantados con diagnóstico de Leucemia Aguda Mieloide (LAM)

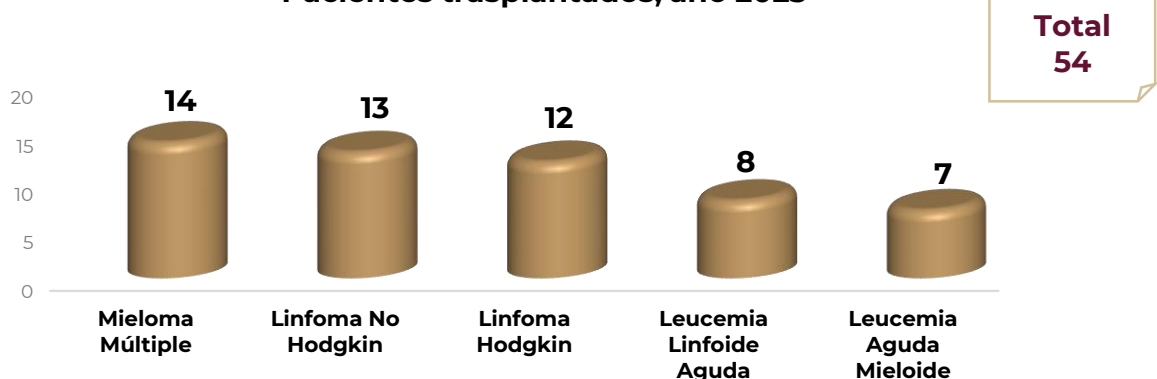
Sexo	Edad	Diagnóstico	Acondicionamiento	Tipo de Trasplante
M	54	LAM	FLuBuCy	Haploidéntico
M	29	LAM	FLUBU	TaloCPH
F	25	LAM	FluBuCY	Haploidéntico
M	18	LAM	FLUBUCY	Haploidéntico
F	37	LAM	FLUBUCY	Haploidéntico
F	58	LAM	FLUBUCY	Haploidéntico
F	50	LAM	FLUBUCY	Haploidéntico



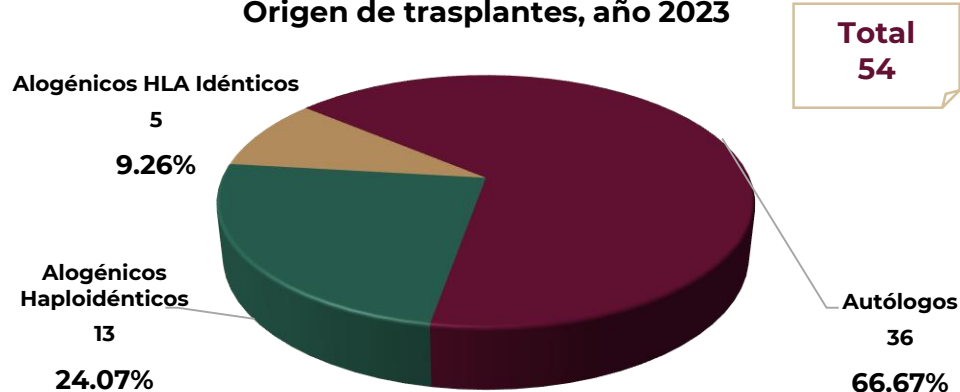
Trasplantados con diagnóstico de Leucemia Aguda Linfoide (LAL)				
Sexo	Edad	Diagnóstico	Acondicionamiento	Tipo de Trasplante
F	22	LAL	FLUBUCY	Haploidéntico
M	27	LAL	FLUBU	TaloCPH
M	25	LAL	FLU-BUCY	Haploidéntico
F	19	LAL	FLU-BUCY	Haploidéntico
F	19	LAL	FLU-BUCY	Haploidéntico
F	25	LAL	FLU-BUCY	Haploidéntico
M	22	LAL	FLUBU	TaloCPH
F	23	LAL	FLUBUCY	Haploidéntico

En el año 2023 se superó el histórico de Trasplantes realizados en la UTMO; ya que, se realizaron en total **54 Trasplantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas**, cifra que es 28.57% mayor a lo realizado en el año previo que fueron 42. De la totalidad de 54 trasplantes, 36 fueron de origen autólogo y 18 fueron de origen alogénico, de estos últimos, 5 fueron alogénicos HLA idénticos y 13 alogénicos haploidénticos. De la totalidad de trasplantes, fueron realizados 23 a pacientes mujeres y 31 a pacientes hombres.

Pacientes trasplantados, año 2023



Origen de trasplantes, año 2023



Trasplante Ambulatorio

En marzo de 2023 se inició en el Instituto, el Programa de Trasplante Ambulatorio, en el cual, bajo criterios estrictos de selección de pacientes, se hospitaliza a pacientes en la Unidad de Trasplante, solo para recibir la Quimioterapia de Acondicionamiento y, posterior la Infusión de Células Progenitoras Hematopoyéticas (día de Trasplante), egresando al día siguiente para continuar su seguimiento ambulatorio (el o la paciente permanecerá en casa o en el albergue con el aislamiento y cuidados de Trasplante). El seguimiento es con citas a la UTMO, 3 veces a la semana, con estudios de laboratorio y videollamadas para evaluar requerimientos de hemoderivados o presencia de fiebre que amerite su reingreso a la UTMO.

Los objetivos del año 2023 fueron implementar este tipo de Trasplante en la población de la UTMO del INCan y lograr menos complicaciones, menos días de estancia hospitalaria y, en segundo término, aumentar el número de Trasplantes, disminuyendo la lista de espera para ingresar a Trasplante.

Se realizaron en total **11 trasplantes ambulatorios**, los cuales, fueron tipo autólogo: 6 pacientes con Mieloma Múltiple, 4 con Linfoma de Hodgkin y 1 paciente con Linfoma No Hodgkin. Solo un paciente ameritó reingreso hospitalario por Neutropenia Febril (lo cual indica que la población de pacientes ambulatorios tiene menores eventos de fiebre). Estos resultados favorecen a seguir implementando este tipo de procedimientos a pacientes, como ya lo realizan grandes Centros de Trasplante en Europa y EUA.

En la mortalidad asociada a Trasplante en los primeros 100 días, en el año 2023, se presentó **1 defunción asociada a** (Enfermedad Injerto Contra Huésped) **EICH severo muerte** (1.85%), muy por debajo de la mortalidad asociada a Trasplante reportada en los registros internacionales.

Por indicación del Trasplante, 8 corresponden a Leucemia Linfóide Aguda, 7 a Leucemia Mieloide Aguda, 12 a Linfoma de Hodgkin, 13 a Linfoma No Hodgkin y 14 a Mieloma Múltiple.

Indicación del trasplante, año 2023				
Patología	Autólogos	Alogénicos	Haploidénticos	Total
Leucemia Aguda Linfoblástica	0	2	6	8
Leucemia Aguda Mieloblástica	0	1	6	7
Linfoma de Hodgkin	10	1	1	12
Linfoma No Hodgkin	12	1	0	13
Mieloma Múltiple	14	0	0	14
Total	36	5	13	54

En el programa de Trasplante Haploidéntico que empezó en el año 2017, en el periodo de enero a diciembre de 2023 se realizaron 13 Trasplantes (6 en pacientes con Leucemia Aguda Linfoblástica, 6 en pacientes con Leucemia Aguda Mieloide y 1 en paciente con Linfoma de Hodgkin), cifra que es 116.67% mayor a lo realizado en el año previo que fueron 6 Trasplantes.



En terapia celular, se realizaron 2 procedimientos de Infusión de Linfocitos de donante a paciente, siendo 3 sesiones, en el primer procedimiento la indicación fue pérdida del Quimerismo (Injerto) y el segundo procedimiento fue por recaída; ambos pacientes lograron buenos resultados y están vivos sin enfermedad.

Actividades Asistenciales del Departamento de Hematología

Se atendieron a **842 pacientes de primera vez**, el 71.50% (602) se aceptaron por cumplir con los requisitos de ingreso al INCan, de diagnóstico confirmado de neoplasia hematológica. El 28.50% (240) de pacientes que no se aceptaron fue debido a lo siguiente: a) 168 (70.00%) pacientes con diagnóstico de hematología benigna que se refirieron a otros hospitales, b) 38 (15.83%) pacientes con neoplasia, pero no hematológica que se refirieron a otra área dentro del INCan y c) 28 (11.67%) pacientes con diagnóstico no neoplásico y no hematológico y, d) 6 (20505) pacientes no regresaron.

Actividades Asistenciales, año 2023	Cantidad	%
Pacientes atendidos por 1ª. Vez	842	100.00
Pacientes aceptados	602	71.50
Pacientes hospitalizados por 1ª. vez	203	33.72
Pacientes no aceptados	240	28.50
Pacientes no hematológicos	28	11.67
Pacientes referidos a otros servicios	38	15.83
Pacientes referidos a otros hospitales	168	70.00
Pacientes que no regresaron	6	2.50

De los tiempos de atención se reporta lo siguiente:

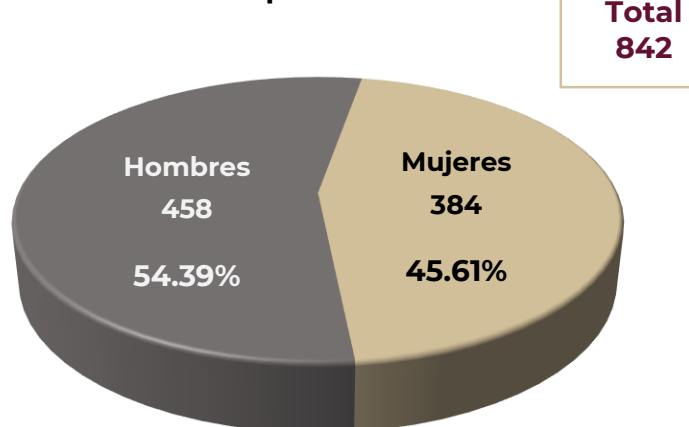
Indicadores	Tiempo promedio
Tiempo de Preconsulta a 1ª vez	2.19 hrs.
Tiempo de 1ª. vez a Historia Clínica	2.15 días
Tiempo de 1ª. vez a sesión de UFH	13.30 días

De la totalidad de pacientes que se atendieron por primera vez (842) en la Unidad Funcional de Hematología (UFH), el 45.61% (384) fueron mujeres y el 54.39% (458) hombres.

La mediana de edad de pacientes que se atendieron fue de 53 años en hombres y 51 años en mujeres.

De la totalidad de pacientes que se atendieron de primera vez, **28 tienen diagnóstico positivo a VIH.**

Género de pacientes en UFH





Pacientes Hematológicos atendidos por primera vez, año 2023

Diagnóstico	Cantidad.	Porcentaje
Leucemia Aguda Linfoblástica	52	8.64
Leucemia Aguda Mieloblástica	26	4.32
Sd. Mielodisplásico	6	1.00
Leucemia Mieloide Crónica	25	4.15
Neoplasias Mieloproliferativas (NMP)	1	0.17
Leucemia Linfocítica Crónica	7	1.16
Linfoma de Hodgkin	64	10.63
Linfoma No Hodgkin	318	52.82
Mieloma Múltiple	86	14.29
Amiloidosis	1	0.17
Aplasia Medular	2	0.33
Histiocitosis	7	1.16
Benigno (anemia)	7	1.16
Total	602	100.00

Los Linfomas son el diagnóstico más frecuente, con 63.45% de los casos, seguido de Mieloma Múltiple con 14.29% y en tercer lugar la Leucemia Aguda Linfoblástica con 8.64%.

De acuerdo con los tipos de linfoma, se distribuyen de la siguiente manera:

Linfomas B (88.22%)			Linfomas T (11.78%)		
Tipo de linfoma	No.	%	Tipo de linfoma	No.	%
Difuso de Células Grandes	177	52.52	Células NK/T	24	53.33
Hodgkin	64	18.99	T periférico NOS	8	17.78
Folicular	41	12.17	Anaplásico	4	8.89
Zona Marginal	29	8.61	Linfoma T periférico	4	8.89
Células del Manto	16	4.75	Micosis fungoides	3	6.67
Plasmablástico	7	2.08	Papulosis linfomatoide	2	4.44
Burkitt	3	0.89	Linfoma T gamma/delta	0	0.00
Linfoplasmocítico	0	0.00	Angioinmunoblástico	0	0.00
Total	337	100.00%	Total	45	100.00%

De la totalidad de Linfomas (382), los linfomas de células B representan el 88.22% y los linfomas de células T son el 11.78%.

El linfoma B más frecuente es el Linfoma Difuso de Células Grandes con un 52.52% de los casos, seguido del Linfoma Hodgkin con el 18.99% y en tercer lugar el Linfoma Folicular 12.17%. En los Linfomas de tipo T, el más frecuentes es el NK/t con el 53.33% de los casos.



Consultas otorgadas por diagnóstico, año 2023		
Patología	Cantidad.	Porcentaje
Leucemia Aguda Linfoblástica	1,536	9.12
Leucemia Aguda Mieloblástica	790	4.69
Leucemias Crónicas	1,767	10.49
Linfomas	8,458	50.22
Mieloma Múltiple	1,343	7.97
Trasplantes Hematopoyético	1,378	8.18
Trombosis	1,569	9.32
Total	16,841	100.00

Interconsultas a otros hospitales, año 2023	
Procedencia	Número
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Dr. Manuel Velasco"	6
Hospital General "Manuel Gea González"	7
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"	3
Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"	1
Total	17

Actividades Asistenciales de Clínica del Dolor

En el Servicio de Clínica del Dolor, en el período de enero a diciembre de 2023, se brindaron los siguientes servicios a los pacientes con diversas neoplasias:

Productividad y servicios brindados, año 2023	
Servicios	Cantidad
Pacientes de 1era vez	118
Anestesias para Intervencionismo	696
Consulta Externa, programada y no programada	9,632
Atención Inmediata	1,616
Consulta Psicológica	600
Hospitalización e Interconsultas a otras áreas	4,492
Interconsultas a otras instituciones	6
Procedimientos Intervencionistas en Dolor	1,540
Punciones lumbares	231
Seguimiento Telefónico	1,894
Total	20,825



Actividades Asistenciales de Cuidados Paliativos

El Servicio de Cuidados Paliativos durante el año 2023 otorgó los siguientes servicios para la atención a pacientes que se refirieron para su manejo paliativo.

30

Productividad y servicios brindados, año 2023	
Servicios	Cantidad
Consulta Externa de 1era vez	1,475
Consulta Externa Subsecuente	7,692
Call Center y Teleconsulta	1,446
Interconsultas de piso	4,065
Urgencias en hospital de día	495
Visita a domicilio	3
Pacientes atendidos en Psiquiatría	728
Pacientes atendidos en Psicología	2.202
Pacientes atendidos en Nutrición	1.029
Total	15,907

Nota:

Las urgencias incluyen a los pacientes de Atención inmediata y hospice (hospital de día)

Actividades del Biobanco (Banco de Tumores)

- Se llevó a cabo la validación de la Carta de Consentimiento Informado por el Comité de Bioética del INCan, con vigencia del 13-abril-2023 al 13-abril-2024.
- Se colectaron: 425 Muestras de Tejido, 455 Muestras de Plasma de Sangre Periférica, 40 Células Mononucleares de Sangre Periférica, 28 Muestras de Plasma de Médula Ósea, 18 Muestras de Concentrados Leucocitarios de Médula Ósea y 60 Muestras de Concentrados Leucocitarios de Sangre Periférica.
- En el mes de mayo, se inició la colecta de médula ósea y sangre periférica a pacientes de Leucemias Agudas del Departamento de Hematología.
- Se aplicaron 7,008 cartas de consentimiento informado.
- Se impartió el Taller de “Biobancos para Investigación Biomédica”, a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UNAM.
- El Biobanco (Banco de Tumores) sigue certificado por la ISO-9001:2015.
- Resguardo de 164 muestras del Protocolo “Estudio prospectivo observacional de cohorte para desarrollar un modelo predictivo de neuropatía periférica inducida por taxanos en pacientes oncológicos”. Investigadores principales: Dr. Oscar Arrieta y Dr. Alejandro Mohar.
- Resguardo de 1,500 muestras de sangre total del protocolo “Impacto de la supresión de HHV-8 en pacientes con sarcoma de Kaposi graves en el desarrollo de SIRS en mortalidad atribuible”. Investigadora principal: Dra. Volkow.



- Proceso y Resguardo de 57 muestras del Protocolo "ALEXAN DRA", entregadas el 20 de febrero del 2023. Investigadora principal: Dra. Paula Cabrera. (Protocolo Concluido)
- El 25 de abril se extrajeron y entregaron 29 muestras de ADN (de muestras de tejido de Cáncer de mama), y 31 muestras el 03 de agosto del 2023 para el protocolo "Evolución del estado de metilación de mtDNA en cáncer de mama de mujeres mexicanas". Investigador principal: Dr. Normand García, colaboración con Siglo XXI.
- Se resguardaron y se entregaron 8 alícuotas el 21 de febrero, y 4 el 22 de junio del 2023 al Proyecto "Plasma Convaleciente". Investigadora principal: Dra. Alexandra Martín.
- Recepción y distribución al área de Citopatología de muestras de citologías, anal y cervical, del proyecto "California-México-Puerto Rico Partnership (CAMPO) Center for Prevention of HPV related Cancer in HIV+Population".
- Recepción y distribución al área de Patología de biopsias, anal y cervical, del proyecto "California-México-Puerto Rico Partnership (CAMPO) Center for Prevention of HPV related Cancer in HIV+Population".
- Se realizaron 4,960 alícuotas de 2 ml., almacenadas a -80°C, de 434 pacientes (372 del género masculino y 62 del femenino), 496 muestras de RNA Protect (372 del género masculino y 124 del femenino), 140 muestras residuales almacenadas a -20°C y 410 de reclutamiento a 4°C. Investigador principal: Dr. Salim Barquet.
- Se procesan y se entregan 33 alícuotas el 26 de abril del 2023 y se almacenan 6 biopsias del Proyecto "SERENA 3". Investigador principal: Dr. Enrique Bargalló.
- Se entregaron 23 muestras al Protocolo "Modulación de la Vía HIPPO por la Oncoproteína E6 del VPH-AR en el cáncer cervicuterino". Investigadora principal: Dra. Marcela Lizano.
- Como resultado de la entrega de muestras del Biobanco, se publicó el siguiente artículo en enero del 2023: "1.- HPV16 E6 and E7 Oncoproteins Stimulate the Glutamine Pathway Maintaining Cell Proliferation in a SNAT1- Dependet Fashion".
- Se inicia recolección y procesamiento de muestras de médula ósea y sangre periférica de pacientes de hematología con leucemias agudas, de 11 pacientes, de quienes se tienen almacenadas 51 alícuotas de plasma y 34 alícuotas de buffy coat.
- Se colabora con el procesamiento, almacenamiento y toma de muestra, del Proyecto "Efecto de una intervención multidisciplinaria de estilo de vida sobre el exposoma de pacientes premenopáusicas con cáncer de mama estadios I-III, así como su impacto en la calidad de vida y desenlaces oncológicos". Investigadora principal: Dra. Marlid Cruz.
- Recepción, procesamiento, almacenamiento temporal y entrega de 130 muestras de plasma y 110 muestras de suero al Protocolo C4391001. (11/jul/23). Investigadora principal: Dra. Diana Flores.
- Recepción, procesamiento, almacenamiento temporal y entrega de 44 muestras de plasma del Protocolo W043919 "INAVO". (14/sep/23). Investigador principal: Rodrigo Espinoza.
- Por falta de personal está suspendida la recolección de muestras de personas donadoras sanas, desde abril del 2020, a consecuencia del virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Actividades del Servicio de Endoscopia

El Servicio de Endoscopia del INCan es una unidad de apoyo y servicio interconsultante para diagnóstico, tratamiento y vigilancia de la patología del tracto digestivo superior e inferior y patología hepato-pancreato biliar. La unidad de endoscopia cuenta con equipos de alta tecnología, accesorios e insumos médicos y recursos humanos de gran experiencia para poder realizar procedimientos, que van desde diagnósticos con gran eficiencia y calidad, como la terapéutica avanzada de la endoscopia a nivel mundial. Esta unidad está integrada por dos niveles ubicados en la Torre de la Garza del edificio original, el primer. Nivel, ubicado en el 2º piso, está destinado a realizar endoscopia terapéutica (como colangiografías endoscópicas, ultrasonido endoscópico, colocación de prótesis, resección, disecciones endoscópicas, ablación, control de hemostasia, derivaciones bilio-digestivas por USE, etcétera) y en el segundo nivel, ubicado en el 3º piso, se encuentra la Unidad de Detección de Lesiones Premalignas, la cual, cuenta con cuatro salas para procedimientos diagnósticos, donde se realizan los procedimientos de diagnóstico, colocación de dispositivos para alimentación enteral (GEP o C SNY), procedimientos de screening para cáncer colorrectal, etcétera.

32

En marzo de 2018 se inició el programa de Prevención de Cáncer Colorrectal para población abierta, en el cual, se realiza una prueba no invasiva basada en la detección de sangre en heces microscópica conocida como FIT y, de ser positiva, se efectúa colonoscopia de tamizaje o detección para neoplasias colorrectales. Al momento se han realizado **2,250 pruebas**, con resultados de positividad de la prueba de 12%, se han realizado 245 colonoscopia con hallazgos de 55% de detecciones de lesiones benignas avanzadas y 10 pacientes con Cáncer.

La unidad de Detección de Lesiones Premalignas cuenta con 4 salas de trabajo para endoscopia, 4 equipos de última generación de Olympus para diagnóstico y detección que cuentan con tecnología de reprocesamiento y cuidado de equipo y accesorios. La infraestructura con la que se cuenta permite realizar diagnósticos precisos y caracterizar lesiones; ya que, se cuenta con equipos de alta definición con accesorios de "Near focus" de última generación, como lo es la cromoscopia digital y magnificación, así como, la cromoscopia vital y la endomicroscopia láser confocal. Dichas herramientas aumentan de manera sustancial la certeza diagnóstica de lesiones.

En el área terapéutica, se realizan procedimientos de alta complejidad por el tipo de pacientes que se atienden, gracias a los recursos tecnológicos y humanos con los que se cuenta. También se realizan procedimientos de resección y disección mucosa para lesiones incipientes como tratamiento único del cáncer temprano; de la misma forma, se realizan procedimientos de colocación de prótesis, drenajes bilio-digestivos guiados por ultrasonido endoscópico, manejo del dolor con bloqueo del plexo nervioso por ultrasonido endoscópico; así como, la Endomicroscopia Láser Confocal; cabe mencionar que, el INCan es la única institución en el área de gastroenterología que realiza este tipo de técnica.

El Instituto, también es la primera institución que ha iniciado el manejo de la ablación de los tumores de la vía biliar por radiofrecuencia intraluminal en colangiocarcinomas avanzados y próximos a realizarse en páncreas.



En el área académica se participa activamente en la formación de recursos humanos, ya que, se imparte un curso de posgrado para médicos especialistas con duración de dos años para la alta especialidad de Endoscopia Gastrointestinal y, un curso de un año para formar especialistas en Ultrasonido Endoscópico. Es importante señalar que, el personal de medicina y enfermería participa continuamente en las labores académicas extramuros, impartiendo pláticas, talleres, sesiones a nivel nacional e internacional (a pesar de la pandemia, se ha continuado con sesiones a distancia) y participación en cursos, congresos y sesiones.

Debido a la pandemia por Covid-19, se ha implementado un protocolo de manejo y de revisión de personal médico, paramédico y pacientes, para asegurar su protección personal y disminuir la propagación de la infección del Coronavirus.

A continuación, se enlistan los procedimientos realizados durante el año 2023, en comparación con los que se llevaron a cabo en el año 2022:

Procedimientos de Endoscopia	Año 2022	Año 2023
Ultrasonido	168	150
Punción biopsia con aguja fina	221	169
Panendoscopia de tubo digestivo alto	2,405	2,856
Colonoscopia	2,527	2,544
Recto sigmoidoscopia	3	7
Colangiopancreatoduodenoscopia	279	193
Colocación de sonda nasogástrica	157	164
Gastrostomía	109	154
Polipectomía	93	118
Esfinterotomía	185	137
Colocación de endoprótesis	140	240
Escleroterapia	275	272
Extracción de litos	148	32
Dilatación de esófago	13	39
Dilatación colónica	8	8
Ligaduras	59	81
Argón	129	227
SNG	6	10
SPY	0	2
Endoclot	4	35
Clips	9	19
Total de procedimientos	6,938	7,454

Rehabilitación Física Oncológica

La rehabilitación en el Instituto ofrece una serie de herramientas físicas, mecánicas y educativas, para la atención de pacientes que así lo requieran; por lo que, a cada paciente que ingresa al área se le realiza una valoración exhaustiva, con el fin de indicar el tratamiento correspondiente para brindarle una mejor calidad de vida y facilitar su incorporación o reincorporación a las Actividades de la Vida Diaria (AVDs); trabajando en armonía y siendo un importante apoyo al área de clínica de dolor y atención inmediata, para disminuir o eliminar la eficacia en atención para los diferentes padecimientos.

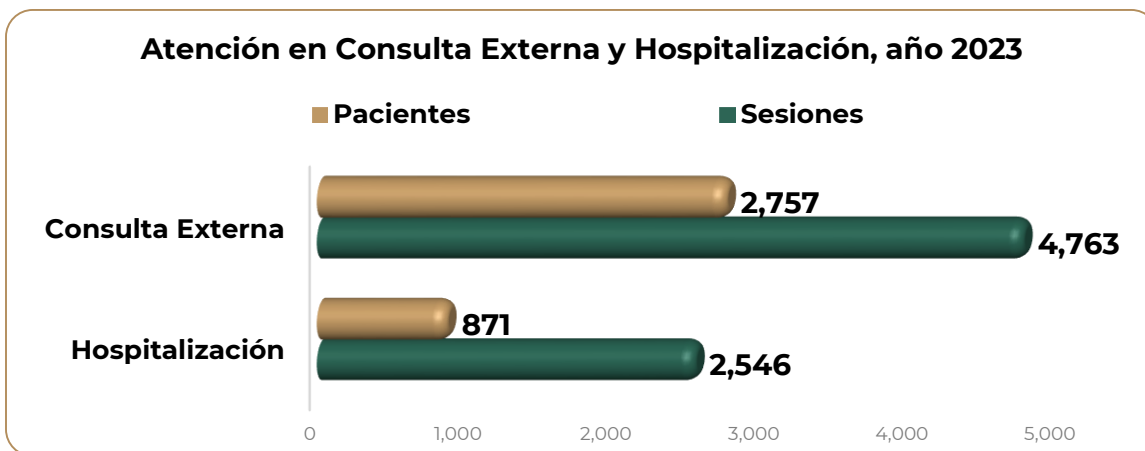
La productividad durante el año 2023 fue de **7,309 sesiones**; de las cuales, 58.54% corresponden a terapia física y 41.46% a linfedema, lo que demuestra la gran importancia y necesidad de la atención de Rehabilitación Física ante pacientes de oncología.

Rehabilitación Física Oncológica año 2023			
Descripción	Personas	Sesiones	% por sesiones
Terapia física	2,022	4,279	58.54%
Linfedema	1,606	3,030	41.46%
Total	3,628	7,309	100.00%



Atención otorgada en hospitalización y consulta externa

En lo que respecta a sesiones otorgadas en **consulta externa** fueron **4,763 sesiones**, lo que representa el 65.17% de las sesiones otorgadas durante el año 2023; por lo que el 34.83% restante corresponde a las **2,546 sesiones** otorgadas en el **área de hospitalización**.



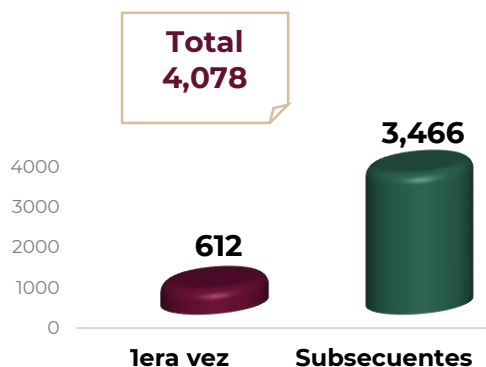
Rehabilitación Pulmonar

Dentro del área de Rehabilitación Pulmonar se realizan diariamente diferentes pruebas diagnósticas para mejorar la sintomatología respiratoria y la calidad de vida de pacientes con cáncer pulmonar, actualmente se realiza rehabilitación pulmonar a pacientes que se atienden en la Unidad Funcional de Oncología de Tórax (UFOT) del INCan, obteniendo un mayor y mejor tratamiento.

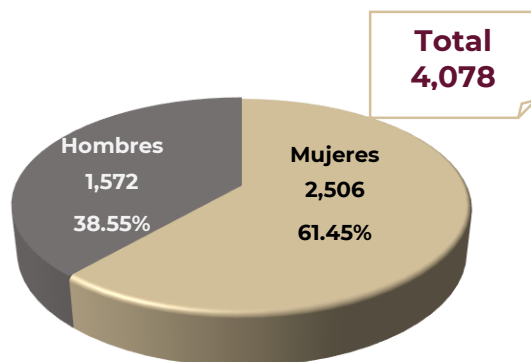
Durante el año 2023, se brindaron en total **4,078 consultas**, de las cuales 612 fueron de primera vez y 3,466 subsecuentes. De la totalidad de consultas, 2,506 se otorgaron a mujeres y 1,572 a hombres:

35

Consulta Externa, año 2023



Consultas por Género, año 2023

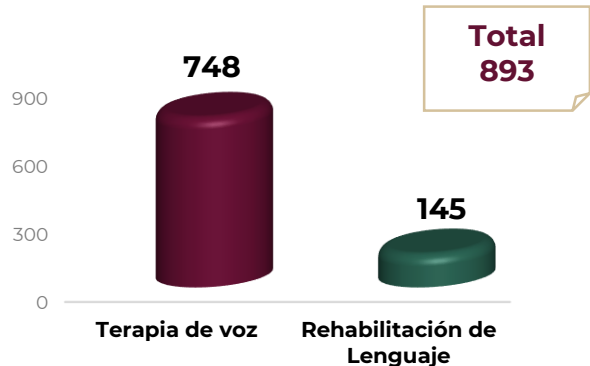


Rehabilitación de la Comunicación Humana

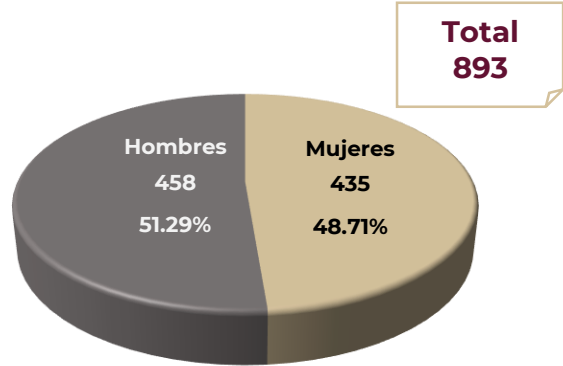
El servicio de Rehabilitación de la Comunicación Humana (Foniatría) se encarga de proporcionar terapia para rehabilitar las alteraciones en las funciones de voz, habla y deglución; ocasionadas por tumores de cabeza y cuello; mediante distintas modalidades terapéuticas ayuda a mejorar la calidad de vida de pacientes, apoyando en su reintegración a la sociedad.

Durante el año 2023, se brindaron en total **748 terapias de voz** y **145 terapias de rehabilitación de lenguaje**. De la totalidad de pacientes que se atendieron, 51.29% fueron mujeres y 48.71% hombres:

Terapias otorgadas, año 2023



Consultas por Género, año 2023



Auditoría Clínica en la Evaluación de la Seguridad de los Procedimientos de la Subdirección de Cirugía Oncológica

El motivo de la evaluación es mejorar la seguridad de los procedimientos quirúrgicos realizados, a fin de llevar a cabo acciones que contribuyan a disminuir complicaciones inherentes al procedimiento quirúrgico, detectar deficiencias e implementar las medidas pertinentes para su corrección.

Como parte de la mejora, se continúa realizando las siguientes acciones:

- Supervisión del llenado del formato de cirugía segura.
- Instruir sobre el llenado correcto del formato de cirugía segura y de la hoja de consentimiento informado a las personas titulares adscritas de medicina y residencia, a través de cada Jefatura de Departamento.
- Supervisión a partir de julio de 2023, por la Jefatura de Quirófanos y/o la Subdirección de Cirugía de los ítems que corresponden a las áreas de Cirugía y Anestesia.

A continuación, se muestran los porcentajes obtenidos durante el periodo enero a diciembre 2023:

Parámetro a evaluar	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre*		
Identificación de pacientes	88%			89%			88%			89%		
Marcaje del sitio quirúrgico en la hoja de cirugía segura	76%			79%			77%			79%		
Consentimiento informado completo	96%			94%			94%			96%		
Identificación del material quirúrgico	89%			88%			88%			90%		
Presentación del equipo quirúrgico previo a la cirugía	Enf	Med	Ane	Enf	Med	Ane	Enf	Med	Ane	Enf	Med	Ane
	97%	87%	77%	96%	83%	79%	97%	85%	77%	97%	87%	79%

Nota:

*Los resultados del 4to. Trimestres se obtuvieron de forma muestral.

Enf = Enfermería

Med = Medicina

Ane = Anestesia

Actividades del Centro Institucional de Farmacovigilancia

Los medicamentos para el tratamiento, diagnóstico o prevención de diversos padecimientos pueden ocasionar Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM). Al momento de su detección, a estas reacciones se les conoce como Sospechas de Reacciones Adversas a los Medicamentos (SRAM) y una vez realizado el análisis de causalidad, se catalogan como RAM aquellas que tienen una asociación causal con el medicamento.

La farmacovigilancia, como un conjunto de actividades relacionadas con la detección y evaluación de RAM y SRAM es un área que cada día cobra mayor relevancia a nivel mundial.

El INCan cuenta con un Centro Institucional de Farmacovigilancia (CIFV INCan) reconocido por el Centro Nacional de Farmacovigilancia desde el 2013, cuyo reconocimiento de actualización se realizó el 12 de febrero del 2020, por parte del Centro Nacional de Farmacovigilancia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). La normativa vigente para la instauración y aplicación de la farmacovigilancia en México es la NOM-220-SSA-2016, la cual, es la base regulatoria para las actividades de farmacovigilancia reportadas en el presente informe, con lo que el INCan, a través del CIFV, da cumplimiento desde el año 2013.

37

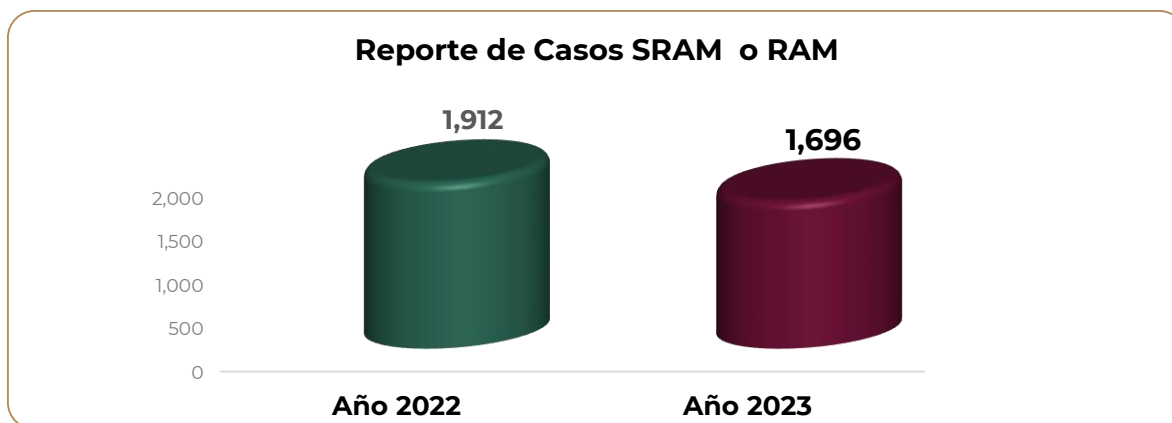
El presente reporte anual, se encuentra organizado en los 3 segmentos siguientes:

- I.- Indicadores de Productividad de reporte de casos de Farmacovigilancia del INCan.
- II.- Indicadores de Actividades Académicas.
- III.- Sesiones de los Comités de Farmacovigilancia y Tencovigilancia.

I.- Indicadores de Productividad de reporte de casos de Farmacovigilancia del INCan

Los indicadores de productividad de reporte de casos de farmacovigilancia fueron tomados en el contexto de la Guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para indicadores de farmacovigilancia, WHO PHARMACOVIGILANCE INDICATORS: A PRACTICAL MANUAL FOR THE ASSESSMENT OF PHARMACOVIGILANCE SYSTEMS del 2015. Los parámetros utilizados para la implementación del proceso de reporte de casos de farmacovigilancia son realizados con apego a la NOM-220-SSA-2016.

Para el período de enero a diciembre de 2023, el número de reportes de casos de Sospechas de Reacciones Adversas a los Medicamentos (SRAM) o Eventos Adversos (EA), fue el siguiente:



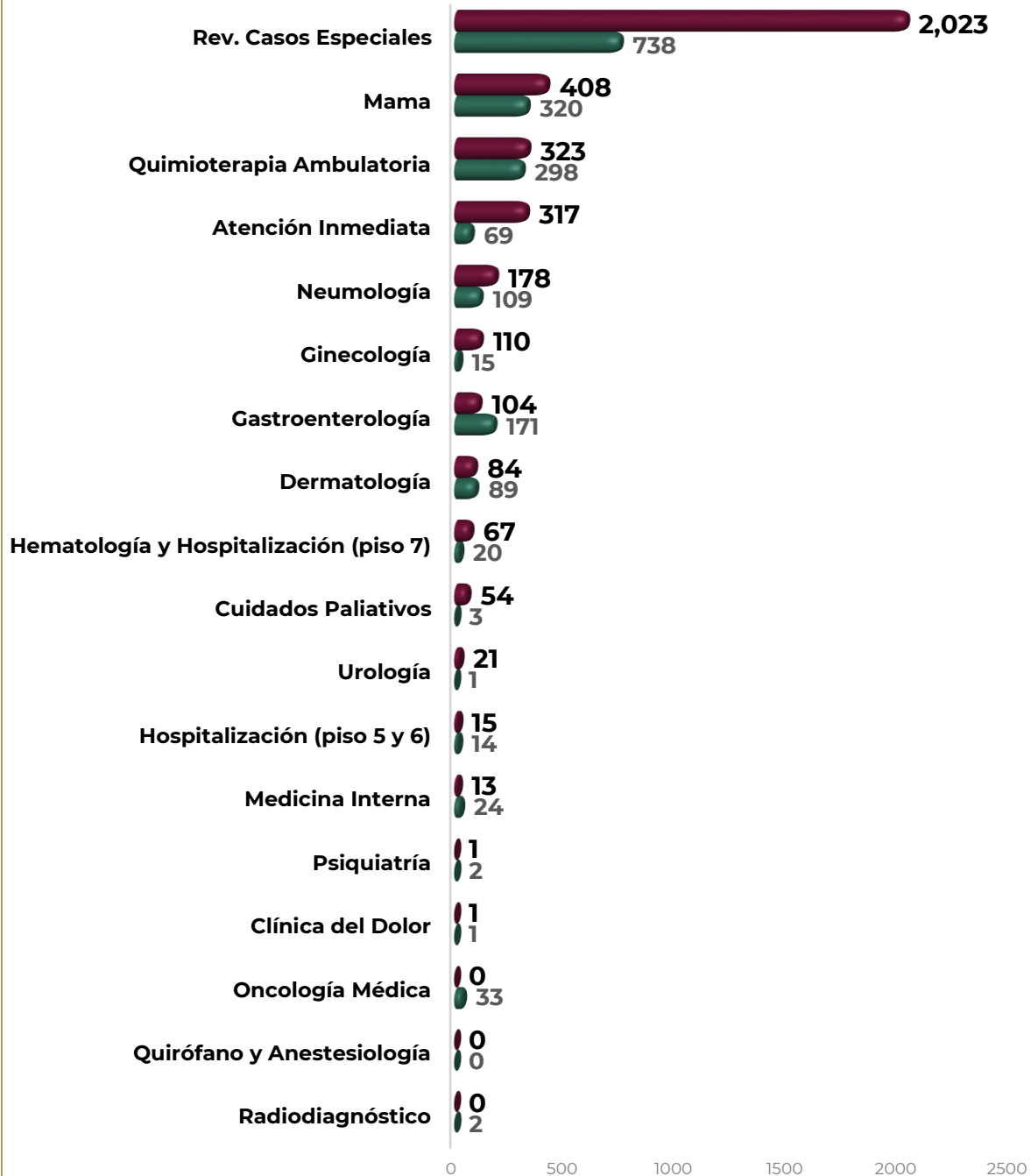
Respecto a la totalidad de reportes de casos de SRAM o EA que han sido procesados en el CIFV de 2013 a 2023, los del año 2022 representan el 6% y los reportes de casos del año 2023, solo el 3%.

Como reflejo de las actividades de fomento de farmacovigilancia, se tiene la participación de trabajadores y trabajadoras de las diferentes áreas del INCan y se continúa con la recuperación de casos de los diferentes servicios.



Origen de los casos, por servicio

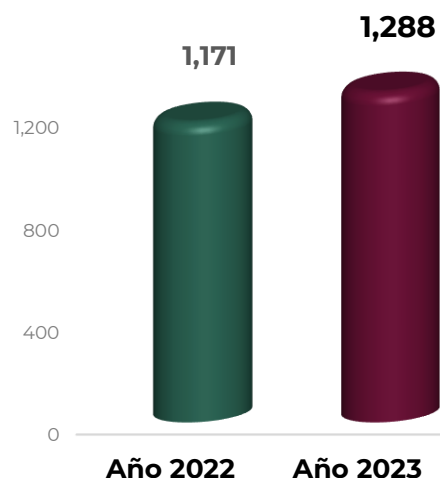
■ Año 2023 ■ Año 2022



El incremento en la recolección de casos, en el año 2023 fue 9.99% mayor respecto al 2022. La principal explicación a este comportamiento obedece a la modificación de actividades por motivo de la pandemia, ya que, en todo el 2023 volvió a contarse con el apoyo de pasantes de servicio social para la recolección y procesamiento de casos, lo que, permitió regresar a los servicios del hospital, haciendo una mayor recolección de casos.

Del total de casos identificados, se hizo procesamiento, lo que incluye completar la información del caso en relación al historial médico, recolectar información del medicamento sospechoso, analizar la causalidad en relación a fuentes bibliográficas para cada una de las reacciones adversas identificadas y, finalmente hacer la clasificación, revisión, verificación y generación del caso. Los casos generados fueron notificados al Centro Nacional de Farmacovigilancia de la COFEPRIS.

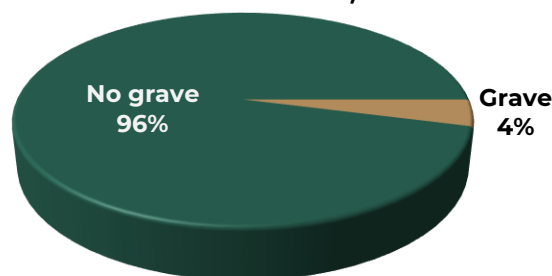
Recolección de Casos



39

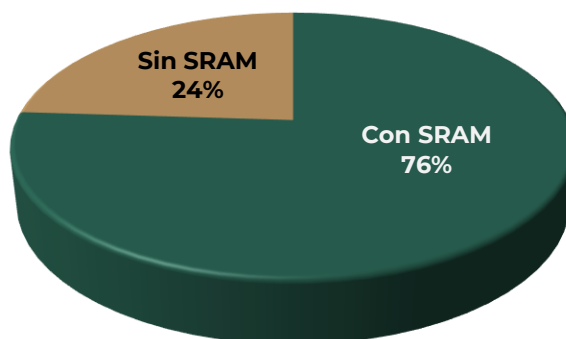
La clasificación de la gravedad se obtiene aplicando los criterios internacionales, en los cuales, un caso grave es el que puso en peligro la vida o causó la muerte, así como, si se incrementó, desencadenó hospitalización o dejó una discapacidad permanente. Aún y cuando se trata de quimioterapia, es posible observar que la mayoría de los casos fueron no graves (96%).

Gravedad de los Casos, año 2023



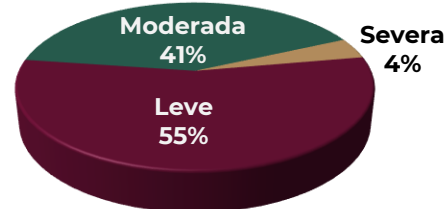
Durante el año 2023, se llevó a cabo la revisión dirigida de expedientes de pacientes que recibieron tramadol con fecha de caducidad en empaque primario vencida y en empaque secundario vigente. En total se **revisaron 408 pacientes bajo esta exposición**, buscando intencionalmente que presentaran algún reporte de SRAM en el periodo de administración del tramadol o en las semanas siguientes. El resultado fue que en el 24% de los casos totales procesados se encontró ausencia de los SRAM.

Pacientes revisados, exposición particular de tramadol, año 2023



Los casos que contaron con al menos una SRAM, fueron procesados y clasificados según severidad. El 55% fue leve, el 41% fue moderado y solamente el 4% de las SRAM fueron severas.

Severidad de los Casos, año 2023



40

II. Indicadores de Actividades Académicas

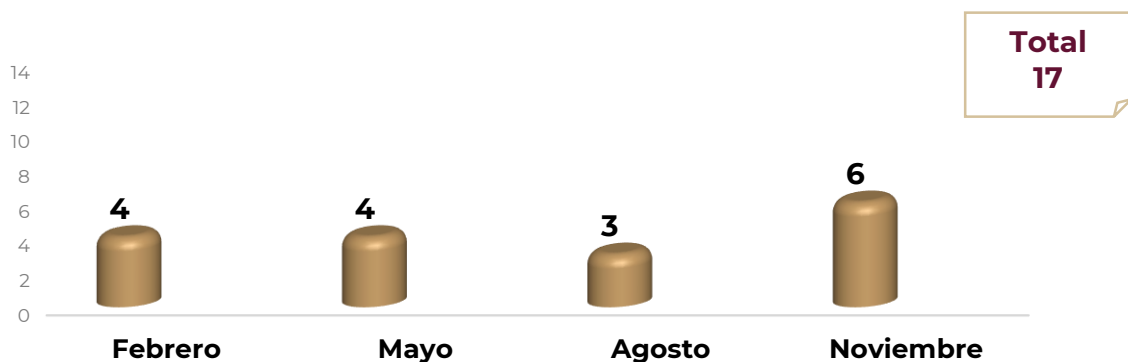
Los indicadores de actividades académicas miden la contribución a la labor social de enseñanza en farmacovigilancia que el Centro Institucional de Farmacovigilancia realiza para profesionales de la salud de un área de la atención médica, ya que, actualmente la materia no está en la mayoría de los programas de pregrado de las carreras de medicina y enfermería.

Para esto se formalizaron 3 tipos de actividades:

- 1) La enseñanza durante el servicio social de licenciaturas del área médico-biológicas: se desarrollan actividades educativas y prácticas de reportes de casos de farmacovigilancia con el enfoque en pacientes.

En el CIFV se atiende y capacita a estudiantes o egresados/as de licenciaturas del área de la salud; en el año 2023 y, con acuerdo de las instituciones académicas, se contó nuevamente con la presencia de pasantes de servicio social, que fueron una cantidad menor a la habitualmente aceptada en el CIFV antes de la pandemia, sin embargo, la participación ha sido constante

Ingreso de pasantes de Servicio Social, año 2023

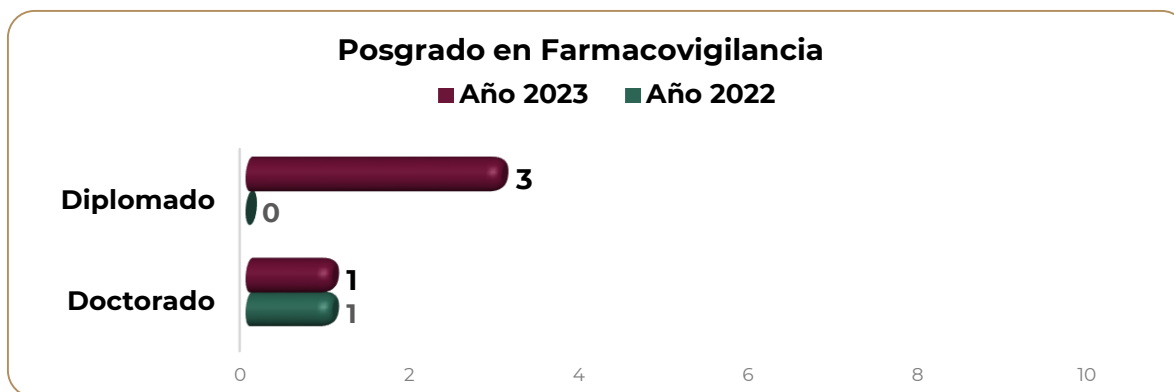




- 2) El Diplomado en Farmacovigilancia hospitalaria: tiene enfoque del análisis de las Reacciones Adversas a los Medicamentos con enfoque farmacológico y de atención al paciente.

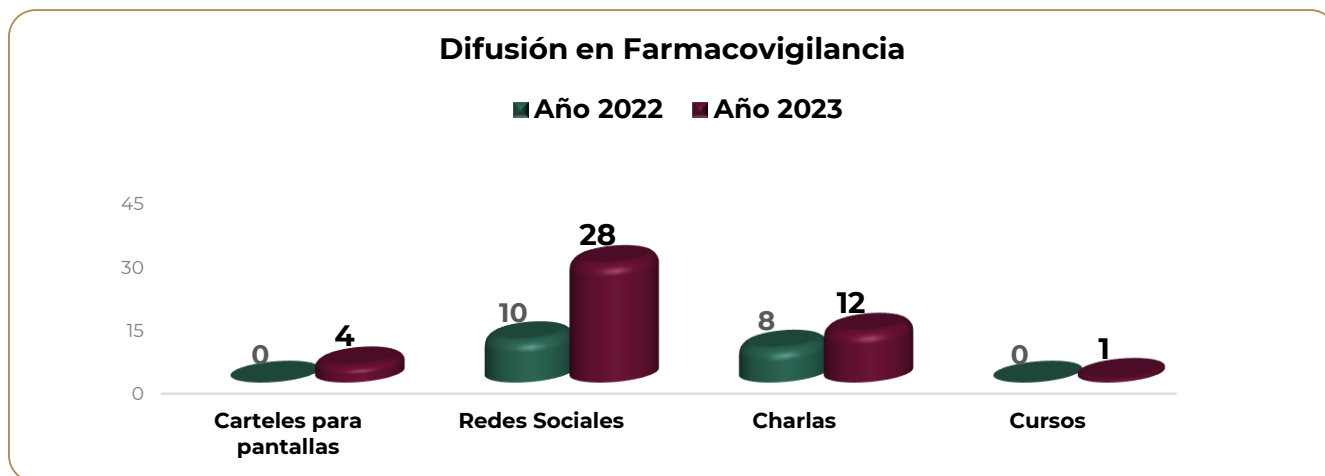
Para el año 2023, la colaboración para el desarrollo de alumnado de doctorado se continuó, ingresaron 4 estudiantes al Diplomado en Farmacovigilancia Hospitalaria, y 3 concluyeron satisfactoriamente. Se continuaron los avances correspondientes de un estudiante de doctorado, obteniendo la aprobación de avances en la relección y análisis de información para el proyecto de tesis doctoral.

41



- 3) El programa de difusión: va dirigido a profesionales de la salud y a pacientes, para difundir conceptos generales y sobre farmacovigilancia, uso racional de medicamentos, así como cultura del reporte de SRAMs.

Durante el año 2023, las actividades de difusión y educación continua se enfocaron a la difusión en redes sociales, carteles en pantallas del INCan, charlas a personal y pacientes del INCan y externos. Se identificó la necesidad de llevar a cabo actividades de difusión en conceptos básicos de Farmacovigilancia, uso racional de medicamentos y reporte de Sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos. Esto dirigido a personas del área de médica, paramédica y a pacientes, tanto del INCan, como población abierta del resto del país y países latinoamericanos.



III.- Sesiones de los Comités de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia

Durante el año 2023, se realizaron 3 reuniones ordinarias programadas del Comité Hospitalario de Farmacovigilancia y 3 reuniones ordinarias programadas del Comité de Tecnovigilancia. Además, se realizó la elaboración de los manuales de instauración y sesiones para cada uno de los Comités, mismos que se encuentran en revisión.

42

Vinculación Institucional

La Coordinación de Vinculación Institucional dependiente de la Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa, contribuye y promueve una eficiente relación de la Institución con Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Educativas y Sectores Público y Privado, nacionales e internacionales; así como, con la población, estableciendo vínculos de comunicación, cooperación e intercambio que incidan en el desarrollo de planes, programas y proyectos que consoliden la presencia del Instituto como órgano rector del cáncer en México.

La Coordinación, como parte de sus actividades, desarrolla una amplia gama de servicios y programas orientados a pacientes y familiares, con el propósito de mejorar su experiencia con la enfermedad y facilitar su acceso a la mejor atención médica.

El objetivo y la situación de los programas y proyectos, que la Coordinación de Vinculación Institucional realizó del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se informan a continuación.

I. Programas de información en cáncer

Una prioridad es proporcionar a pacientes, familiares y público en general, información actualizada y precisa sobre el cáncer. El sistema de información con que se cuenta, es de alcance nacional y ofrece, a través de diferentes tecnologías de comunicación que, incluyen teléfono, correo electrónico y mensajería en tiempo real; información sobre diferentes tipos de cáncer, otros temas relacionados con la enfermedad y vida saludable.

A partir del mes de marzo de 2020 también se generó y publicó información para pacientes, así como para familiares y cuidadores, para comprender mejor el impacto de la pandemia sobre las personas diagnosticadas con cáncer. Se incluyó información sobre Covid-19, los síntomas y las medidas que pueden tomarse para reducir el riesgo de contagio, el impacto de la pandemia en varios aspectos de la atención; incluyendo posibles cambios en planes de tratamiento y frecuencia de citas y más recientemente, la importancia de la vacunación para pacientes y cuidadores.

I.1 Centro de Atención Telefónica INFOCÁNCER México

En el número telefónico 800 2262 371, enfermeras capacitadas en información sobre cáncer responden preguntas para ayudar a la población enferma a tomar decisiones informadas sobre su salud. Se realiza una conexión entre personas enfermas, cuidadoras y familiares, con los servicios y recursos disponibles y; se proporciona a pacientes y público en general, indicaciones sobre los diferentes servicios del INCan.

Desde abril de 2019 se presentaron problemas técnicos con la línea telefónica, los cuales, no se han solucionado a la fecha; no obstante, se atendieron **31 llamadas**. Dada la importancia del programa, para mantener contacto con pacientes y contestar a sus preguntas, se atendieron las solicitudes de información a través de correos electrónicos, mensajes de Facebook y la habilitación de una cuenta de WhatsApp.

I.2 Sitio web INFOCÁNCER México www.infocancer.org.mx

Es la web de información sobre cáncer del INCan, dirigido a las personas enfermas, sus familias y cuidadores, y público general. Contiene información acerca de prevención del cáncer, disminución del riesgo, diagnóstico, tipos de cáncer, opciones de tratamiento, cómo enfrentar el cáncer, programas y recursos de apoyo, avances en la investigación, noticias y ligas a otros sitios de interés. La información está basada en la evidencia y es actualizada continuamente.

De enero a diciembre de 2023, se registraron 335,844 visitas, procedentes de diversos países, número inferior al obtenido el año pasado (763,786 visitas). El resultado obtenido es muy inferior a la tendencia que se mantenía de aproximadamente 70 mil visitas mensuales, esto se debe a que la página estuvo fuera de servicio por más de seis meses (noviembre 2022 a abril 2023) debido a problemas técnicos con su alojamiento. Sin embargo, a pesar de que se mantuvo en línea a partir de mayo, se han seguido presentando problemas de manera intermitente, lo que no permitió al área de Tecnologías de la Información del INCan acceder a los reportes estadísticos; por lo que, la cifra de visitas que se reporta corresponde a una estimación (50,000 visitas mensuales) de acuerdo al promedio de años anteriores.

II. Programa de comunicación en cáncer

Crear conciencia en la población sobre la importancia de la detección oportuna, generar nuevas actitudes hacia el cáncer, fomentar estilos de vida saludable e incidir en la agenda nacional de salud; son los principales objetivos de la comunicación que se realiza en el área. Aumentar la concientización es una parte importante del control del cáncer, pues se ha demostrado que las campañas de concientización cambian el conocimiento y las actitudes acerca de la enfermedad y ayudan a la comunidad a entender sus derechos.

II.1 Campañas

Durante el año 2023, se realizó la campaña para conmemorar el Día Mundial contra el Cáncer “Por unos cuidados más justos”, promovida por la Unión Internacional para el Control del Cáncer (UICC). A través de 62 mensajes en Facebook y 35 en Twitter se hizo un llamado a la acción, destacando que, la prevención y la atención oportuna del cáncer es una tarea compartida entre las instituciones de salud y las personas para conseguir un mundo libre de la enfermedad. La campaña logró impactar a 14,719 personas.

De enero a diciembre de 2023, se realizaron **12 campañas de concientización** sobre los cánceres que afectan más frecuentemente a la población y supervivientes, cifra similar a la realizada el año 2022 (12 campañas).

También se **publicaron 13 noticias en el sitio web**, cifra menor a la reportada en año anterior (27 noticias), de igual forma, se compartieron 2,148 noticias en Facebook y se enviaron 2,357 mensajes en Twitter que provocaron 565 re-tweets.

Como parte de las estrategias para llegar a más seguidores y compartir información sobre la enfermedad, se abrió una cuenta en **Instagram** ([infocancer_mx](https://www.instagram.com/infocancer_mx)), la cual, cuenta con 195 seguidores y se **compartieron 622 publicaciones** en el período de enero a diciembre de 2023.

II.2 Canal de YouTube INCanTV

Tomando ventaja de las redes sociales y del impacto que tienen en la población, en el mes de mayo de 2020 se puso en servicio otra herramienta de información para pacientes, familiares y público en general en YouTube.

En el canal INCanTV están disponibles **85 videos educativos** sobre una amplia gama de temas relacionados con el cáncer y vida saludable; por lo que, al final del ejercicio 2023 se contaba con **945 suscriptores**, número que se ha incrementado en 23.28% con respecto al mismo período del año anterior.

II.3 INCan TV Informando para la salud

El objetivo es transmitir, difundir y distribuir contenidos audiovisuales, a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Debido a problemas técnicos presentados desde enero de 2023 en el equipo maestro que administra los puntos receptores (pantallas), colocados en salas de espera, sala de quimioterapia ambulatoria y áreas comunes, ubicadas en planta baja y los cuatro pisos de la Nueva Torre de Hospitalización; no fue posible realizar la programación de los contenidos audiovisuales; por lo que, no se reportan actividades en este período (campañas, nuevos videos, población impactada, etcétera).

III. Programas de Educación

Gran parte de las actividades de la Coordinación de Vinculación Institucional están dirigidos a programas y servicios de alcance institucional y nacional que, contribuyen a la educación de pacientes y sus familias; así como, a la concientización sobre el cáncer de la población en general. El propósito es mejorar la experiencia con la enfermedad tanto de pacientes como de familiares y cuidadores, así como, facilitar el acceso a atención de calidad.

III.1 Centro de educación para pacientes y familiares

El Centro está dedicado a proporcionar información y recursos para ayudar a pacientes durante su experiencia con el cáncer. El conocimiento permite a la población de pacientes convertirse en socios activos en su atención médica. El Centro ofrece folletos, libros, revistas y publicaciones realizadas por el INCan, específicas para pacientes y supervivientes; videos de información de salud y recursos informáticos, incluido el acceso a internet con sitios web recomendables.

Una enfermera capacitada en educación en cáncer está disponible para ayudar a pacientes, a cuidadores y al público a aprender sobre la prevención y detección del cáncer, averiguar más sobre un diagnóstico, explorar opciones de tratamiento, comprender la investigación clínica, conectarse a sesiones educativas y grupos de apoyo, abordar las preocupaciones de la supervivencia y localizar recursos de apoyo adicionales. Durante el año 2023, una enfermera capacitada en educación en cáncer **enseñó a 914 personas**, diferentes, tópicos sobre el diagnóstico y las opciones de tratamiento de su enfermedad, a utilizar las herramientas educativas y a localizar otros recursos disponibles.

El número de visitantes es similar en comparación al mismo período en 2022, que fueron 918.

III.2 Plataforma de enseñanza virtual INCAn Cuidamás

La plataforma basada en la web <http://cuidamas.incan-mexico.org/> o www.incanmexico.org.mx **contiene 14 cursos**, agrupados en 6 módulos, para ampliar los conocimientos sobre aspectos clave del cáncer. Los materiales han sido escritos por especialistas del INCAn en cada materia y revisados y editados por expertos en educación para pacientes. Los contenidos permiten a las personas usuarias ampliar sus conocimientos sobre aspectos clave del cáncer.

Pacientes y cuidadores pueden familiarizarse con los materiales en forma de texto, videos para mejorar el aprendizaje y enfatizar conocimientos clave, exámenes para integrar el aprendizaje y realizar un seguimiento del progreso y diversos recursos para que exploren los temas con mayor profundidad. Es una plataforma única en su tipo en el país.

La plataforma se encuentra fuera de línea desde noviembre de 2022 debido a problemas técnicos en el alojamiento del sitio; por lo que, no se registraron nuevas personas usuarias al estar fuera de actividad durante este periodo.

III.3 Foro Cáncer y Trabajo

La Coordinación de Vinculación, en colaboración con la Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús, I.A.P (FUTEJE) y la Fundación Grisi, A.C., llevaron a cabo el Foro Cáncer y Trabajo, un primer ejercicio donde profesionales y personas expertas presentaron sus opiniones y diferentes puntos de vista para identificar y analizar la problemática sobre la situación que viven las personas diagnosticadas con cáncer y las dificultades que afrontan para mantener o reintegrarse al empleo que, en la mayoría de los casos, es la fuente de ingresos fundamental para mantener la continuidad del tratamiento que requieren para una supervivencia con calidad.

En diversas mesas de trabajo se abordaron los temas: Desafíos que enfrentan las personas con cáncer, Líneas de comunicación y Regreso flexible al trabajo. A través de este Foro se busca sensibilizar sobre un tema clave y mostrar las necesidades laborales de un grupo creciente, dar voz a todas las personas involucradas y abrir la conversación sobre los retos, tanto para reincorporarse a su empleo, como para acceder al mercado laboral de las personas que superan un cáncer.

III.4 Plataforma educativa para el navegador del paciente

Con la creación del curso en línea "Fundamentos de la Navegación del Paciente en 2018, se inició el proyecto de una plataforma educativa para capacitar a profesionales y personas voluntarias que realizan actividades relativas o semejantes a la navegación del paciente. La navegación del paciente se ha reconocido como una innovación emergente en la prestación de servicios de salud que, ofrece la posibilidad de mejorar la calidad de la atención que se brinda a los enfermos con cáncer.

El sitio está disponible en <http://aula.navegaciondepacientes.org/> y, consta de nueve cursos. Contiene videos tutoriales, ejercicios, documentos de lectura y materiales complementarios para el aprendizaje. En el primer año se inscribieron 162 estudiantes y el número se fue incrementando en los tres años de operación; sin embargo, a partir de noviembre de 2022 no hay registros, debido a que la plataforma esta fuera de línea, por problemas en la contratación de los servicios de alojamiento.

IV programas de apoyo a pacientes

IV.1 Programa de navegación del paciente (PNP)

En el mundo, la navegación se ha aceptado como una intervención que disminuye las desigualdades y mejora la atención de pacientes que experimentan barreras únicas de acceso a la salud. Se considera parte integral del sistema de atención sanitaria y se ha identificado como un área prioritaria para avanzar en la lucha contra el cáncer.

El primer programa de navegación del paciente en México se instituyó en 2007 en el INCan, con el apoyo de la Asociación Americana contra el Cáncer. Este programa ofrece asistencia individualizada a pacientes, familiares y cuidadores, para ayudarlos a superar las barreras del sistema de salud y, facilitar el acceso oportuno a atención médica y psicosocial de calidad, a lo largo de todas las fases del tratamiento.

Durante el período de enero a diciembre de 2023, se atendieron de manera presencial 1,365 pacientes y, por vía telefónica y canales digitales se brindó atención a 476; dando un total de **1,841 pacientes, familiares y cuidadores**, a los cuales, se les navegó para reducir las desigualdades en el acceso a la salud y facilitar el acceso oportuno a atención médica y psicosocial de calidad, a lo largo de cualquiera de las fases del tratamiento; asimismo, se les ayudó a superar barreras personales y del sistema para recibir la mejor atención médica, proporcionándoles información, apoyo social y emocional, así como, conexión con servicios y recursos existentes.

IV.2 Programa Luzca Bien... Siéntase Mejor (Asesoramiento en estética oncológica)

Patrocinado por la Cámara Nacional de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar (CANIPEC), el programa internacional “Luzca Bien... Siéntase Mejor”, apoya a las mujeres con cualquier tipo de cáncer a lidiar con los efectos del tratamiento sobre la apariencia, para aumentar la confianza al enfrentar la enfermedad.

Durante el año 2023 se efectuaron **12 talleres**, donde **81 mujeres** tratadas en diferentes servicios y unidades funcionales, aprendieron varias técnicas para mejorar su apariencia.

IV.3 Programa de apoyo psicosocial

Con el objetivo de ofrecer alternativas a pacientes que lo requieren, a través de una colaboración que inició en junio de 2022 con el Programa de Atención de Telepsico-oncología INCan del servicio de Psico-oncología y el Centro de Navegación del Paciente (CNP), se definieron los “Criterios de referencia de navegación de pacientes a Telepsicología”, mediante los cuales, se identifica la necesidad de apoyo psicológico en pacientes con cáncer y cuidadores primarios que acuden al CNP.

Al cierre del año 2023, se identificaron a **61 pacientes y familiares** (48 mujeres y 13 hombres), de los servicios de mama, ginecología, urología, neumología, hematología, piel y partes blandas, gastroenterología y cabeza y cuello.

IV.4 Programa de apoyo a pacientes de escasos recursos económicos

Con el propósito de ayudar a que pacientes socialmente más vulnerables puedan acceder a tratamiento completo, cada año se busca la ayuda de organizaciones, con las que a través de los años se han forjado relaciones de alto valor. Los apoyos se entregan directamente a los pacientes,



cubriendo los costos de exámenes diagnósticos, medios de contraste y materiales médicos, a través de, donativos dirigidos a un proyecto específico o en especie.

Durante el año 2023, se realizaron las gestiones y se obtuvieron los siguientes apoyos:

47

- A través de un convenio de colaboración con la Fundación de Beneficencia San Rafael, I.A.P., se consiguió la entrega de paquetes nutricionales para pacientes con malnutrición con cualquier tipo de cáncer, para continuar con su tratamiento de quimioterapia y/o radioterapia o ser candidatos/as a cirugía y seleccionados/as por el Departamento de Nutrición. Al mes de noviembre de 2023, fecha de la conclusión del Convenio de Colaboración, se apoyaron a un total de **186 pacientes** (64 más de los originalmente convenidos 122), por un monto estimado de \$642,072.
- Se realizaron las gestiones para que el Fondo Privado de Socorro Gabriel Mancera, I.A.P. apoyará directamente a **10 pacientes** con diversos materiales médicos (medios de contraste, material para ostomías y aguja para biopsia) y medicamentos, por un importe estimado de \$10,114.
- La asociación Solo por Ayudar, I.A.P. apoyó directamente a **8 pacientes**, con la entrega de prótesis mamarias externas para mujeres post-mastectomizadas, **5 mangas** para tratamiento de Linfedema y **6 pacientes** beneficiadas con la entrega de medicamento Anastrozol por un importe de \$43,180.
- La fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús I.A.P. (FUTEJE), apoyó directamente a **23 pacientes** que participan en el programa para la Detección de Cáncer Colorrectal y que necesitaban la confirmación de diagnóstico como seguimiento a la prueba FIT, con el pago de estudios de Colonoscopia completa con biopsia y medicamento laxante Polietilenglicol 3350, por un importe de \$62,766.
- La Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, A.C. apoyó directamente a **4 pacientes**, con la compra de diversos materiales médicos y suplementos (catéter interno puerto, ultra clip DT Universal 17G x 10 cm., terapia nutricional a base de Oligoelementos y bolsa de nutrición parenteral), por un importe de \$14,307.
- El Patrimonio de la Beneficencia Pública apoyó directamente a **8 pacientes** de los servicios de piel y partes blandas y hematología del INCan, con la compra de material médico (prótesis total de cadera, prótesis modular de rodilla, tornillos, clavos, injerto y placa para fémur) necesarios para continuar con su tratamiento.
- A través de las gestiones realizadas con las fundaciones Ángeles sin Fronteras, A.C., Fundación Beltrones y la Rodada Rosa Oficial; se logró, en los meses de julio, octubre y diciembre, la entrega de pelucas oncológicas a **146 pacientes** de los diversos servicios del INCan que, presentaron alopecia secundaria a la administración de quimioterapia.
- A través de las gestiones realizadas con la Cía. Ilusión, S.A. de C.V. se logró que **112 mujeres** se beneficiaran con la entrega de brassieres para mastectomía.

V. Programa de supervivientes de cáncer

Un programa dedicado a construir una comunidad única donde supervivientes puedan compartir su experiencia, identificar los problemas que afectan sus vidas, realizar encuestas, acceder a recursos

y aprender unos de otros. Una estrategia desarrollada para conocer las barreras que enfrentan las personas diagnosticadas con cáncer y, desarrollar así planes y servicios encaminados a mejorar su salud física y contribuir a su bienestar emocional y social.

V.1 Registro de supervivientes de cáncer

Hasta octubre de 2022, la plataforma en línea www.supervivientescancer.org donde supervivientes comparten su experiencia, contaba con **4,658 registros**. Es el registro sobre supervivientes más grande del país y la información que contiene ha ayudado a desarrollar programas educativos y servicios de apoyo para esta población.

A partir del mes de noviembre de 2022 y al cierre del año 2023, la plataforma se encuentra fuera de línea por problemas en el alojamiento de los sitios.

V.2 Boletín del superviviente

Se **editaron cuatro números** del boletín electrónico que se envió a 1,404 supervivientes a través de correo electrónico. En estos números se destacó la importancia del seguimiento médico tras el fin del tratamiento; así como, las alteraciones posteriores a la enfermedad y al tratamiento (disfunción sexual, cansancio y fatiga y osteoporosis).

V.3 Espacio conmemorativo del superviviente

Para celebrar la vida y crear conciencia sobre la enfermedad, se designó, con permiso de la alcaldía de Tlalpan, al camellón frente al Instituto como un espacio conmemorativo, donde se colocó una estructura metálica, especialmente diseñada para contener placas con los nombres de largos supervivientes (más de cinco años de remisión tumoral). La participación es voluntaria y la invitación se realiza directamente a pacientes del INCan o a personas atendidas en otras instituciones a través de las organizaciones de la sociedad civil.

Es una actividad que gusta mucho a pacientes y a sus familiares; por lo que, cada año se coloca un número variable de placas conmemorativas; este año, entre enero y octubre de 2023 se colocaron **25 placas**.

V.4 Ciclo de conferencias para supervivientes de cáncer

Con el propósito de mantener contacto con la comunidad de supervivientes, el Día del Superviviente de Cáncer se inauguró un ciclo de conferencias virtuales. Las conferencias son impartidas por personas expertas, abordando diferentes temas de interés relacionadas con el cáncer.

Se programan dos sesiones mensuales y, de enero a diciembre de 2023 se realizaron **24 conferencias** impartidas por personas expertas de diferentes organizaciones de la sociedad civil y del INCan, en las que participaron **892 asistentes**.

VI. Otras actividades

VI.1 Peticiones ciudadanas

La gestión de las solicitudes turnada por la Dirección de Gestión de Peticiones Ciudadanas y Promoción Social de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, de la Secretaría de Salud; es una de las responsabilidades asignadas por la Dirección General a la Coordinación de Vinculación Institucional.

La mayoría de las peticiones se refieren a citas para ingresar a la Institución, solicitud de estudios clínicos, segunda opinión médica, cambios de fecha de citas médicas o reasignación de nivel socioeconómico; condonación de adeudos y, apoyo para cubrir costos de tratamiento médico y/o cirugía.

En el año 2023, se atendieron **117 peticiones** que se contestaron directamente al peticionario dentro del plazo establecido para su atención. Al término de la gestión 18 peticiones de apoyo por medicamentos fueron enviadas a las áreas correspondientes.

Actividades del Departamento de Urología

De enero a diciembre de 2023, el Departamento de Urología realizó las siguientes actividades:

- Se realizaron en total de 573 procedimientos quirúrgicos, que abarcaron diversas especialidades médicas y se realizaron con el objetivo de diagnosticar, tratar y mejorar la salud de pacientes.
- Se atendieron en total **482 casos nuevos**, de los diagnósticos uro-oncológicos que se recibieron en el Departamento de Urología, 122 casos fueron de Próstata, 111 casos de Riñón, 97 casos de Vejiga, 75 casos de Testículo, 25 casos de ganglios, 19 casos de Pene, 11 casos de Uretra, 7 casos de Retroperitoneo, 7 casos de Glándula Suprarrenal, 6 casos de Pelvis y 2 casos de Tracto Urinario.
- Se otorgaron un total de **9,443 consultas**.
- Se realizaron 4,120 procedimientos en el área de Cistoscopia como son: apoyo emocional, asepsia de genitales, cistoscopia, colocación y retiro de sonda foley, cateterismo uretral, pielografía ascendente, dilatación uretral, aplicación de BCG, aplicación de escleroterapia, biopsia vesical, irrigación vesical, uretrocistoscopia, colocación y retiro de catéter JJ y toma de signos vitales.
- Se realizaron 2,666 procedimientos en el área de Uroscopio como son: apoyo emocional, asepsia de genitales, cistoscopia, colocación y retiro de sonda foley, cateterismo uretral, pielografía ascendente, dilatación uretral, aplicación de BCG, aplicación de escleroterapia, biopsia vesical, irrigación vesical, uretrocistoscopia, colocación y retiro de catéter JJ y toma de signos vitales.
- Se realizaron 242 biopsias de próstata transrectal en el Departamento de Urología; de las cuales, 136 fueron positivas al cáncer de próstata, 101 fueron negativas y 5 contaron con reporte de ASAP (Proliferación Acinar Atípica). Se reportan las biopsias realizadas por la Campaña de Diagnóstico Oportuno del Programa OPUS, ya que, a través de esta campaña se realizan más procedimientos de este tipo, por cuestiones directamente relacionadas a pacientes candidatos y/o probables a ser diagnosticados con cáncer de próstata.
- Se realizaron talleres por el Curso Internacional de Tumores Urológicos y Cirugía de Prostatectomía Radical Laparoscópica Asistida por Robot Da Vinci, realizada por la Jefatura del Departamento de Urología de la Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia; avalado por el Consejo Nacional Mexicano de Urología, A.C., realizado por el Departamento de Urología y la participación del Hospital Médica Sur, los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2023.

- Se continua como Sede del Curso de Alta Especialidad en Urología Oncológica: UNAM-INCan 2023-2024.
- El 28 de febrero de 2023 se dio por terminado el Curso 2022-2023, graduando a 4 personas médicas. A partir del 1º de marzo 2023, se recibieron 5 estudiantes para el periodo 2023-2024.
- Se llevaron a cabo las sesiones académicas del Programa en Urología Oncológica: UNAM – Hospital General Dr. Manuel Gea González.
- Se impartieron clases de la materia de Urología a grupos de Pregrado de la Facultad de Medicina UNAM.

50

“Programa de Atención Integral de Cáncer de Próstata, OPUS”

El Programa de Atención Integral de Cáncer de Próstata “OPUS” del Departamento de Urología Oncológica del INCan, ha constituido una oportunidad para mejorar los resultados a mediano y largo plazo, se concibe con la intención de mejorar las estadísticas desfavorables del Cáncer de Próstata (CaP) en México y sus principales objetivos son:



El Programa OPUS, cuenta con la Campaña de Prevención y Diagnóstico Oportuno de Cáncer de Próstata, enfocada en:

- Brindar orientación médica a la población en riesgo, respecto a la naturaleza de la próstata y las características de las enfermedades que la afectan con especial interés en el cáncer.
- Proporcionar una valoración inicial e integral, para detectar factores de riesgo y realizar el seguimiento para la detección oportuna del cáncer de próstata.
- Realizar acciones de promoción de la salud, para sensibilizar y concientizar acerca de la enfermedad, lo cual, permita incrementar el número de diagnósticos tempranos de cáncer de próstata, así como el número de pacientes tratados con intención curativa.

La Campaña del Programa OPUS, brinda a la población en riesgo, hombres mayores de 40 años, los siguientes beneficios:

- Estudio de laboratorio: Antígeno Prostático Específico (APE), el cual, se emplea como biomarcador de riesgo y enfermedad para cáncer de próstata.
- Valoración inicial y subsecuente integral: médica, nutricional y psicológica.



- Consulta uro-oncológica para resultados de APE elevado, valoración, diagnóstico y seguimiento, en donde la persona especialista en medicina, determina si requiere realización de biopsia de próstata, por elevación de APE y tacto rectal sospechoso.
- Biopsia de próstata, realizada por la persona especialista de medicina del Programa, incluyendo insumos requeridos y el análisis patológico, para confirmar o descartar diagnóstico de cáncer de próstata.
- Otros estudios de laboratorio, como biometría hemática, química sanguínea, paquete de tiempos de coagulación, paquete de preoperatorios, examen general de orina, urocultivo, para el seguimiento de pacientes con resultado de APE elevado y tacto rectal no sospechoso y para la realización de biopsia transrectal de próstata cuando se detecta un APE elevado y un tacto rectal sospechoso.

Con la intención de promover la Campaña del Programa OPUS, se trabaja constantemente en la difusión del Programa y acciones de promoción de la salud, para generar una interacción positiva entre los diferentes medios de comunicación del Programa y aliados por la salud, con el objetivo de educar respecto a la prevención, factores de riesgo, la importancia del estilo de vida saludable y la detección oportuna del cáncer de próstata.

Durante el año 2023, se dio continuidad a la implementación y optimización del “Cuestionario de factores de riesgo de cáncer de próstata” que, se desarrolló e implementó considerando la Escala Internacional de Síntomas Prostáticos (IPSS), la cual, evalúa la gravedad de los síntomas del tracto urinario inferior (STUI) asociado a la hiperplasia benigna de próstata (HBP) en los hombres. El cuestionario aplicado por el Programa, permite conocer y evaluar el estado global de salud del paciente, síntomas urinarios, estado nutricional y psicológico; información que es empleada también como un “pre registro” para el hombre interesado en acudir a la Campaña, lo que permite conocer previamente los datos del paciente, evaluar y detectar factores de riesgo, para priorizar con ello su atención para la valoración inicial.

Se difunde a través de medios impresos y digitales a través de la página web del Programa:

- Enlace en la página, para llenado de “Cuestionario de factores de riesgo” (pre registro) <https://prostatamexico.org/pre-registro/>
- Banners y trípticos del Programa, que incluyen código QR, para facilitar el acceso escaneando desde el celular.
- Cuestionarios impresos entregados en el Departamento de Urología, para la población que tienen posibilidad limitada de acceso a internet o medios digitales y que desea acudir a valoración inicial.



Del enero a diciembre de 2023, se realizaron 1,129 registros de cuestionario de factores de riesgo, de hombres mayores de 40 años para solicitud de valoración inicial en la Campaña, de los cuales:

- 735 fueron registros por medio del link digital y 394 por cuestionarios físicos.
- 825 hombres acudieron a cita de valoración inicial.

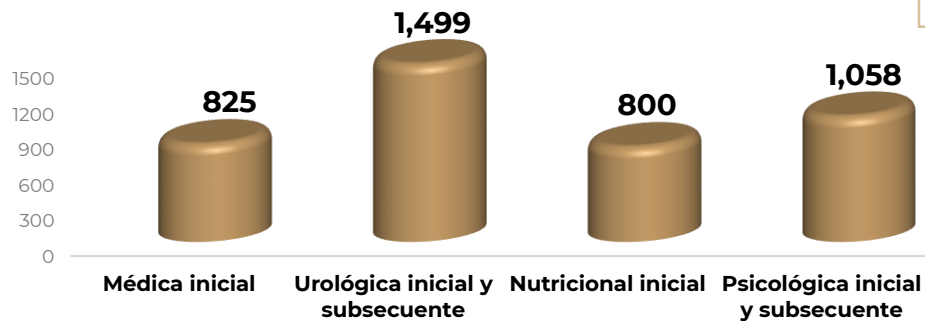


Durante el año 2023, a través del “Programa OPUS” y su “Campaña de Prevención y Diagnóstico Oportuno de Cáncer de Próstata”, **se beneficiaron a un total de 1,680 pacientes:**

- 1,191 hombres acudieron a la Campaña del Programa, para el proceso de diagnóstico de cáncer de próstata, de los cuales, 825 fueron de 1era vez y 366 subsecuentes que, continúan en seguimiento y monitoreo de Antígeno Prostático Específico (APE).
- 489 pacientes con cáncer de próstata en seguimiento por el Programa, de los cuales 42 son de primera vez y 447 subsecuentes, que acudieron para continuidad de su tratamiento multidisciplinario.
- Se brindaron **6,367 consultas en total**, distribuidas de la siguiente manera:
 - 4,182 consultas de valoración médica inicial, urológica, nutricional y psicológica, durante el proceso de diagnóstico, en la Campaña.

52

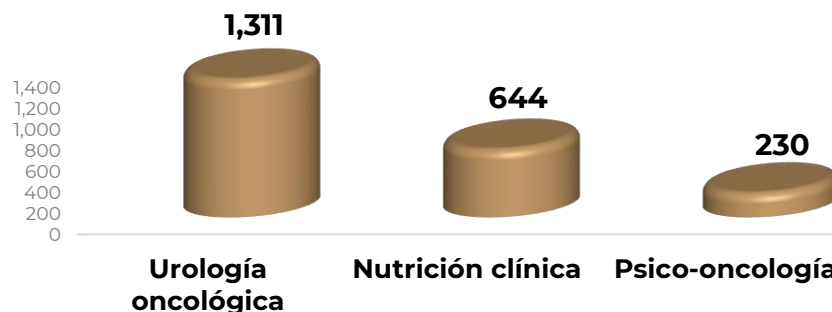
Valoración en Campaña OPUS, año 2023



Total
4,182

- 2,185 consultas de urología oncológica, nutrición clínica y psico-oncología, a pacientes con cáncer de próstata incorporados en el Programa OPUS, para la atención y seguimiento integral durante su tratamiento.

Consultas a pacientes con cáncer de próstata en Campaña OPUS 2023



Total
2,185



De los 825 hombres que acudieron a valoración inicial a la Campaña, el promedio de edad fue de 60 años, con un rango de 40 a 89 años, provenientes principalmente de Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Tlaxcala, Puebla y Chiapas.

Comorbilidades identificadas en interrogatorio de valoración inicial, el 60.61% (500) de los pacientes no presenta ninguna de ellas.

53

Comorbilidad	Frecuencia	Porcentaje
Diabetes	70	8.48
Diabetes + Hipertensión	83	10.06
Glucosa alterada en ayuno	15	1.82
Glucosa alterada en ayuno + Hipertensión	1	0.12
Hipertensión	149	18.06
Hipertensión + Glucosa alterada en ayuno	7	0.85
No presenta	500	60.61
Total	825	100.00

Presencia de sintomatología urinaria identificada en valoración de primera vez.

Síntomas	Frecuencia	Porcentaje
Asintomático	104	12.61
Leves	321	38.91
Moderados	186	22.55
Severos	214	25.94
Total	825	100.00

Como factor de riesgo, se interroga el hábito de tabaquismo a lo largo de la vida, y se obtuvo que, 57.82% de los pacientes atendidos durante el 2023 fuman actualmente o lo han realizado a lo largo de su vida.

Se interroga la presencia de antecedentes familiares de cáncer de próstata y mama, debido a su relación con aumento en el riesgo de presentar cáncer de próstata. El 76.40% de pacientes no cuenta con antecedente de cáncer, mientras que el 23.60 % sí los presenta.

Atención Integral, durante el proceso de diagnóstico de Cáncer de Próstata. Programa OPUS

Se realizó **valoración nutricional inicial a 800 pacientes:** De acuerdo al índice de masa corporal (IMC), el 0.62% presentó bajo peso (IMC <18.5 kg/m²) el 25.51% presentó peso normal (IMC 18.5-24.9 kg/m²), el 50.50% sobrepeso (IMC 25-29.9 kg/m²) y el 23.37% obesidad (IMC >30 kg/m²).

Se realizó **valoración psicológica a 1,058 pacientes:** 919 pacientes corresponden a valoración inicial y 139 a subsecuente, de estos últimos, 105 fueron por consulta de preparación psicológica para la biopsia de próstata y 34 consultas por resultado positivo a cáncer de próstata.

En valoración inicial, el 39.06% de la población presentó algún nivel de ansiedad y el 34.60% de los pacientes presentaron depresión, en algún nivel.

Valoración Psicológica inicial, año 2023				
Nivel	Ansiedad		Depresión	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ausencia	560	60.94%	601	65.40%
Leve	201	21.87%	193	21.00%
Moderada	91	9.90%	99	10.77%
Grave	67	7.29%	26	2.83%
Total	919	100.00%	919	100.00%

En valoración subsecuente, 105 pacientes acudieron a consulta de preparación psicológica para biopsia de próstata, de ellos, 45.71% presentó alguna sintomatología de ansiedad con respecto a dicho procedimiento, mientras que el 30.48% de los pacientes refirió sentir algún nivel de depresión.

Valoración Psicológica Subsecuente, año 2023				
Nivel	Ansiedad		Depresión	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ausencia	57	54.29%	73	69.52%
Leve	33	31.43%	19	18.10%
Moderada	11	10.47%	10	9.52%
Grave	4	3.81%	3	2.86%
Total	105	100.00%	105	100.00%

Se autorizaron y **realizaron 2,193 estudios de laboratorio clínico** para apoyo en diagnóstico de cáncer de próstata, de los cuales, 1,499 corresponden a Antígeno Prostático Específico (APE) y 694 a otros estudios para el seguimiento de pacientes con resultado de APE elevado y para la preparación de biopsia de próstata: Examen General de Orina, Urocultivo, Creatinina, Química Sanguínea y Paquete de Tiempos de Coagulación.

Se brindaron 183 insumos y materiales a pacientes para procedimientos ambulatorios y quirúrgicos, entre los cuales, se encuentran: colocación de catéter JJ, biopsia de próstata, nefrectomía parcial y colocación de prótesis de pene.

140 pacientes de la Campaña obtuvieron niveles elevados de APE y tacto rectal sospechoso, por lo que, requirieron someterse a biopsia de próstata con el equipo especializado de ultrasonografía urológica, así como, la utilización de insumos médicos (aguja para biopsia y anestesia local) y el análisis patológico de las muestras.

Biopsias de Próstata

Se realizaron un total de **242 biopsias de próstata transrectales**: 140 pacientes (57.85%) provenían directamente de la Campaña y 102 (42.15%) de consulta externa de Urología, referidos con sospecha de cáncer de próstata, con diagnóstico clínico y/o bioquímico.



Los resultados de las 242 biopsias, fueron los siguientes:

- 136 (56.20%) fueron positivas a cáncer de próstata, 5 (2.07%) contaron con reporte de ASAP (proliferación acinar atípica), considerado como lesión potencialmente maligna y 101 negativas (41.73%).
- De las 140 biopsias realizadas por la Campaña, 68 (48.57%) pacientes fueron diagnosticados con cáncer de próstata, siendo el 78.41% en etapa localizada y el 21.59% metastásica, en comparación del grupo referido con sospecha de cáncer de consulta externa de Urología, en el que 33.01% fueron localizados y 66.99% metastásicos.
- La edad media de los pacientes diagnosticados con cáncer de próstata fue de 66.78 años, con una media de APE de 82.4 ng/ml.

55

Atención Integral, durante el tratamiento de Cáncer de Próstata. Programa OPUS.

- A 489 pacientes con cáncer de próstata del Programa se les brindó un total de 2,185 consultas de urología oncológica, nutrición clínica y psico-oncología, para la atención y seguimiento integral durante su tratamiento.
- Se realizaron 60 cirugías mayores uro-oncológicas y 982 procedimientos ambulatorios, a pacientes con cáncer de próstata y otros tumores genitourinarios.
- Se realizó valoración pre anestésica y anestesia oncológica, durante el período peri operatorio, a 645 pacientes: 141 de cirugías de alta complejidad en quirófano y 504 de procedimientos de mínima invasión en consulta externa.
- Se realizaron 5 procedimientos quirúrgico de colocación de prótesis de pene, a pacientes con cáncer de próstata del Programa OPUS que, presentaban disfunción eréctil, derivado de la enfermedad.
- En colaboración con el Departamento de Laboratorio Clínico del INCan, se dio continuidad al proyecto de Diagnóstico Molecular; por lo que, se establecieron los procesos y logística para iniciar con el envío de pacientes para la toma de muestras, metastásicos de novo y metastásicos resistente a la castración, para determinación de alteraciones germinales, con Trusight.
- Durante el año 2023, se enviaron 3 pacientes con cáncer de próstata, para el estudio de diagnóstico molecular.





Difusión y vinculación del Programa OPUS

Se continuó fortaleciendo la comunicación y difusión del Programa, con acciones de promoción de la salud, para generar una interacción positiva entre los diferentes medios de comunicación del Programa y aliados por la salud, para informar a la población en riesgo y contribuir en la concientización sobre el cáncer de próstata.

56

- Creación de materiales gráficos dirigido a la población en riesgo, para publicación en las distintas redes sociales, con el objetivo de educar respecto a la prevención, factores de riesgo, la importancia del estilo de vida saludable y la detección oportuna de cáncer de próstata.
- Actualización de Carnet de la Campaña de Prevención y Detección Oportuna, para mejorar la atención y seguimiento de los pacientes que se encuentran en proceso de diagnóstico, llevando así un control de sus valoraciones iniciales por el equipo multidisciplinario, resultados de APE, biopsia de próstata y registro de sus citas.

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes
9:00 – 15:00 horas

www.prostatamexico.org
@OpusIncanMX

TELÉFONO
55 5628 0400
Ext. 10261, 60551 Y 71076

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE CÁNCER DE PRÓSTATA
DEPARTAMENTO DE UROLOGÍA ONCOLÓGICA

opus
Acompañamos la prevención y el diagnóstico oportuno

NOMBRE: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____
FECHA DE INGRESO: _____
EXPEDIENTE PROVISIONAL: _____

VALORACIÓN INICIAL

Fecha: ____/____/____

☐ Médica
☐ Nutricional
☐ Psicológica
☐ Aplica ☐ N/A ☐ Biopsia

PRÓXIMAS CITAS

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

RESULTADOS DE LABORATORIO

APE TOTAL: ____/____/____
APE TOTAL: ____/____/____
APE TOTAL: ____/____/____
APE TOTAL: ____/____/____
APE TOTAL: ____/____/____
APE TOTAL: ____/____/____
APE TOTAL: ____/____/____
APE TOTAL: ____/____/____
OTROS: ____/____/____
OTROS: ____/____/____

- Actualización de materiales físicos informativos del Programa, para difusión interna y externa, con la intención de promover la difusión del cáncer de próstata, brindar información vigente y comprensible para toda la población.
- Diseño de folder OPUS: Utilizado para entrega de resultados de APE a pacientes, durante eventos internos o externos. Contiene información del Programa, código QR para ingresar al cuestionario de factores de riesgo (preregistro), para cita de valoración inicial en la Campaña.
- Realización e implementación de tríptico para psicoeducación: “Combatiendo mi ansiedad ante estudio de prevención y detección del Cáncer de Próstata”. Explica las características de ansiedad y técnicas psicológicas específicas para su intervención breve (relajación, auto instrucciones y distracción cognitiva e instrumental).
- Realización e implementación de cartel para psicoeducación: “Preparándome para una biopsia transrectal”. Explica el procedimiento de biopsia de próstata (transrectal) para el apoyo a la alfabetización en salud del paciente. Se incluye también explicación sobre ansiedad, así como técnicas psicológicas específicas para dicho procedimiento (relajación a partir de respiración rítmica, imaginación guiada y autoinstrucciones).

Eventos de Promoción de la Salud y Detección Oportuna de Cáncer de Próstata.

Durante el año 2023, el Programa OPUS participó en 6 eventos:

- 1) "Jornada de Detección Temprana de Cáncer", 03 de febrero.
- 2) Distinguished Gentleman's Ride (DGR)", 21 de mayo.
- 3) Encuentro por la Salud Integral. "por una cultura del cuidado de la vida", 11 de junio.
- 4) Jornada de Detección de Cáncer de Próstata "día del padre", 20 de junio.
- 5) Jornada Médica para la Detección de Cáncer de Próstata "A.Q.C. Tv Azteca", 17 de agosto.
- 6) Segunda carrera azul "Corro, Me Checo...y Gano", 03 de diciembre.

57

Capacitación a médicos de primer nivel de atención de salud

Con el objetivo de ampliar las redes de comunicación y mejorar la referencia de pacientes al Programa, para la detección oportuna del cáncer de próstata, se realizó el enlace con la Subdirección de Atención Domiciliaria de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, para generar acuerdos de colaboración mutua.

Se acordó desarrollar e implementar, el Programa de Capacitación "Evaluación inicial del paciente para la detección oportuna del cáncer de próstata", para el personal médico del primer nivel de atención, de los Centros de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de realizar una actualización y reforzamiento en el tema de la valoración inicial, detección de factores de riesgo y métodos de diagnóstico en cáncer de próstata; así como, dar a conocer el Programa OPUS e informar respecto a una adecuada referencia de pacientes al Instituto Nacional de Cancerología.

Las capacitaciones se realizaron del 07 de febrero al 09 de junio de 2023, estructuradas por 9 grupos, de 3 integrantes de medicina por cada uno, quienes asistieron de lunes a viernes, durante 7 horas al día durante 2 semanas, en el Departamento de Urología, a cargo del personal del Programa OPUS.

Se programaron 27 médicos y médicas para asistir a las capacitaciones, de los cuales asistieron 25, a quienes se les entregó un ejemplar del libro "Actualidades y perspectivas en cáncer de próstata", del Dr. Miguel Ángel Jiménez Ríos, con la finalidad de servir de consulta respecto a esta enfermedad.

Se realizó una evaluación inicial y final, considerando esta última la determinante para la aprobación con un 85% y con ello la generación de constancia. El 64.00% obtuvo una calificación aprobatoria, que corresponde a 16 médicos.

A partir de las capacitaciones, incrementaron los pacientes referidos de los Centros de Salud directamente a la Campaña de Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Próstata del Programa OPUS.

Se detectaron necesidades y oportunidades de mejora para las capacitaciones del próximo año, con la intención de reforzar la información y clarificar criterios de referencia en el personal de salud del primer nivel de atención, así como, mejorar la valoración inicial de los pacientes y discriminar adecuadamente la hiperplasia prostática del cáncer de próstata.

Se dará continuidad al programa de capacitación, priorizando por necesidades de atención de pacientes y cercanía, la Jurisdicción Sanitaria de Tlalpan y Coyoacán.

ANEXO 13 Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres

58

Actualmente, el Instituto cuenta con los siguientes nueve programas; en los cuales, participa para apoyar a las pacientes de bajos recursos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las pacientes y el pronóstico a corto y largo plazo:

1. Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones: capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en Cáncer de Mama.
2. Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos.
3. Clínica de Cáncer y SIDA en mujeres.
4. Programa de diagnóstico, atención, investigación y capacitación en Cáncer de Endometrio.
5. Programa de acceso, atención, diagnóstico temprano, difusión, capacitación e investigación del Cáncer de Ovario.
6. Programa de atención e investigación del Cáncer de Pulmón en población altamente vulnerable.
7. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con Cáncer de Mama.
8. Programa de prevención, atención e investigación para pacientes con alto riesgo a cáncer, a través de la Clínica de Cáncer Hereditario, (contempla Cáncer de Mama).
9. Programa Integral para la atención, investigación, difusión y capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas.

A continuación, se detallan avances de los programas durante enero a diciembre de 2023:

1. Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones: capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en Cáncer de Mama.

Sobre los cursos de actualización; el curso para especialistas de nivel Técnico en Radiología finalizó con la rotación de 48 personas de las 59 planeadas. El principal motivo de la ausencia fue por falta de permisos por parte de la institución donde laboran actualmente y, la segunda causa fue por motivos personales. El curso para especialistas del área de Medicina en Radiología finalizó con un total de 123 personas que aprobaron, de quienes, para la segunda parte del curso que fue el taller de casos clínicos, 55 realizaron la actividad de forma presencial al INCan y 68 en formato virtual. De las 17 personas que no completaron el curso, 3 tuvieron motivos personales y 14 fueron por bajo rendimiento.

Los comentarios sobre los cursos de actualización fueron en su mayoría positivos, ya que son únicos en el país. En cuanto al curso de las personas técnicas en radiología, se lograron realizar cambios significativos en la calidad de los estudios tomados por los y las participantes. Un comentario muy importante que se realizó por integrantes del curso fue que, en sus centros de trabajo el número de estudios realizados son considerablemente altos, lo que impide dedicar el tiempo adecuado para realizar un estudio de alta calidad, y esto impide aplicar el conocimiento adquirido durante el curso. En cuanto al curso de los especialistas del área de Medicina en Radiología, el principal comentario fue que en sus centros de trabajo no cuentan con las herramientas adecuadas para realizar todo el proceso de diagnóstico, como las múltiples herramientas para hacer biopsias; además, el proceso de discusión de casos complicados en un grupo multidisciplinario de trabajo no siempre es posible de realizar, lo que limita el buen tratamiento y seguimiento que se da a las pacientes.

El programa de Reconocimiento INCan cerró con un total de 13 unidades verificadas. Al término de este reporte, las sedes a las que se les entregó el Reconocimiento fueron el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" (2 unidades) y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (2 unidades). Por motivos de organización, las sedes que solicitaron recibir su reconocimiento para el siguiente año fueron el Hospital ISSSTE Regional Monterrey (1 unidad), el Hospital Materno Infantil de Irapuato (1 unidad), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS OOAD CDMX Tláhuac (4 unidades), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS Condesa (3 unidades).

Se recibieron varias solicitudes de ingreso al programa Reconocimiento INCan, pero la principal limitante de las unidades para poder participar fue la falta de muchos documentos de carácter obligatorio, como lo son la Licencia Sanitaria y Permiso de Responsable de la Operación y Funcionamiento, ambos emitidos por la COFEPRIS. Adicional a esto, muchas unidades no cuentan con contratos de mantenimiento preventivo o correctivo de sus equipos, ni con pruebas anuales de control de calidad como se indica en la Normativa Nacional. Tres de las clínicas que lograron completar el proceso carecían con algunos de estos servicios, pero con la asesoría del programa se logró completarlos. En cuanto al personal médico que labora en estas unidades, la mayoría asistió al curso de actualización de este año.

En cuanto al programa de tamizaje para Cáncer de Mama, se aceptaron a 1,503 mujeres. La distribución de resultados categorizados como BI-RADS fue: B0=2, B1=36, B2=1,344, B3=87, B4=26 (A=11, B=14, C=1), B5=8. Se recibieron a 148 mujeres que presentaban algún síntoma de anomalía. De la población atendida, se encontraron 14 cánceres. La media de edad de presentación de cáncer fue de 52 años, en un rango de 41 a 69 años. De los 14 casos, 9 fueron mujeres con síntomas de anomalía.

Los programas de tamizaje están orientados para recibir personas que no cuentan con síntomas, para poder detectar una lesión en etapas tempranas. Sin embargo, y en el caso de tamizaje para Cáncer de Mama, se conoce de muchos casos (datos internos del INCan) donde la mujer que presenta algún síntoma de malignidad no es atendida de forma adecuada, lo que retrasa su diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. En el programa de tamizaje realizado en el año 2023, se designó un día por semana para atender a mujeres que presentaran síntomas de malignidad, lo cual, permitió diagnosticarlas sin retraso alguno e iniciar su tratamiento lo más pronto posible. Por otra parte, se puede observar que iniciar tamizaje a partir de los 40 años, e incluir a pacientes que tengan síntomas de lesiones en la mama es la mejor estrategia a seguir. Respecto a las 14 pacientes diagnosticadas con cáncer, éstas se encuentran en tratamiento.

2. Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos

Cada año, el Instituto recibe a pacientes mujeres con padecimientos oncológicos que son parte de las diez principales causas de morbilidad y mortalidad, por lo que, el adecuado suministro de medicamentos es parte fundamental para su pronta recuperación, a continuación, se detalla lo atendido en el periodo de enero a diciembre de 2023:

Se tuvo un porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 94.80%; por lo que, les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma; es decir, durante el año 2023, fueron surtidas 46,979 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer, de un total de 49,560 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

3. Clínica de Cáncer y SIDA en mujeres

Programa de Detección de VIH y Sífilis:

A través de pruebas rápidas, se continuó con el programa de detección de VIH y sífilis en pacientes de primer ingreso al INCan. Se realizaron 1,906 pruebas rápidas en los servicios de la Clínica de Displasias, Ginecología, Hemato-oncología, y la Clínica de Tumores Germinales del Servicio de Urología.

Los resultados de las pruebas rápidas realizadas de enero a diciembre 2023, son los siguientes:

- Clínica de Displasias y Ginecología:
 - Se realizaron 1,178 pruebas, siendo 4 de ellas positivas a sífilis. (Ninguna de ellas con infección activa).
- Tumores Germinales:
 - Se realizaron 77 pruebas, siendo únicamente una prueba positiva a sífilis (con infección activa, a quien se le dio tratamiento médico hospitalario).
- Unidad Funcional de Hemato-oncología:
 - Se realizaron 651 pruebas, de las cuales, 304 fueron a mujeres, se detectó una paciente positiva a VIH, misma que ya se encuentra adherida a tratamiento antirretroviral y 347 pruebas se realizaron a hombres, de los cuales, se reportan 11 positivos a VIH, 4 de ellos fueron detectados por primera vez mediante la prueba rápida y los otros 7 pacientes ya se conocían diagnosticados; todos se encuentran adheridos a tratamiento antirretroviral, y a la totalidad de pacientes se les realiza seguimiento en la clínica de Cáncer y SIDA.

Respecto a la Clínica de Cáncer y SIDA, se recibieron un total de 93 pacientes, y a 81 pacientes se le realizó apertura de expediente y el restante recibieron atención inicial pero no se hizo apertura, por no contar con diagnóstico oncológico confirmado.

En la Clínica de Sarcoma de Kaposi se ingresaron durante el año un total de 54 pacientes, y a 18 se les prescribió Valganciclovir según contexto clínico y peso.

Se continúa recibiendo pacientes referidos de los Centros de Atención para personas que viven con VIH (Clínica Especializada Condesa CDMX y Capacits Estado de México y del interior de la república).

En lo que se refiriere al Tamizaje para lesiones anales, se realizaron las siguientes acciones:

- Se estandarizó el tamizaje para lesiones anales asociados a pacientes que viven con VIH de la Clínica de Cáncer y SIDA, mujeres y hombres, de dicha población de pacientes, se tamizaron 240 pacientes de primera vez y 720 pacientes subsecuentes; además, se realizaron 240 procedimientos terapéuticos ablativos en consultorio y 24 cirugías en el quirófano.
- Se estableció un programa para promover el tamizaje de todos los pacientes que viven con VIH atendidos en el INCan y se ha incrementado la oferta a pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).
- Pacientes que viven con VIH con lesiones de alto grado a nivel anal, ya con diagnóstico referidos de la Clínica Especializada Condesa para manejo ablativo.

61

4. Programa de Diagnóstico, Atención, Investigación y Capacitación en Cáncer de Endometrio

Atención de Pacientes

En el periodo de enero a diciembre de 2023 se brindó atención a 595 mujeres con Cáncer de Endometrio, de las cuales, 123 fueron de nuevo ingreso y 472 subsecuentes.

Demografía

Se atendieron a mujeres pacientes procedentes de 18 Entidades de la República Mexicana, destacando la Ciudad de México con el 39.66% de las pacientes, el Estados de México con 31.09%, y los Estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz de los que en conjunto provienen el 24.20% de las pacientes atendidas, el 5.05% restante corresponde a las 10 entidades restantes (Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas).

Tratamientos con Quimioterapia, Terapia Hormonal y Terapias Complementarias:

25 mujeres recibieron tratamientos de quimioterapia y terapia hormonal.

Tratamientos otorgados, año 2023	
Quimioterapia	55 mujeres
Terapia Hormonal	18 mujeres

Nota:

La suma lineal de mujeres por tipo tratamiento es distinta al número de mujeres beneficiadas porque hay mujeres que recibieron ambos tratamientos.

Procedimientos de hospitalización

Se apoyó a la realización de 221 procedimientos quirúrgicos, los más frecuentes fueron: Laparotomías, Laparoscopías y Ganglio centinela, todas ellas para la reducción de neoplasia y otras tantas complementarias del tratamiento.

5. Programa de Acceso, Atención, Diagnóstico Temprano, Difusión, Capacitación e Investigación del Cáncer de Ovario

Atención de Pacientes: En el periodo de enero a diciembre de 2023 se brindó atención a 1,136 mujeres con Cáncer de Ovario, de las cuales, 272 de nuevo ingreso y 864 subsecuentes.

Demografía: Las pacientes atendidas provienen de 24 Entidades Federativas, 36.71% proveniente de la Ciudad de México, 33.89% del Estado de México, 6.95% de Hidalgo, 4.75% Morelos, Tlaxcala, Puebla, el 9.33% de Veracruz y, el 8.37% restante de 17 Entidades.

Tratamientos Médicos, con Quimioterapia y Terapia Molecular: 481 mujeres recibieron tratamientos médicos, de las que 375 recibieron tratamientos de quimioterapia. Adicionalmente se otorgó terapia génica, Inhibidor PARP, a 35 mujeres.

Tratamientos otorgados, año 2023	
Quimioterapia	Inhibidor PARP
375 mujeres	35 mujeres

Terapias complementarias: A 481 pacientes se brindó cobertura de terapias complementarias.

Cirugías: Se realizaron 433 procedimientos quirúrgicos que, incluyen cirugías diagnósticas y otras cirugías (de remoción de ovarios y trompas, para pacientes que después de evaluación de la Clínica de Genética se determina que tienen alto riesgo de padecer Cáncer de Ovario).

Procedimientos Quirúrgicos, año 2023	
Cirugías diagnósticas	274
Hípec	11
Otras	148
Total	433

Programa de Detección Oportuna: Habiendo iniciado en el año 2013 el Programa de Detección Oportuna, se han realizado 1,998 estudios de ultrasonido transvaginal y determinación del Marcador CA a 125 en mujeres de alto Riesgo. En el año 2023 se atendieron 121 mujeres con factores de alto riesgo y síntomas asociados a Cáncer de Ovario.

6. Programa de Atención e Investigación del Cáncer de Pulmón en población altamente vulnerable.

Introducción

El Cáncer de Pulmón (CP) es un problema de salud pública a nivel global. Representa en la actualidad la neoplasia más frecuente y letal en países desarrollados y en vías de desarrollo, con una incidencia de 2.1 millones de casos al año y una mortalidad de 1.8 millones. El diagnóstico de Cáncer de Pulmón generalmente se realiza cuando la enfermedad se encuentra en una etapa avanzada (estadio IIIB y IV) y las opciones terapéuticas son escasas y carecen de eficacia a largo plazo. Mientras que la cirugía es la principal opción curativa en etapas tempranas (estadio I y II), menos del 20% de pacientes tienen enfermedad resecable y, específicamente en el Instituto Nacional de Cancerología, esta subpoblación representa menos del 2% de los casos. En pacientes con CP en etapa avanzada, con

diagnóstico reciente, la sobrevida a 5 años es estimada en un rango entre 5% y 16%, de manera global, sin embargo, en años recientes se han logrado identificar subgrupos de pacientes que responden de manera favorable a terapia blanco con inhibidores de tirosina cinasa, o a fármacos del área de la inmuno-oncología y, en dichos casos el porcentaje de sobrevida puede incluso cuadruplicarse.

63

Dentro de la Unidad Funcional de Oncología Torácica y Laboratorio de Medicina Personalizada (UFOTyLMP) del INCan, se busca eliminar el estigma de que el Cáncer de Pulmón es provocado por el tabaquismo, el 64.50% de los pacientes atendidos tienen la característica de ser no fumadores y/o ser fumadores pasivos. Esta tendencia cobra mayor relevancia en las mujeres, aproximadamente el 70.97% mujeres cumplen con dichas características, en las que la exposición al humo de leña es uno de los principales factores de riesgo.



El 36.08% de pacientes que se atienden residen en la Ciudad de México, sin embargo, la UFOTyLMP se ha convertido en un centro de referencia nacional para la atención integral de pacientes con Cáncer de Pulmón; por lo que, se reciben y se brinda atención médica y tratamiento a pacientes provenientes de 156 municipios de todo el país.

En el año 2023 se autorizó un presupuesto de \$39,164,198 De enero a junio se atendieron 406 pacientes mujeres; de las cuales, 300 fueron subsecuentes que han tenido buena aceptación a su tratamiento y han logrado tener una mejora considerable en su calidad de vida y 106 fueron de nuevo ingreso, que también han logrado tener una mejora considerable en su calidad de vida.

Se han realizado un total de 120 pruebas biológicas para detectar mutaciones, se ha otorgado atención multidisciplinaria y tratamientos biológicos e inmunoterapias que ofrecen menores efectos adversos a pacientes y una mejoría en su calidad de vida en corto tiempo.

Las tareas de la UFOTyLMP (desarrollo de protocolos de investigación, valoración de casos, logro efectivo de tratamientos coordinados, etcétera,) requieren de un equipo conformado por diversas disciplinas del área de la salud (medicina, fisioterapia, enfermería, trabajo social, biología, investigación, nutrición, psicología, rehabilitación) que, atiende de manera integral a pacientes, mediante acciones específicas y coordinadas buscando el beneficio máximo para los mismos; por lo tanto, la misión de la UFOTyLMP es Brindar un diagnóstico y tratamiento multidisciplinario oportuno, dirigido y personalizado.

Tomando en cuenta que el INCan constituye el centro de referencia nacional para la atención de neoplasias malignas a nivel nacional. La UFOTyLMP recibe al año cerca de 550 casos nuevos de CP, mujeres y hombres, la edad promedio es de 62 años, proveniente de 156 diferentes municipios de la República Mexicana.

64

El programa de Cáncer de Pulmón se enfoca especialmente en aquellas personas que no cuentan con recursos económicos para solventar tratamientos biológicos altamente efectivos, pero muy costosos y no accesibles; el 72.05% de la población atendida en el programa no cuenta con un empleo, el 15.53% realiza trabajos no calificados (trabajadoras domésticas, vendedoras en el comercio informal, campesinas, albañiles), el ingreso familiar promedio mensual es de \$10,865.05 cantidad que es utilizada solo para la manutención de sus familias, pues el 38.68% cohabitan entre 3 y 4 personas y el 18.75% cohabitan entre 5 y 6 personas en un mismo espacio.

Para las mujeres, en el contexto mexicano, es particularmente complicado el Cáncer de Pulmón, el 62.78% lo padecen mujeres sin antecedentes o historia de tabaquismo, de condición humilde, con altos índices de discriminación.

El 64.97% de los hogares mexicanos tienen como sustento económico a una mujer y 56.02% son analfabetas o únicamente cuenta con estudios a nivel básico, poniendo en evidencia la enorme brecha de género, así como, el riesgo económico que representaría para tal cantidad de hogares el riesgo de perder a la fuente principal de ingresos familiares.

Esta acción busca apoyar a las mujeres y a eliminar las prácticas discriminatorias que han sufrido al no tener acceso a la salud oportuna.

Calidad de vida y sobrevida

A cada paciente con Cáncer de Pulmón se le realizan diferentes cuestionarios mensualmente para conocer su calidad de vida, esto se hace a través de los cuestionarios EORT OLC - LC13 Específico para Cáncer de Pulmón en español y EORTC OLQ-C30 (VERSION 3) en español; de los que se obtienen resultados para Escalas: Funcionales (económico, social, emocional, cognitivo, rol y físico), Calidad de Vida (salud y calidad de vida), Cáncer de Pulmón (disnea, score disnea, tos, dolor, dolor brazo, dolor pecho, hemoptisis), Sintomáticas (diarrea, náusea/vómito, pérdida del apetito, insomnio, fatiga), Tratamiento (score neuropatía, score disfagia, score alopecia, score dolor boca, score dolor otro, medicina alivio dolor).

En múltiples investigaciones, se ha comprobado que, el uso de tratamientos dirigidos (inmunoterapia y terapia biológica) mejoran de manera sustancial no sólo la sobrevida de los pacientes, también elevan la calidad de vida de pacientes, gracias a la mejor respuesta al tratamiento y, tienen una frecuencia menor de efectos secundarios que otros tratamientos como la quimioterapia.

La sobrevida a 2 años con quimioterapia convencional es de alrededor del 20%, mientras que para terapia biológica es de 74%, además en varios casos, los pacientes pueden regresar a sus actividades cotidianas, lo cual representa una mejora en la calidad de vida, no solo para ellos, sino también para los familiares que son encargados de su cuidado.

La población de pacientes que se atienden dentro del Programa Institucional, a quienes se les otorga tratamiento biológico, quimioterapia e inmunoterapia; tienen una sobrevivencia a dos años del 42.57%, estos resultados se obtienen, debido a que, además de los tratamientos personalizados se otorga una atención multidisciplinaria, (oncología médica, neumología, psicología, nutrición y rehabilitación respiratoria, laboratorio de medicina personalizada, radioterapia, cirugía, clínica de tabaquismo, patología) a cada paciente, quienes mejoran su calidad de vida y sobrevivencia hasta de un 30%, más del doble que la mediana de sobrevivencia a 5 años a nivel mundial que es menor del 15%.

7. Realizar acciones de Post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con Cáncer de Mama.

Cirugía Ambulatoria

Durante la emergencia sanitaria por Covid-19, el Programa de Cirugía Ambulatoria, implementado en el año 2016, continuó brindando el servicio a pacientes, lo que, permitió disminuir los tiempos de espera de turno quirúrgico, así como, los tiempos de estancia intrahospitalaria. La cirugía ambulatoria tiene muchas ventajas para las pacientes, como son: la comodidad de recuperarse en su propio hogar, así como, el retorno más rápido a su entorno social o laboral; lo cual, genera un impacto positivo tanto en la paciente como en su familia; además, permite liberar recursos al hospital para la atención de más pacientes; otras ventajas son la disminución del tiempo de inactividad post-operatoria y la reducción en costos, tanto para la Institución como para los pacientes, sin afectar la calidad de la atención que se brinda.

De enero a diciembre de 2023, se atendió a 723 pacientes, realizándose 723 cirugías. De la totalidad de pacientes, 13 (1.80%) requirieron hospitalización, alcanzando un 98.20% de egresos el mismo día de la cirugía.

De la totalidad de cirugías realizadas, 3 (0.41%) fueron cirugías bilaterales, 404 (55.88%) fueron cirugías conservadoras, con o sin ganglio centinela o disección radical de axila, 75 (10.37%) fueron mastectomías radicales, 120 (16.60%) fueron mastectomías totales, con o sin ganglio centinela, 23 (3.18%) fueron cirugías con reconstrucción inmediata, con tejido autólogo, con colocación de expansores o colocación de implantes, 32 (4.43%) fueron ampliaciones de márgenes, y 60 (8.30%) fueron otros procedimientos. Además, se realizaron 6 (0.83%) cirugías oncoplásticas que, consisten en la resección de la lesión con márgenes quirúrgicos libres de neoplasia y reconstrucción inmediata con el tejido mamario remanente. Es importante señalar que las técnicas de cirugía oncoplástica han permitido ampliar las indicaciones de cirugía conservadora, con lo cual, un mayor número de pacientes pueden conservar la mama, sobre todo en aquellas en quienes la resección del tumor con técnicas convencionales no permite obtener un resultado estético aceptable; los mejores resultados se obtienen cuando el tratamiento se ofrece en el contexto de equipos multidisciplinarios, en los que se incluye a especialistas en cirugía con acreditación en cirugía de mama y en cirugía reconstructiva, quienes tienen un enfoque en lograr resultados oncológicos adecuados, además de un buen resultado estético, en línea con los deseos de la paciente para lograr una mejor calidad de vida.

En cuanto a la edad, de las 723 pacientes, 356 (49.24%) pacientes que fueron atendidas se encontraron en el rango de 45 a 59 años; seguido por el grupo de 60 y más años con 220 (30.43%) pacientes, en el grupo de 30 a 44 años hubo 140 (19.36%) pacientes, y en el grupo de 15 a 29 años solo hubo 7 (0.97%) pacientes. No hubo pacientes menores de 15 años.

En cuanto al lugar de origen, 289 (39.97%) pacientes provinieron del Estado de México, 222 (30.71%) de la Ciudad de México, 65 (8.99%) del estado de Hidalgo, 45 (6.22%) del estado de Tlaxcala, 24 (3.32%) del estado de Puebla, 16 (2.21%) del estado de Oaxaca, 14 (1.94%) del estado de Morelos, 13 (1.80%) del estado de Chiapas, 9 (1.24%) del estado de Veracruz, 7 (0.97%) del estado de Michoacán, 4 (0.55%) del estado de Querétaro, 3 (0.41%) del estado de San Luis Potosí; 2 (0.28%) de cada uno de los estados de Durango, Guerrero y Jalisco y 1 (0.14%) de cada uno de los estados de Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Otro aspecto a enfatizar es el abordaje que realizan los profesionales de medicina con especialidad en anestesiología en cada uno de los diferentes procedimientos quirúrgicos que se llevan a cabo en cirugía ambulatoria, donde es de gran importancia el adecuado manejo y control de la analgesia pos-operatoria, la prevención de la náusea y vómito, así como, el manejo multidisciplinario ante la incidencia de complicaciones inmediatas. Como parte integral del manejo de estas pacientes, se realizan bloqueos interfaciales ecoguiados que, permiten una disminución en el consumo de opioides, una menor incidencia de la náusea y del vómito, así como, un mejor control analgésico pos-operatorio; además de disminuir el riesgo de padecer dolor crónico a largo plazo. La realización de este tipo de bloqueos finalmente se ve traducido en una mejoría en la calidad de vida de las pacientes.

En el periodo de enero a diciembre de 2023 se atendieron 723 pacientes, de las cuales, 589 (81.47%) recibieron anestesia combinada (453 bajo bloqueo PEC I, II + BRIMA, 118 bajo bloqueo erector de la espina, 9 bajo bloqueo Peridural, 9 bajo bloqueo SUPRACLAVICULAR + BRILMA) y 134 bajo bloqueo paravertebral. Todos los procedimientos se realizaron sin complicaciones, accidentes ni incidentes.

Programa Mama en Movimiento

El programa Mama en Movimiento, incluye el abordaje integral de la paciente, contemplando el plano psicológico, nutricional y la actividad física; proporcionando a la paciente y a su red de apoyo los conocimientos necesarios para mejorar su salud, integrando la actividad física, la educación nutricional y el apoyo psicológico.

Apoyo psicológico: En el período de enero a diciembre de 2023, se atendieron 1,091 pacientes, de las cuales, 300 de primera vez y 791 subsecuentes; otorgando en este mismo período un total de 1,690 consultas.

El esquema de tratamiento clínico empleado es la terapia cognitivo conductual que, utiliza principalmente estrategias de psicoeducación, reestructuración cognitiva, solución de problemas, activación conductual, respiración diafragmática y relajación. Abordando síntomas y aspectos de ansiedad, depresión, imagen corporal, calidad de vida y fatiga; dichos síntomas se abordan mediante la evaluación psicométrica a través de instrumentos válidos y confiables como la escala HADS, PHQ-9, GAD-7, FACIT; siendo este enfoque terapéutico el que ha mostrado mayor evidencia de eficacia y efectividad en pacientes y sobrevivientes de Cáncer de Mama para reducir síntomas de ansiedad, depresión y malestar emocional; así como, para incrementar la calidad de vida.

Los principales objetivos de trabajo para el uso de las técnicas antes mencionadas son: reducción de síntomas de ansiedad, depresión, fomentar el apego a los tratamientos, establecer conductas de

autocuidado con cambios de estilos de vida, mejorar percepción de autoestima e imagen corporal, mejorar las estrategias de afrontamiento (volviéndose adaptativas y centradas en la acción), control y cambio de pensamientos irracionales, disfuncionales y/o recurrentes, detonadores de ansiedad y malestar emocional; mejorar aspectos de la sexualidad, reintegración a las actividades de la vida personal, laboral y social; mejorar la calidad de vida y, disminuir el miedo a la recurrencia.

Centro de Rehabilitación Física Oncológica: Durante el período de enero a diciembre de 2023, se atendieron 1,164 pacientes, de las cuales, 364 fueron pacientes de primera vez y 800 de seguimiento; otorgándose 1,392 consultas y 1,344 sesiones supervisadas de ejercicio, a pacientes que cumplieran los criterios para realizarlo; 14 sesiones por YouTube, 3 videos educativos y 1 sesión grupal.

El ejercicio ha mostrado beneficios en pacientes en tratamiento con quimioterapia, disminuyendo los síntomas asociados como: fatiga, dolor músculo esquelético, ansiedad, depresión, trastornos del sueño y afectación de la memoria y; en las pacientes supervivientes ayuda a mejorar la funcionalidad, la independencia, recuperar la movilidad y mantener la composición corporal. Cuando la dosis del ejercicio es adecuadamente prescrita, se asocia a una reducción del riesgo de recurrencia. El Centro de Rehabilitación es atendido por un especialista en Medicina de la Actividad Física y Deportiva.

Apoyo Nutricional: En el período de enero a diciembre de 2023, se atendieron 1,132 pacientes, de las cuales, 300 fueron de primera vez y 832 de seguimiento; con un total de 1,152 consultas brindadas por el servicio de nutrición.

La atención y apoyo nutricional se lleva cabo mediante una intervención nutricional personalizada, presencial y a distancia, en pacientes con Cáncer de Mama de primera vez y subsecuentes, realizando el proceso de cuidado y manejo nutricional, evaluación del estado nutricional, diagnóstico, intervención, monitoreo y revaloración nutricional, junto con análisis de composición corporal (bioimpedancia); dando seguimiento mediante planes de alimentación individuales e indicaciones nutricionales complementarias a patologías o necesidades nutricionales presentes, considerando el tratamiento oncológico de cada una de las pacientes. El proceso de atención nutricional incluye: Evaluación médico-nutricional, Análisis de composición corporal, Diagnóstico nutricional e Intervención nutricional.

Apoyo a Consulta de Oncología Médica: En el período de enero a diciembre de 2023, se atendieron 731 pacientes, todas de seguimiento, brindando 1,446 consultas.

Insumos: En el período de enero a diciembre de 2023, se entregaron 7 mangas linfáticas de compresión para prevención y tratamiento de linfedema, beneficiando a 7 pacientes.

Como parte de las acciones que realiza el programa, se incluye el apoyo gratuito de diferentes insumos que requieren durante su atención, en este caso, la donación de prótesis externas a pacientes que por sus características médicas no son candidatas a una reconstrucción o decidieron no someterse a ella.

Navegación: En el período de enero a diciembre del 2023, fueron atendidas 1,803 mujeres por el grupo de navegación, de las cuales, 1,576 mujeres ya tenían un diagnóstico confirmado de Cáncer de Mama, mientras que 106 mujeres aún estaban en proceso para confirmar o descartar el diagnóstico y, 121 mujeres fueron dadas de alta, ya que no se confirmó dicho diagnóstico.

La mayoría de las pacientes atendidas provinieron del Estado de México, representando el 31.48% de los casos, mientras que el 25.90% fueron residentes de la CDMX, el 11.45% del estado de Hidalgo, el 5.03% del estado de Puebla, el 4.35 % del estado de Tlaxcala, el 3.95% del estado de Morelos, el 3.47% del Estado de Guerrero, el 1.18% del estado de Veracruz y, el 13.19% restante correspondió a diferentes Estados de la República.

De manera frecuente, en la sala de espera del servicio de Tumores Mamarios del INCan, se hace una invitación a la población a la detección del Cáncer de Mama, mediante la realización de la autoexploración mamaria, la realización de la mastografía y ultrasonido mamario. Además, se hace promoción sobre la importancia de transmitir la información a familiares y conocidos. También se les da a conocer la importancia de tener los cuidados adecuados después de la cirugía de seno, con el fin de evitar o prevenir el desarrollo de linfedema.

Las principales necesidades de las pacientes del servicio de Tumores Mamarios en las primeras citas es el apoyo y la orientación acerca de los trámites y procedimientos que se deben realizar para confirmar el diagnóstico y establecer el tratamiento lo más pronto posible; por lo que, en la primera cita es importante:

- Explicar a las pacientes y familiares sobre el apoyo que proporciona el Servicio de Navegación.
- Orientar sobre los procedimientos necesarios para la realización de sus citas posteriores y trámites que debe realizar previo a éstas.
- Mostrar la ubicación de los diferentes servicios y áreas a los que las pacientes deben acudir, por ejemplo, los módulos para la programación de las citas de estudios, módulo de citas y de trabajo social.
- Remitir al servicio de Trabajo Social para la realización de historia clínica.
- Orientar para la solicitud de cita de resultados en Preconsulta o a Unidad Funcional de Mama.

Gracias al trabajo que realiza el equipo de navegación de pacientes de Tumores Mamarios, las citas para estudios y consultas subsecuentes son más rápidas, lo que facilita los procesos. Se aclaran dudas, con ello los niveles de angustia y ansiedad, tanto de las pacientes como de los familiares, disminuyen, ya que, desde la preconsulta y durante todo su proceso de tratamiento se apoya y se acompaña en las necesidades que pudieran generarse, se establece una mejor comunicación, dando como resultado fuerte vínculo de confianza que, sirve como puente de comunicación entre personal del área médica – personal de enfermería – paciente; logrando el manejo multidisciplinario que se requiere en cada uno de los casos. Las pacientes al estar mejor informadas, tienen mayor adherencia a su tratamiento, más confianza y mayor tranquilidad para enfocarse en lo más importante para ellas, su salud.

8. Programa de Prevención, Atención e Investigación para Pacientes con Alto Riesgo a Cáncer, a través de la Clínica de Cáncer Hereditario, (Contempla Cáncer de Mama).

De enero a diciembre de 2023, se brindaron 4,729 consultas en la Clínica de Cáncer Hereditario (CCH) del INCan. De estas consultas, 1,568 fueron consultas de primera vez y 3,161 fueron consultas subsecuentes. En total, se atendieron a 3,169 pacientes en el período. La mayoría de la población de pacientes que se atendieron fueron mujeres, en un 89.14% (2,825 pacientes). Los principales estados



de origen de las y los pacientes fueron la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla, y Veracruz, en relación a la ubicación geográfica central del INCan.

Como parte de la atención otorgada, se brindan consultas médicas dentro de la especialidad médica de Genética (Oncogenética), de carácter único en su especialización en el país. A través de dicha valoración, se realizan acciones para identificar a pacientes de alto riesgo para cáncer (estratificación de riesgo); lo cual, incluye la integración de un diagnóstico, y el análisis molecular de genes de alta susceptibilidad a pacientes que así lo requirieron. La atención fue extensiva para familiares, por el alto riesgo de ser portadores de una mutación de predisposición a cáncer, por lo que, se realizan acciones y recomendaciones de prevención.

69

9. Programa Integral para la Atención, Investigación, Difusión y Capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas

Se otorgó la atención integral a pacientes con Cáncer Cervicouterino, de acuerdo con lo siguiente:

Cobertura:

- Se beneficiaron a 850 mujeres sin seguridad social de 19 entidades federativas de la República Mexicana; que considera pacientes de nueva incorporación, así como, pacientes en seguimiento clínico.
- El Programa tiene como objetivo otorgar atención integral a las mujeres con Cáncer Cervicouterino (CaCu), por lo que, de las 850 mujeres atendidas, se otorgó atención multidisciplinaria a 480 pacientes, las cuales, han recibido consulta en por lo menos 3 áreas de cobertura del Programa, ya que se fomentó la importancia de otorgar un seguimiento integral.
- De las 850 mujeres beneficiadas, el grupo poblacional de 45-59 años, obtuvo la mayor atención clínica otorgada, al representar el 40.94%; le siguió el grupo de edad de 30-44 años al tener las cifras del 33.88%; posteriormente se ubicaron las mujeres de 60 años y más, representadas por el 21.65%; finalmente el grupo de mujeres de 15-29 años obtuvieron el 3.53% de la atención brindada por el Programa.
- Se han incorporado 251 mujeres con diagnóstico de CaCu, que no cuentan con seguridad social, con lo cual, se cuenta con un acumulado de 1,698 mujeres con CaCu.

Atención Clínica de Pacientes

A las 850 pacientes atendidas durante el año 2023, se les otorgaron en total de 8,621 consultas; de las cuales, 3,741 fueron de Oncología Médica; 1,851 de Nutrición Clínica; 1,515 correspondieron a Psico-oncología; y 1,514 consultas de Algología. Con respecto a las 480 pacientes que han recibido atención integral, se les han brindado 6,902 consultas que, representan el 80.06% de la consulta total; de las cuales, 2,462 son de Oncología Médica correspondiendo al 65.81% de la consulta de esta área; 1,560 de Nutrición Clínica, es decir, 84.28% de las consultas de nutrición; 1,453 corresponden a Psico-oncología, representando el 95.91% de la consulta total del área; y 1,427 a consultas de Algología, siendo el 94.25% de la consulta algológica.

Durante el año 2023 se beneficiaron a 4 pacientes, otorgándoles 5 kits de catéteres para nefrostomía y un catéter implantable subdérmico.

Actividades de Prevención del Cáncer Cervicouterino

70

El Programa Integral para la Atención, Investigación, Difusión y Capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas -MICAELA- dentro de sus ejes de acción considera las acciones de prevención primaria como una estrategia efectiva, a través de la concientización, educación y sensibilización a la población en general, a través de, la promoción y difusión de la vacunación y de acciones para reducir la exposición a factores de riesgo para desarrollar CaCu y que promueven la detección oportuna de la enfermedad, con la finalidad de contribuir a disminuir la incidencia, la prevalencia y la mortalidad de esta enfermedad, para ello se ha realizado:

Se cuenta con un plan de trabajo encaminado a la elaboración de contenidos con mensajes clave, infografías, postales y materiales de difusión con información sensible y relevante sobre la prevención del CaCu que, lleguen a la población de interés, hombres y mujeres, a quienes se les acercará información al respecto de las acciones preventivas que deberán llevar a cabo, así como, a pacientes ya diagnosticadas con CaCu y a sus familias.

Para atender el eje de Prevención primaria, se determinó utilizar las redes sociales para difundir mensajes con el objeto de sensibilizar, concientizar y educar al público en general, generando un impacto a nivel nacional e internacional, con lo cual, durante el año 2023, se avanzó con lo siguiente:

- 225 publicaciones en medios electrónicos, incluyendo post con información relevante.
- Se mantiene el sitio web: www.programamicaela.org con una imagen renovada y actualizada, donde se concentra información relevante del programa y aborda contenido relacionados con el Cáncer Cervicouterino, la cual, se irá actualizando de manera constante.
- Con respecto a redes sociales, se tuvo un alcance de 158,362 personas, de las cuales el 76.30% fueron mujeres y el 23.70% fueron hombres, la mayoría de las personas que ven las publicaciones del programa se encuentran entre los 25 y 44 años. El total de seguidores de las redes sociales, asciende 5,337 seguidores.

El plan de difusión y promoción desarrollado por el Programa está enfocado en mujeres en condiciones de riesgo a quienes se les comunica acciones preventivas que deberán llevar a cabo como la detección oportuna de Papanicolaou y la importancia de acudir a su Centro de Salud para dicho tamizaje. También considera a pacientes ya diagnosticadas con CaCu, a las cuales, se les brinda información clara, útil y necesaria para afrontar el diagnóstico, convivir con el tratamiento y tomar decisiones en beneficio de su salud, así como, de los cuidados nutricionales que deben tener antes, durante e incluso después del tratamiento; al mismo tiempo que se les brinda orientación de dónde acudir para tratar su enfermedad, con la finalidad de aumentar y/o reforzar el conocimiento o conductas sobre el Cáncer Cervicouterino, e influir en las actitudes personales que permitan llevar a cabo las acciones preventivas y/o de detección oportuna para la población en general.

5.3.1.2 Enseñanza

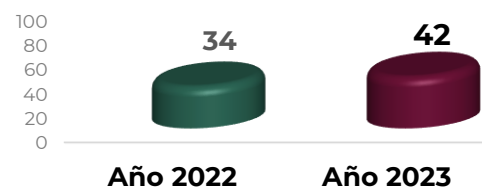
Formación de Recursos Humanos en Oncología

Pregrado

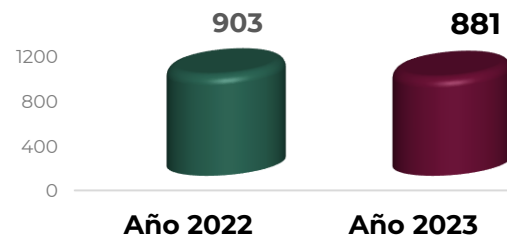
El Instituto participa en la formación de estudiantes de medicina de pregrado gracias al vínculo que mantiene con diferentes Universidades del país. Durante el periodo anual de 2023, se impartieron **42 materias**, dentro de las cuales se incluyen tópicos de oncología; cabe mencionar que, en 2 cursos (Rotación Clínica de Neurocirugía ITESM S1 y S2) no hubo alumnado; sin embargo, si se contó con profesorado para impartir los cursos.

El alumnado de pregrado que recibe el Instituto obedece a la selección minuciosa de estudiantes y universidades, como parte de un ejercicio que permitirá garantizar la calidad de formación en las y los alumnos de pregrado. Es de resaltar que, para la población estudiantil de medicina de pregrado, se incorporó el curso que considera las diferentes áreas de conocimiento, tales como: medicina, cirugía y urgencias.

Cursos de Pregrado



Alumnos de pregrado



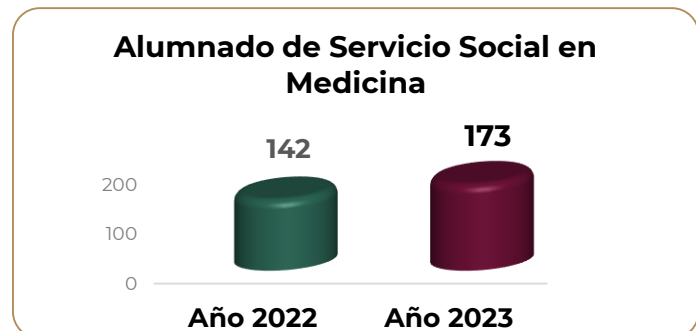
El detalle del nombre y número de cursos de Pregrado; así como, el número de alumnado y de profesorado para los cursos de Pregrado, se encuentran como *anexo en archivo Excel titulado "ANEXOS DOCENCIA formatos 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Pregrado medicina".

Servicio Social en Medicina

Considerando la totalidad de la población de servicio social en el Instituto, en el área de salud, que incluye medicina y otras disciplinas; se recibieron durante este período 2023 un total de **173 alumnos y alumnas**, que se distribuyeron de la siguiente manera: 30 en la modalidad de CIFRHS, 106 en vinculación y 37 en otras disciplinas que de igual manera pertenecen a vinculación.

Cabe mencionar que, el detalle del nombre de los servicios y disciplinas; así como, el número de alumnado, se encuentran como *anexo en archivo Excel titulado "OTROS ANEXOS DOCENCIA 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Servicio Social Medicina".

Servicio Social en Medicina, 2023	
Disciplinas	Alumnos
CIFRHS	30
Vinculación en Medicina	106
Vinculación en otras disciplinas	37
Total	173



Posgrado

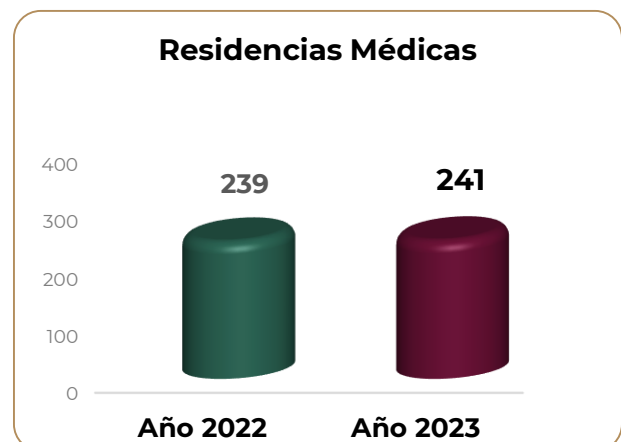
El programa presupuestal “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”, tiene como objetivo contribuir en la formación de capital humano, en el área de medicina de alta especialidad para la atención de los problemas de salud, a efecto de disminuir las necesidades no cubiertas, por la falta de profesionales de la salud especializados en oncología. La Dirección de Docencia, es el área encargada de guiar, coordinar y supervisar la calidad de la enseñanza en oncología, toda vez que es una parte fundamental de la misión del Instituto Nacional de Cancerología que, consiste en desarrollar la enseñanza oncológica de excelencia en México, mediante la definición de políticas y lineamientos que no solo permiten cumplir con las metas, sino obtener resultados encaminados al constante desarrollo de la docencia, conforme a las metas institucionales. Las acciones y resultados se resaltan a continuación:

Se han llevado acciones para fortalecer la promoción de las convocatorias de personas que aspiran a residencias médicas que se publican cada año, lográndose con ello una respuesta positiva tanto de la población aspirante, tanto nacionales, extranjeros y becados por las diferentes instituciones de salud del área metropolitana, así como del interior de la república. Cabe mencionar que, durante el año 2023 hubo 8 personas de residencias becadas por otras instituciones de salud y/o por programas educativos patrocinados por la Industria Farmacéutica u Organizaciones No Gubernamentales.

El detalle de las becas de residencias médicas, se encuentran como *anexo en archivo Excel titulado “OTROS ANEXOS DOCENCIA 2023 ANUAL”*, específicamente en la hoja “Alumnado Becado”.

En marzo se inició el ciclo escolar 2023-2024 con el Programa de Especialización para Médicos Residentes, con un total de 251 personas para residencias médicas, sin embargo, en el transcurso del ciclo escolar se registraron 10 bajas (9 en residencias nacionales y 1 de residencia extranjera), quedando al final del periodo un total de **241 residentes**; siendo 207 nacionales y 34 extranjeros.

El detalle de las residencias, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado “ANEXOS DOCENCIA formatos 2023 ANUAL”*, específicamente en la hoja “Residencias especialidad”.



De acuerdo con el lugar de procedencia y, considerando a las personas de residencia médica que terminaron el ciclo escolar (241), 207 fueron de origen nacional, que equivalen al 85.89% y 34 fueron del extranjero, que corresponden al 14.11% restante.

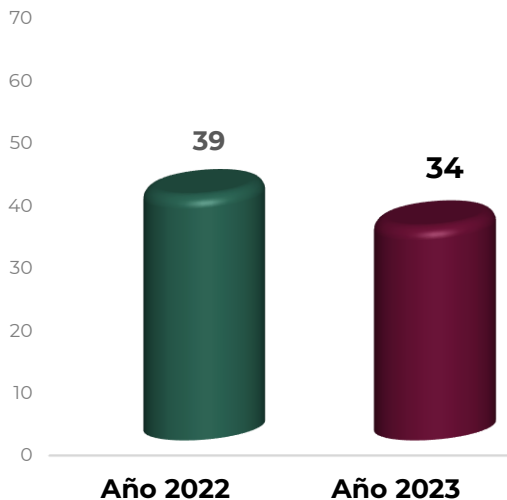
Procedencia Residencias Médicas, 2023



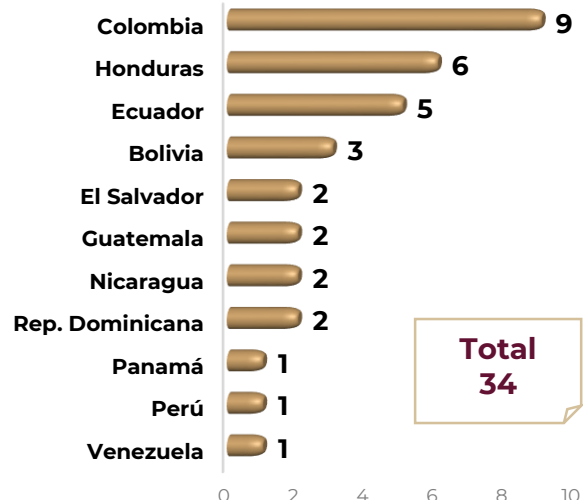
73

La distribución de la población extranjera de residencias médicas se refleja en las siguientes gráficas, tanto en la cantidad global durante los últimos dos años; así como, específicamente la procedencia durante el año 2023.

Residencias extranjeras



Procedencia de Residencias Extranjeras, 2023



Cursos de Formación en Especialistas en Oncología

Se realizaron diversos cursos de especialización que posicionan al Instituto dentro de los principales centros de enseñanza oncológica de excelencia en nuestro país. En el año 2023, se iniciaron **39 cursos de especialización**, todos con reconocimiento universitario, 38 cursos fueron para profesionales de medicina, 35 están avalados por la Universidad Nacional Autónoma de México, 3 por el Tecnológico de Monterrey, asimismo, 1 curso fue para profesionales del área Físico-Médica, avalado por la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa.



De los 39 cursos, **12 son de Especialidad** y 27 de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina.

Cursos de Especialidad, año 2023	
Entrada Directa	
1	Medicina Nuclear e Imagenología Molecular
2	Medicina Interna
3	Anatomía Patológica
4	Anestesiología
Entrada Directa / No Médica	
5	Física Médica Clínica
Entrada Indirecta	
6	Cirugía Oncológica
7	Ginecología Oncológica
8	Hematología
9	Infectología
10	Medicina Crítica
11	Oncología Médica
12	Radio Oncología



74

En cuanto a los cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina, para el periodo de 2022 hubo de 26 cursos y para el año 2023 fueron **27 cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina**.

Año 2023			
Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina			
1	Algología	14	Microscopía electrónica
2	Algología intervencionista	15	Neuro-oncología
3	Anatomía patológica oncológica	16	Oncología Digestiva
4	Anestesia oncológica	17	Oncología médica de mama
5	Cirugía oncológica de cabeza y cuello	18	Oncología nuclear
6	Citopatología	19	Oncología torácica
7	Endoscopia gastrointestinal	20	Ortopedia Oncológica
8	Epidemiología hospitalaria	21	Radiología intervencionista
9	Hematopatología Diagnóstica Integral	22	Radiología oncológica
10	Imagen e intervención en mama	23	Reconstrucción oncológica y Microcirugía
11	Laringología y reconstrucción en el área de cabeza y cuello	24	Tomografía por emisión de positrones / Tomografía Computada (PET-CT)
12	Medicina paliativa y dolor	25	Trasplante de células progenitoras hematopoyéticas
13	Medicina transfusional	26	Ultrasonido Endoscópico del Aparato Digestivo
		27	Urología oncológica

Diplomados

Actualmente, se cuenta con **8 Diplomados**, para el ciclo académico 2022-2023, de todos los diplomados, la institución docente fue la Universidad Nacional Autónoma de México.

75

Diplomados durante el año 2023			
Nombre del Diplomado	No. de alumnos	Duración	Veces que se imparte en el año
Cuidados Paliativos en Oncología	2	1 año	1
Colposcopia y manejo de lesiones del tracto genital inferior Parte I y II	5	6 meses	2
Farmaco-vigilancia	3	1 año	1
Hemato-oncología	1	1 año	1
Nutrición oncológica	2	1 año	1
Medicina Traslacional en Oncología	1	1 año	1
Psico-oncología	0	1 año	1
Total	14		8

El diplomado de Colposcopia y manejo de lesiones del tracto genital inferior se imparte de manera semestral, motivo por el cual, al finalizar el ciclo se concluye con 8 cursos de diplomado.

Es importante mencionar que, en el primer semestre de 2023 el alumnado se conformaba por 16 personas; sin embargo, 1 estudiante del diplomado de Colposcopia y manejo de lesiones del tracto genital inferior y 1 estudiante de Farmaco-vigilancia se graduaron antes de terminar el periodo anual 2023; por lo que, para el período del segundo semestre, se contó con un alumnado de 14 estudiantes, distribuidos en los diferentes diplomados, 2 estudiantes en Cuidados Paliativos en Oncología, 5 estudiantes en Colposcopia y manejo de lesiones del tracto genital inferior, 3 estudiantes en Farmaco-vigilancia, 1 estudiante en Hemato-oncología, 2 estudiantes en Nutrición oncológica, 1 estudiante en Medicina Traslacional en Oncología y no hubo personas inscritas al diplomado de Psico-oncología.

Dos diplomados que se impartieron anteriormente, no fueron autorizados debido a que la Universidad Nacional Autónoma de México consideró pertinente evaluar su autorización para el siguiente ciclo académico, los dos diplomados corresponden a Medicina Paliativa en el primer nivel de atención y otro a Odontología Oncológica; sin embargo, para este ciclo fue autorizado un diplomado dirigido a licenciados en Nutrición, denominado Nutrición Oncológica.

La tabla de los Diplomados, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "ANEXOS DOCENCIA formatos 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Pregrado otras licenciaturas".

Eficiencia Terminal de Médicos Especialistas

La eficiencia terminal de la población de médicos especialistas en el Instituto fue de 98.00%, misma eficiencia que el año 2022.

Rotaciones

Las rotaciones en el Instituto se dividen en dos rubros:

- Rotaciones recibidas de diferentes instituciones de salud nacionales e internacionales.
- Rotaciones enviadas a otras instituciones de salud, pertenecientes a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) o Instituciones Federales.

a) Rotaciones recibidas de otras instituciones de salud, nacionales e internacionales

Es importante destacar el apoyo que el Instituto ha brindado sobre campos clínicos en oncología a 108 instituciones de salud y educativas del país y a 18 instituciones extranjeras, obteniendo un total de **126 Instituciones de las que el INCan recibió residentes para rotaciones**, en sus diferentes Departamentos del área clínica, con duración de dos a tres meses.

El detalle de las instituciones nacionales que enviaron personal de residencia médica a rotaciones, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "OTROS ANEXOS DOCENCIA 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "*Instituciones Nacionales*".

El detalle de las instituciones extranjeras que enviaron personal de residencia médica a rotaciones, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "OTROS ANEXOS DOCENCIA 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "*Instituciones Extranjeras*".

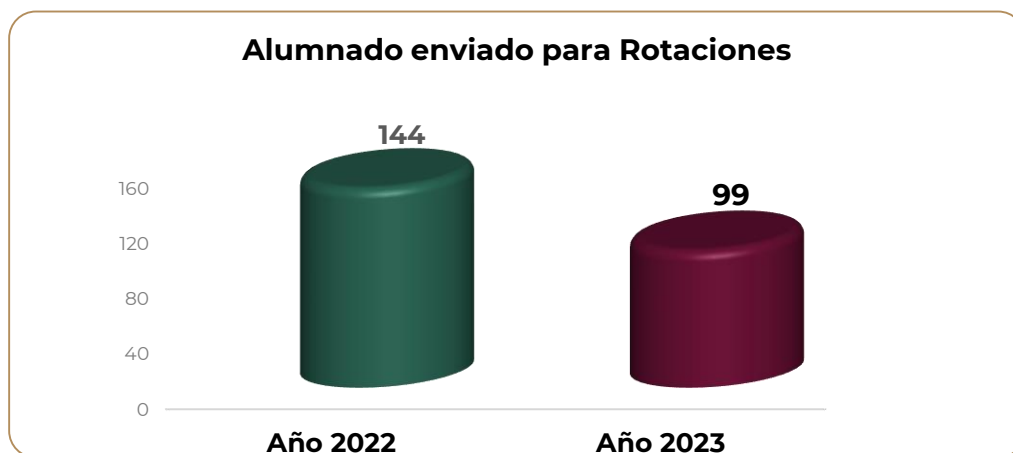
Durante el primer semestre 2023 se recibieron 471 alumnos y alumnas, de los cuales, 448 provinieron de instituciones nacionales oficiales y privadas de la Ciudad de México y de diferentes Estados de la República y, 23 fueron residentes del extranjero que provinieron de los siguientes países: Perú, Colombia, Bolivia, Panamá, República Dominicana y Ecuador. Para el segundo semestre 2023, se recibieron 447 alumnos y alumnas, distribuidos en 422 de instituciones nacionales oficiales y privadas de la Ciudad de México y de diferentes Estados de la República y 25 residentes del extranjero, de los mismos países antes mencionados; por lo que, durante todo el año 2023 se **recibieron 918 alumnos y alumnas para rotaciones**.



b) Rotaciones enviadas a otras instituciones de salud

Las rotaciones que el INCan envió a las diferentes instituciones de salud estuvieron coordinadas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) u otras instituciones federales nacionales (IMSS, ISSSTE y SEDENA) o extranjeras; para el año 2022 fueron 144 alumnos y alumnas para rotación los que se enviaron y, durante el año 2023 fueron **99 alumnos y alumnas que se enviaron para rotaciones** a otras instituciones de salud.

El detalle del alumnado enviado para rotaciones, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "ANEXOS DOCENCIA formatos 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Rotaciones externas".



Cursos de Educación Médica Continua y Capacitación

La Dirección de Docencia es un área fundamental para fomentar la actualización del personal profesional, técnico y auxiliar en el campo de la oncología y sus diversas disciplinas, a través de cursos de educación médica continua y capacitación.

En relación con educación médica continua, es importante recalcar el constante crecimiento y reconocimiento de los cursos, los cuales, permiten que, médicos y profesionales de la salud se mantengan en actualización en las diferentes disciplinas en las que laboran en las instituciones de salud; razón por la cual, se ha mantenido un programa de educación continua innovador, a la vanguardia y con los más altos estándares de calidad en actualización.

Durante el año 2023 se impartieron **57 cursos** tanto de Educación Médica Continua como de Capacitación; alcanzando un **total de 4,853 asistentes**.

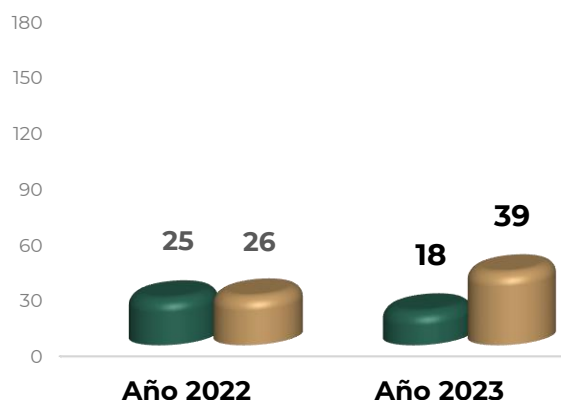
De las 4,853 personas que asistieron, 2,314 fueron personas internas (trabajadores y trabajadoras del Instituto) y 2,203 fueron personas externas (otras instituciones de salud).

La distribución de cursos y personas que asistieron fue de la siguiente manera: **18 cursos** correspondieron a **Educación Continua**, con una asistencia de 2,486 personas; en cuanto a **Capacitación**, fueron **39 cursos** con una asistencia de 2,367 personas.



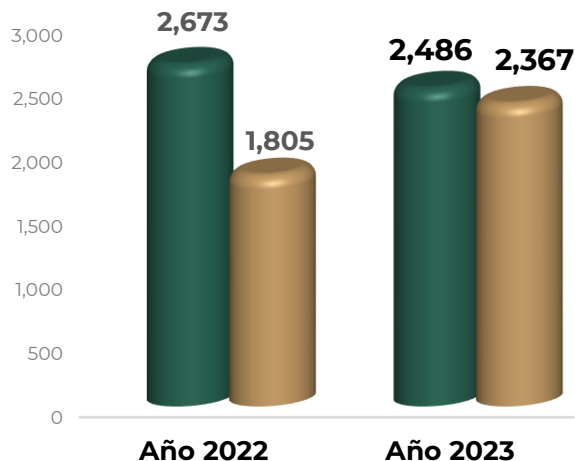
Número de Cursos

■ Educación Médica Continua
■ Capacitación



Asistencia a Cursos

■ Educación Médica Continua
■ Capacitación



El detalle de los cursos de Educación Médica Continua, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "ANEXOS DOCENCIA formatos 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Educación continua".

El detalle de las Capacitaciones, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "ANEXOS DOCENCIA formatos 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Capacitación".

Reunión Anual del Instituto Nacional de Cancerología

Por otro lado, destaca la **Reunión Anual del Instituto Nacional de Cancerología 2023 en su edición número 40**, la cual, se llevó a cabo del 01 al 04 de febrero de 2023 en la Ciudad de México, con sede en el Instituto Nacional de Cancerología.

La inauguración se realizó de manera híbrida, tanto presencial como vía Zoom, dicha ceremonia fue presidida por el **Dr. Abelardo Meneses García**, Director General del INCan, **Dr. Ángel Herrera Gómez**, Director Médico del INCan, **Dr. Eduardo E. Cervera Ceballos**, Director de Docencia del INCan, **Dr. David Francisco Cantú de León**, Director de Investigación del INCan, **Dr. Horacio Noé López Basave**, Ex-Presidente de la Sociedad Médica del INCan, **Dr. Rafael Vázquez Romo**, Subdirector de Educación Médica en el INCan y, **Dr. Francisco Corona Cruz**, nombrado nuevo Presidente de la Sociedad Médica del INCan.



Dentro del programa, se destaca la entrega de los diplomas a personal de residencias médicas que se graduaron en el ciclo académico 2022-2023. Fueron **147 estudiantes que se graduaron** en esta ceremonia, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 45 alumnos y alumnas de Especialidades INCan Entrada Directa e Indirecta y 102 alumnos y alumnas de Posgrados de Alta Especialidad en Medicina (PAEM).

Estudiantes que se graduaron en la Reunión Anual 40, año 2023

■ Especialidades ■ Posgrados de Alta Especialidad en Medicina



El detalle de la distribución del alumnado que se graduó en la Reunión Anual 40, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "OTROS ANEXOS DOCENCIA 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Alumnado Reunión Anual".



Dentro del marco de la Reunión Anual del INCan número 40, se contó con la presencia de profesorado, nacionales y del extranjero, líderes en sus áreas y; se llevaron a cabo cursos que contenían temas de importancia para otras disciplinas del área no médica, entre las que destacan:

- 1º de febrero:
 - Módulo: Estado del Arte en Cuidados Paliativos Oncológicos en México.
 - Patología Oncológica: "Taller teórico-práctico Retos diagnósticos en patologías de cabeza y cuello, objetivo: reconocer los puntos clave en el diagnóstico morfológico de diversas entidades neoplásicas que afectan la región de cabeza y cuello, contemplando además las características inmunofenotípicas y moleculares.
- 2 de febrero:
 - Módulo: Future Leaders Mentoring.
 - Acceso e Investigación con perspectiva de género en oncología, Impacto del acceso a través de las aseguradas en medicina privada. ¿Cómo construir una unidad de infusión exitosa?, Los alcances de la Oncología médica en la industria farmacéutica.
 - Módulo de Urología Oncológica:
 - Manejo quirúrgico de cáncer de próstata, retroperitoneo, vejiga; así como, onco-guías de cáncer de próstata.
 - Anestesia Oncológica entre los temas revisión de onco-guías, Anestesia del paciente con cáncer "Ampliando la visión del anestesiólogo a objetivos oncológicos".
- 3 de febrero:
 - Módulo: Future Leaders Mentoring
 - Highlights, Toma de decisiones y administración de recursos a nivel directivo para el acceso a las terapias de innovación en cáncer, Speaker, advisory, abstract, oral presentation y el SIN, La investigación Clínica y el acceso a medicamentos.
 - Conferencias Magistrales:
 - Conferencia Magistral INCan 10 años: Retos y logros. Dr. Abelardo Meneses García, Director del Instituto Nacional de Cancerología.
 - Educación clásica versus educación contemporánea Dr. José Halabe Cherem, ExPresidente de la Academia Nacional de Medicina.
 - Cómo aspirar a un México sin corrupción. Dr. Alejandro Romero Gudiño, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía.
 - Estado del arte en Farmacovigilancia en Oncología La importancia de la Farmacovigilancia para la autoridad y el sector salud en México. Dra. en C. Mireya López Gamboa CIFV-INCAN e Ing. Felipe Ángel de la Sancha Mondragón CNFV-COFEPRIS.
 - Ceremonia del Día Mundial contra el Cáncer, el Centro de Apoyo y Atención Integral.
 - Módulo de Urgencias Oncológicas:
 - Por primera vez se realizó con el objetivo dirigido a médicos generales, médicos residentes, personal de enfermería, estudiantes de medicina, especialistas en medicina de urgencias, medicina crítica, medicina interna, paramédicos y áreas afines.
 - Este módulo parte de los temas: Triage en el contexto del paciente oncológico, obstrucción de la vía aérea de origen maligno, ventilación mecánica no invasiva al paciente oncológico, ingreso a UCI al paciente oncológico

críticamente enfermo, manejo del dolor y cuidados paliativos en urgencias, principales motivos de ingreso al servicio de atención inmediata.

- Ceremonia de graduación Generación 2023.
 - Tópicos Selectos en Ginecología Oncológica, con el módulo Prevención de cáncer cervico-uterino, con la plática The cervical cancer treatment gap among Mexican; impartida por Sean P. McClellan, MD, University of California San Francisco, U.S.A.
 - Clínica del Dolor: Opciones intervencionistas para control del dolor.
- 2 y 3 de febrero:
 - Estado del Arte en Cuidados Paliativos: el objetivo general del curso fue contribuir en la adquisición de conocimientos en materia de cuidados paliativos a los profesionales de la salud que, les permitan incorporarse en el proceso de cuidar a la persona con enfermedad avanzada y a su familia, favoreciendo su calidad de vida.
 - En el marco de la Reunión se llevó a cabo el Taller Tópicos selectos en Radioterapia; así como, el Curso Salud Mental Aplicaciones de la Psico-oncología en población latina y 8ª. Reunión de Trabajo Social, Experiencia de investigación e intervención de trabajo social en Oncología.

81

Actividades de Fomento a la salud

Adicionalmente, dentro de las actividades de fomento a la salud se atendió una población de **385 pacientes y familiares**, a quienes, se les brindó atención de orientación, asesorías y pláticas informativas. Los Departamentos y Organismos que más colaboraron en esta actividad fueron: Grupo RETO y Departamento de Tumores Mamarios, Rehabilitación en Foniatría y Departamento de Cabeza y Cuello, Área de Infocáncer, que pertenece al Departamento de Vinculación Institucional y el Centro de Apoyo y Atención Integral (CAAI).

Actividades de Fomento a la Salud, año 2023				
No.	Organismos participantes	Dirigido a:	No. de receptores	Servicio responsable
1	Grupo Reto	Pacientes	100	Dpto. de Tumores Mamarios
2	Foniatría	Pacientes	50	Depto. de Cabeza y Cuello
3	Infocancer	Pacientes	135	Depto. de Vinculación Institucional
4	CAAI	Pacientes	100	Depto. de Vinculación Institucional
Total			385	

El detalle de la tabla de las Actividades de Fomento a la salud, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "ANEXOS DOCENCIA formatos 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "E-IX".

Autopsias

Durante este período anual 2023, de acuerdo con datos del Departamento de Patología Postmortem, se llevaron a cabo **4 autopsias**, el número de defunciones fue de 574.

Educación en Enfermería y Paramédicos

El Departamento de Educación en Enfermería y Paramédicos del Instituto Nacional de Cancerología, desarrolla programas de Formación de Recursos Humanos en Salud en diferentes niveles académicos, como son: Especialización de Enfermería Oncológica a nivel de posgrado, Programa de Servicio Social para Licenciatura en Enfermería y, en Enfermería y Obstetricia, colaboración Interinstitucional para Prácticas Clínicas de pre y posgrado, así como, Programas de Educación Continua y Actualización Profesional en Enfermería.

82

Especialidad en Enfermería Oncológica

La Formación de Recursos Humanos en Salud en el área de Enfermería, a través de, la Especialidad de Enfermería Oncológica; se ha consolidado desde hace varios años, mejorando de manera permanente su programa académico, en miras de perfeccionar la calidad de egresados y egresadas en el ámbito de la enfermería oncológica.

El ciclo académico inició el 16 de enero y concluyó formalmente el 14 de diciembre del 2023; en esta 15^{va} generación **ingresaron** a la especialidad en enfermería oncológica, **15** estudiantes de la licenciatura de enfermería, procedentes de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Baja California y Nuevo León.

El primer semestre 2023 inició con el bloque teórico en modalidad presencial, realizaron prácticas clínicas del primer semestre en el periodo de marzo a junio; la totalidad del alumnado aprobaron el primer semestre e iniciaron el segundo semestre el 31 de julio del presente realizando prácticas clínicas del 18 de septiembre al 01 de diciembre. Toda la población de **15 alumnos y alumnas concluyeron satisfactoriamente** su ciclo académico el 14 de diciembre del 2023; por lo que, la **eficiencia terminal es del 100.00%**, misma que la del año 2022.

Este año, han iniciado la Residencia de práctica especializada como opción de titulación de la Especialidad en Enfermería Oncológica 8 alumnos egresados de la misma, quienes deberán cumplir con un programa académico, clínico y/o de tutoría con una duración de seis meses, por lo cual concluirán la misma durante el segundo semestre del presente año.

Servicio Social en Enfermería

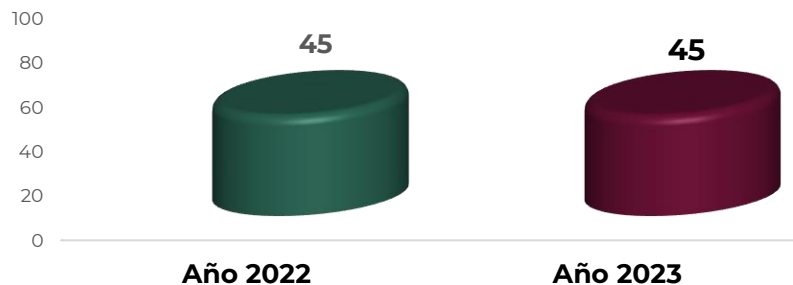
El programa de servicio social para la Licenciatura en Enfermería y en Enfermería y Obstetricia, está consolidado y en los últimos años ha mantenido de manera constante su implementación y desarrollo. Durante la estancia institucional, estudiantes de pasantía de enfermería desarrollan actividades como: en consulta externa en sus diferentes especialidades, quirófanos, aplicación de quimioterapia y hospitalización; recibiendo una instrucción formativa amplia y completa.

La promoción **agosto 2022 – julio 2023** dio inicio el 01 de agosto del 2022, en ésta se **recibieron 47 estudiantes** procedentes de las siguientes universidades: Facultad de Estudios Superiores (F.E.S.) Iztacala, FES Zaragoza y Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), pertenecientes a la UNAM; Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), perteneciente al Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Marillac, incorporado a la UNAM, Universidad Panamericana con reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Durante el primer semestre del 2023 el personal de servicio social continuó desarrollando el Programa Académico y la Programación de Rotación Bimestral en los servicios asistenciales, implementando cuidados profesionales de enfermería a pacientes del Instituto y colaborando en las funciones administrativas del servicio asignado, en las tres jornadas laborales de enfermería (matutina, vespertina, nocturna A y B), siempre tutorados por personal de enfermería, personal del INCan; cabe mencionar que, al finalizar la promoción, **egresaron 45 alumnos y alumnas**; ya que, 2 estudiantes se dieron de baja, una persona por razones laborales y otra persona por razones de salud.

83

Alumnado de Servicio Social en Enfermería (Egresos)



El 1 de agosto de 2023 inició la promoción **agosto 2023 a julio 2024**, se incorporaron en total **43 prestadores, hombres y mujeres, de servicios social en enfermería** procedentes de las facultades y escuelas de enfermería ya mencionadas. Dicha población de servicio social asistió con carácter de obligatorio al curso de inducción que se realizó en modalidad presencial, en el aula magna del INCan, con un total de 70 horas. La rotación bimestral en los servicios asistenciales del INCan dio inicio el 21 de agosto del 2023, rotando en las tres jornadas laborales de enfermería.

Prácticas Clínicas de Enfermería en Pregrado y Posgrado.

En participación interinstitucional se realizaron prácticas clínicas del posgrado y de pregrado, la asignación del alumnado a los servicios asistenciales del Instituto se coordinó con el Departamento de Enfermería, a través de las jefaturas de servicio y supervisiones de áreas clínicas.

Prácticas Clínicas de Enfermería en Pregrado y Posgrado, año 2023

No.	Nivel	Área / Asignatura	Institución	Periodo	Turno	No. de alumnado
1	Pregrado	Médico Quirúrgica	FES Zaragoza UNAM	13 marzo al 19 mayo	Matutino	12
2	Pregrado	Médico Quirúrgica	FES Zaragoza UNAM	13 marzo al 19 mayo	Vespertino	15
3	Pregrado	Enfermería Avanzada	Escuela de Enfermería Instituto Nacional de Cardiología	13 al 31 marzo	Vespertino	11



Prácticas Clínicas de Enfermería en Pregrado y Posgrado, año 2023

No.	Nivel	Área / Asignatura	Institución	Periodo	Turno	No. de alumnado
4	Pregrado	Enfermería Avanzada	Escuela de Enfermería Instituto Nacional de Cardiología	17 abril al 12 mayo	Vespertino	11
5	Pregrado	Enfermería Avanzada	Escuela de Enfermería Instituto Nacional de Cardiología	15 mayo al 02 junio	Vespertino	11
6	Posgrado	Enfermería Oncológica	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNAM / Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, León, Guanajuato	17 abril al 05 mayo	Vespertino	3
7	Posgrado	Enfermería Oncológica	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNAM / Sede INCan CDMX	20 marzo al 09 junio	Matutino	15
8	Posgrado	Enfermería Oncológica	Escuela Naval	18 julio al 24 noviembre	Matutino	2
9	Posgrado	Enfermería Oncológica	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNAM / Sede INCan CDMX	18 sept al 01 diciembre	Matutino	15
10	Posgrado	Enfermería Oncológica	Escuela Militar de Graduados	02 al 28 octubre	Matutino	3
11	Posgrado	Enfermería Perioperatoria	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNAM / Sede Hospital General Manuel Gea González, CDMX	18 sept al 27 octubre	Matutino	15
12	Posgrado	Enfermería Perioperatoria	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNAM / Sede Mexicali	06 nov al 01 diciembre	Vespertino	06
13	Posgrado	Enfermería Oncológica	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNAM / Sede HRAE Oaxaca	06 nov al 01 diciembre	Vespertino	08
14	Posgrado	Enfermería Oncológica	Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNAM / Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, León, Guanajuato	13 nov al 01 diciembre	Vespertino	02
15	Pos- técnico	Enfermería quirúrgica	UNAEMor	21 nov al 15 diciembre	Vespertino	10
						139

Actualización Profesional en Enfermería.

La implementación del Programa Anual de Actualización para Enfermería 2023, los eventos de actualización académica que lo integran, se clasifican en tres categorías: a) Congresos Internacionales (Reunión Internacional de Enfermería Oncológica), b) Cursos mensuales y c) Eventos especiales; transmitidos en modalidad a distancia, a través de la plataforma Zoom, en dos horarios. Una cuarta categoría corresponde al curso teórico – práctico d) “Proceso Enfermero y Registros Clínicos de Enfermería”; el cual, se impartió en modalidad presencial, tres martes de cada mes de 08:00 a 13:00 horas, con duración total de 15 horas; con la participación de 85 profesionales de enfermería, quienes son trabajadores/ras del INCan. Una quinta categoría corresponde a las e) Sesiones de capacitación en servicio que, se realizan en colaboración con los servicios de la consulta externa del INCan.

Respecto a los **Congresos Internacionales** llevados a cabo en el año 2023, fueron **2** Congresos, con una **asistencia total de 453** participantes, siendo 275 personas del INCan y 178 personas Externas.

En cuanto a los **Cursos Mensuales** llevados a cabo en 2023, fueron **28** Cursos Mensuales, con una **asistencia total de 2,004** participantes, siendo 1,560 personas del INCan y 444 personas Externas.

En cuanto a **Capacitación** durante el año 2023, fueron **6** Capacitaciones, con una **asistencia total de 547** participantes, perteneciendo todas las personas al INCan.

El detalle de la Actualización Profesional en Enfermería, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado “OTROS ANEXOS DOCENCIA 2023 ANUAL”*, específicamente en la hoja “Congresos, Cursos y Capacitación”.

Premios, Reconocimientos y Agradecimientos Recibidos

Premio Nacional “Dr. José Noriega Limón”

Se abrió la Convocatoria al Premio “Dr. José Noriega Limón 2022-23”, las bases incluían dos categorías: Investigación Básica e Investigación Clínica. La categoría ganadora fue la de Investigación Clínica–Ginecología, se eligió el que obtuvo el puntaje más elevado.

Durante abril de 2023, en el auditorio del INCan, en la **categoría de Investigación Clínica**, se entregó el premio al **Dr. Guillermo Moreno Flores**, del Departamento de Ginecología del INCan, quien tuvo como **tutora** a la **Dra. Lenny Nadia Gallardo Alvarado**, de la Subdirección de Investigación Clínica – Genética Médica del INCan; el trabajo ganador fue *“estudio fase II abierto aleatorizado que compara quimioterapia neoadyuvante, seguida de quimioterapia radioterapia externa campo extendido, seguida de braquiterapia contra quimio-radioterapia externa campo extendido, seguida de braquiterapia en pacientes con cáncer Cervicouterino en etapa clínica IIIc2”*.



5.3.1.3 Investigación

Proyectos de Investigación

Durante el período de enero a diciembre 2023, se tenían 392 proyectos; de los cuales, **322 son protocolos vigentes** de investigación que se encuentran registrados en los Comités Institucionales de Investigación y Ética en Investigación. En ese año, se dieron por **concluidos 70 protocolos de investigación**; de los cuales, **44 fueron terminados, 13 fueron suspendidos y 13 cancelados**.

Las cifras anteriores, se encuentran como *anexo en archivo Excel titulado "INV I DGPIS 2023"*.

Las causas por las que 13 protocolos fueron suspendidos fue por:

- Falta de reclutamiento.
- El avance no ha sido significativo estadísticamente.
- Falta de muestras de pacientes.

Las causas por las que 13 protocolos fueron cancelados fue por:

- Falta de Reactivos
- Cierre de reclutamiento
- Decisión del Patrocinador/a
- Motivo no especificado

Los Comités de Investigación y de Ética en Investigación revisaron durante este mismo periodo, un total de **95 proyectos nuevos**; de los cuales, **53 proyectos fueron aprobados**.

De manera que, en total, hasta diciembre de 2023 se tienen en el instituto **322 proyectos de investigación en proceso**:

- 234 de origen propio.
- 13 apoyados por Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).
- 75 apoyados por otros terceros.

El detalle de los Protocolos de Investigación, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "INV II-1 DGPIS 2023"*.

Una de las prioridades de la Dirección de Investigación es el incremento en el número de proyectos de investigación que se realizan en el Instituto, tanto de origen propio como patrocinados por terceros; por lo tanto, se han mantenido acciones para promover tiempos de aprobación de proyectos más cortos, tanto interna como externamente.

Se brinda asesoramiento tanto metodológico como desde los aspectos regulatorios, con la finalidad de no retrasar el inicio de los protocolos y mejorar la calidad de los mismos, para tener una mayor captación de personas susceptibles a participar con el beneficio de tener acceso a tratamientos innovadores.

Datos relevantes sobre las publicaciones

En año 2023, se reportó un **total de 157 artículos publicados** en diferentes revistas, 77 (49.04%) de ellas realizadas por parte de investigadores e investigadoras con nombramiento vigente. De las 77 publicaciones, 75 pertenecen a revistas niveles III a VII (97.40%). En el momento actual aún se observan los resultados de estudios de investigación realizados con anterioridad y que ahora están siendo publicados por nuestra población de investigadores.

Desde el año 2020, el presupuesto asignado a la Dirección de Investigación se redujo de manera significativa, lo cual, se refleja con la discreta disminución en los totales de artículos publicados, aunque los indicadores de proporciones se mantienen aún en rangos esperados y ajustados a las metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del año correspondiente.

Artículos publicados en revistas, por investigadores/ras con nombramiento vigente								
Año / Grupo	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Total
2022	5	0	15	44	25	5	2	96*
2023	2	0	7	39	23	5	1	77**

Nota:

*Si se agregan los artículos del Área Médica se tendrían 160 artículos en total, durante el período informado, de los cuales, 148 serían catalogados como de Alto Impacto.

**Si se agregan los artículos del Área Médica se tendrían 157 artículos en total, durante el período informado, de los cuales, 146 serían catalogados como de Alto Impacto.

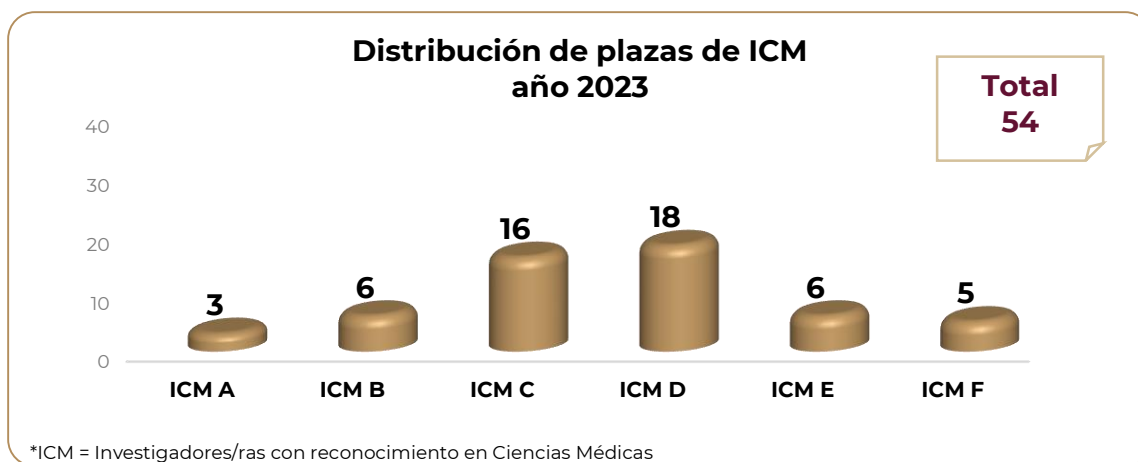
Las cifras de los 157 artículos publicados, donde se incluyen a toda la población de investigadores e investigadoras, se encuentran como *anexo en archivo Excel titulado "INV I DGPIS 2023"* y, el detalle de las 157 publicaciones está en el *anexo en archivo Excel de nombre "INV IV-1 INCAN"*.

En el año 2023 se **graduaron 6 estudiantes de doctorado, 16 estudiantes de maestría y 1 estudiante de especialidad**; reflejándose el esfuerzo de los investigadores e investigadoras y el apoyo de la Dirección de Investigación; lo que en un futuro cercano se verá reflejado en publicaciones de impacto para la institución.

Investigadores

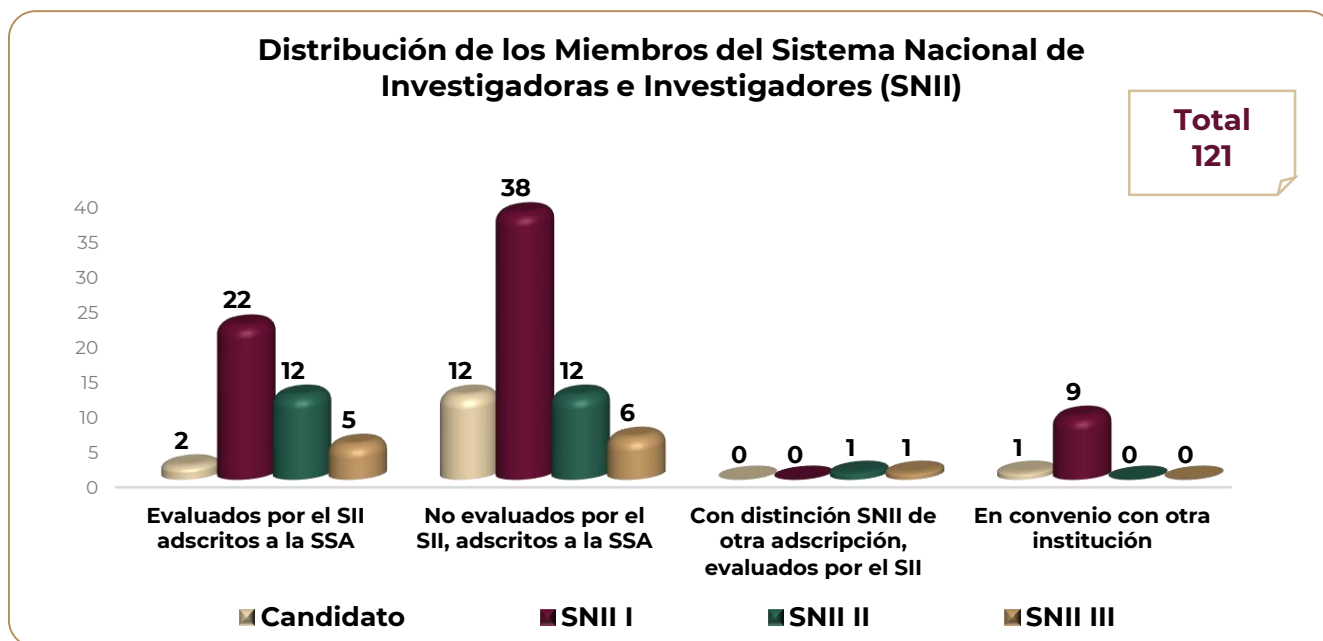
Durante el 2023, el INCan mantuvo las 56 plazas autorizadas de Investigador/a en Ciencias Médicas (ICM) pertenecientes al Sistema Institucional de Investigadores (SII) de la Secretaría de Salud; se está en espera de personas investigadoras que cumplan con los requisitos para cubrir las 5 plazas vacantes de investigador/a nivel "F". Además de los investigadores e investigadoras con plaza de ICM, 4 personas de Mandos Medios cuentan con el reconocimiento de ICM otorgado por la Comisión Externa de Investigadores en Salud (CEIS), del SII, por lo tanto, se puede decir que, hay **54 investigadores e investigadoras con nombramiento de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS)**.

El detalle de las plazas de personal de Investigación en Ciencias Médicas, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "INV III INCAN 2023"*.



Referente a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT, se encuentran vigentes 43 investigadores/ras con nombramiento de ICM, 10 investigadores/ras bajo convenio con la UNAM o el CONAHCYT, así como 68 personas de áreas afines y de medicina que también son parte de este Sistema, lo que da un **total de 121 Investigadores/ras con membresía vigente**.

Miembros en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)		
	Año 2022	Año 2023
Candidatos	14	15
SNI I	65	69
SNI II	21	25
SNI III	12	12
Total	112	121



El detalle de la distribución de Investigadores/ras del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "INV III_INCAN 2023"*.

Resultados de Ingreso, Promoción y Permanencia; de la Convocatoria 2023 emitida por la DGPIS.

Como resultado de la Convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia del 2023, emitida por la DGPIS, 18 investigadores e investigadoras se evaluaron; obteniendo **3 promociones y 15 permanencias** con su nombramiento vigente.

89

Investigadoras que se promovieron, año 2023			
No.	Investigadora	Nombramiento anterior	Nombramiento DGPIS
1	Álvarez Gómez Rosa María	ICM C	ICM D
2	Ortiz Sánchez Elizabeth	ICM D	ICM E
3	Quezada Maldonado Ericka Marel	ICM B	ICM C

Investigadores/ras con permanencia, año 2023			
No.	Investigador/ra	Nombramiento anterior	Nombramiento DGPIS
1	Arrieta Rodríguez Oscar Gerardo	ICM F	Mantienen nombramiento
2	Baranda Ávila Noemi	ICM C	
3	Carrillo García Adela Lucia	ICM C	
4	Contreras Paredes Adriana	ICM D	
5	Domínguez Gómez María Guadalupe Isabel	ICM C	
6	García López Patricia	ICM E	
7	Gutiérrez Hernández Olga	ICM A	
8	Hernández Pedro Norma Yanet	ICM C	
9	López Saavedra Alejandro	ICM C	
10	Méndez Martínez Rocío Susana	ICM C	
11	Meneses García Antelmo Abelardo	ICM E	
12	Pérez Plasencia Carlos Guadalupe	ICM F	
13	Quintana Belmares Raúl Omar	ICM C	
14	Santibáñez Andrade Miguel	ICM C	
15	Wegman Ostrosky Talia	ICM D	

Principales Líneas de Investigación

- Virus y cáncer.
- Carcinogénesis.
- Epigenética y cáncer.
- Farmacogenética.
- Genómica del cáncer.
- Contaminación ambiental y cáncer.
- Investigación clínica y traslacional en neoplasias sólidas
- Investigación clínica y traslacional en neoplasias hematológicas
- Investigación sobre calidad de vida en el paciente con cáncer.
- Investigación sobre estilo de vida, dieta y neoplasias.
- Inmuno – Oncología.

Presentaciones en Congresos

Durante el período enero-diciembre 2023, se **presentaron 82 trabajos científicos**, de los cuales, 27 fueron en reuniones internacionales y 55 en reuniones nacionales; en estos trabajos se mostraron los resultados obtenidos en las diferentes líneas de investigación, tanto clínica como básica y epidemiología de las neoplasias, de acuerdo a las líneas de investigación del Instituto descritas previamente.

El detalle de los trabajos presentados en Congresos, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "INV IV-2 DGPIS 2023"*.

Premios, Distinciones y Actividades Relevantes

En noviembre de 2023, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFAMARMA), comunicó que, el Jurado del **Premio CANIFARMA 2023** determinó otorgar al **Dr. Oscar Gerardo Arrieta Rodríguez**, el **3er lugar** en la categoría de Investigación Clínica, por su trabajo: *"Estudio fase II, etiqueta abierta, de brazo único que evalúa la seguridad y eficacia de la combinación de Alectinib más Bevacizumab en pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas, no escamoso con etapa avanzada o metastásica con traslocación de ALK positiva"*.

Conforme a la convocatoria, se otorgó un premio de \$35,000.00 y un reconocimiento escrito para el Dr. Oscar Arrieta y para su equipo de colaboradores, en términos del registro electrónico a concurso.





Durante el periodo comprendido del año 2023 y debido a la crisis de Salud que se presenta en el mundo, secundario a la pandemia por Covid-19, este tipo de actividades se han reducido de manera importante, aunque en este periodo ya se han reanudado actividades, lo que ha permitido que la población de investigación y el resto de la comunidad del INCan participe.

91

La **Dra. Monserrat Llaguno Munive** obtuvo por parte de la Fundación L'Oréal, en fecha 09 de agosto de 2023, la beca para realizar un proyecto de investigación científica como parte del **programa "Para las mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO-AMC-CONALMEX 2023"**, con el **proyecto "Co-encapsulación de siRNAs-Doxorrubicina para el tratamiento de cáncer de mama metastásico"**. La ceremonia de premiación tuvo lugar el día 17 de octubre de 2023.



Impacto de la Investigación

1. Impacto Social

Clínica de Cáncer Hereditario

El cáncer hereditario representa hasta el 10% del total de los casos de cáncer, sin discriminación de sexo, edad y nacionalidad. En el mundo, la inclusión de programas de cáncer hereditario en Centros Oncológicos ha permitido trasladar los conceptos de medicina personalizada y de precisión, al diagnóstico, tratamiento y prevención del cáncer.

La Clínica de Cáncer Hereditario (CCH) del Instituto Nacional de Cancerología, tiene como objetivo brindar atención multidisciplinaria a pacientes con alto riesgo de cáncer. Se trata de la primera en su tipo a nivel nacional y es pionera en Latinoamérica. La atención médica de la especialidad de genética se conjunta con el diagnóstico molecular de genes de predisposición cáncer y la investigación de los aspectos epidemiológicos, clínicos y moleculares.

Desde su conformación como programa institucional, la CCH ha atendido a más de 15,000 pacientes (2013 a 2023). Se han establecido sesiones multidisciplinarias con los equipos hospitalarios, lo cual, ha permitido el acceso racional de las mujeres pacientes a procedimientos quirúrgicos reductores de riesgo, como la mastectomía bilateral con reconstrucción, y la salpingo-ooforectomía. Asimismo, se han indicado tratamientos con blancos dirigidos, como los inhibidores de PARP1, a pacientes con cáncer hereditario que han sido candidatos a los mismos. Es de resaltar que paralelamente se han atendido a más de 3,000 familiares de la población de pacientes, brindando el diagnóstico molecular de manera gratuita, con el beneficio de identificar a personas asintomáticas, portadoras de un riesgo alto de cáncer, para establecer medidas de detección oportuna y acciones de prevención.

Dentro del impacto social del programa, resalta la disminución de la brecha de género en el acceso a servicios especializados en salud, dado que, la mayoría de pacientes atendidas son mujeres. Para el 2023, el 89.14% de pacientes que se atendieron fueron mujeres. Esto se encuentra en relación a los principales síndromes de cáncer hereditario, que involucran al cáncer de mama, ovario y endometrio.

De igual forma, la CCH ha contribuido a la investigación clínica y aplicada, con formulación de proyectos de investigación original y colaboración en protocolos nacionales e internacionales. La formación de recursos humanos altamente especializados en oncogenética, biología molecular y psicología, ha representado parte de las principales contribuciones académicas y sociales de la CCH.

La CCH contribuye a la divulgación científica y alfabetización genética en la población en general participando de las jornadas y eventos de promoción de la salud impulsados por el Instituto, la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional de Autónoma de México. Para tal efecto, se generó el material “Mi guía de cáncer hereditario”, que se encuentra disponible para su libre consulta y descarga en: http://incan.salud.gob.mx/docs/docencia/Guia_de_Cancer_Hereditario.pdf

Atención Médica en la Clínica del Cáncer Hereditario, INCan		
Atención / Año	Año 2022	Año 2023
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario	88.34%	89.14%
Número de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario	2,236	2,825
Total, de pacientes, hombres y mujeres, atendidos a través de la Clínica de Cáncer Hereditario	2,531	3,169
Familiares atendidos en la Clínica de Cáncer Hereditario	Estudio molecular a 331 familiares en riesgo de cáncer hereditario	Estudio molecular y seguimiento médico a 1,212 familiares

2. Impacto Académico

Una de las metas del Programa General de Trabajo de la Dirección General del INCan es posicionar al Instituto como líder en la Oncología del país.

Para lograr lo anterior, es fundamental que las actividades académicas llevadas a cabo en el INCan tengan la mayor calidad posible, dichas actividades incluyen entre otras, publicaciones, formación de recursos humanos en investigación y divulgación.

A continuación, se muestran algunas de las publicaciones de mayor impacto, con base al Factor de Impacto de las Revistas donde son publicadas.

Importante es mencionar que, con estas publicaciones es posible identificar las estrechas colaboraciones que se realizan entre el área de ciencia básica como del área clínica, así como, las colaboraciones que se han podido cristalizar con instituciones del extranjero.

Nivolumab Plus Ipilimumab Versus EXTREME Regimen as First-Line Treatment for Recurrent/Metastatic Squamous Cell Carcinoma of the Head and Neck: The Final Results of CheckMate 651.

Haddad RI, Harrington K, Tahara M, Ferris RL, Gillison M, Fayette J, Daste A, Koralewski P, Zurawski B, Taberna M, Saba NF, Mak M, Kaweckí A, Girotto G, **Alvarez Avitia MA**, Even C, Toledo JGR, Guminski A, Müller-Richter U, Kiyota N, Roberts M, Khan TA, Miller-Moslin K, Wei L, Argiris A. J Clin Oncol. 2023 Apr 20;41(12):2166-2180. DOI: 10.1200/JCO.22.00332. **FI: 50.739** (Grupo VII)

Sotorasib plus Panitumumab in Refractory Colorectal Cancer with Mutated KRAS G12C.

Fakih MG, Salvatore L, Esaki T, Modest DP, Lopez-Bravo DP, Taieb J, Karamouzis MV, **Ruiz-Garcia E**, Kim TW, Kuboki Y, Meriggi F, Cunningham D, Yeh KH, Chan E, Chao J, Saportas Y, Tran Q, Cremolini C, Pietrantonio F. N Engl J Med. 2023 Dec 7;389(23):2125-2139. DOI: 10.1056/NEJMoa2308795. **FI: 176.082** (Grupo VII)

Air pollution and decreased bone mineral density among Women's Health Initiative participants.

Prada D, Crandall CJ, Kupsco A, Kioumourtzoglou MA, Stewart JD, Liao D, Yanosky JD, **Ramirez A**, Wactawski-Wende J, Shen Y, Miller G, Ionita-Laza I, Whitsel EA, Baccarelli AA. EClinicalMedicine. 2023 Mar 15;57:101864. DOI: 10.1016/j.eclinm.2023.101864. eCollection 2023 Mar. **FI: 17.033** (Grupo VI)

Great diversity of oncogenic human papillomaviruses is revealed in an outbreak of multifocal epithelial hyperplasia.

Jiménez Aguilar SM, Rodríguez DL, Muñoz Estrada VF, Cázarez Salazar SG, Velarde Félix JS, **Méndez Martínez RS**. J Am Acad Dermatol. 2023 May;88(5):1115-1117. DOI: 10.1016/j.jaad.2019.12.041. **FI: 15.487** (Grupo VI)

The Road to Malignant Cell Transformation after Particulate Matter Exposure: From Oxidative Stress to Genotoxicity.

Miguel Santibáñez-Andrade, Ericka Marel Quezada-Maldonado, Andrea Rivera-Pineda, Yolanda I. Chirino, Claudia M. García-Cuellar, Yesennia Sánchez-Pérez. Int. J. Mol. Sci. 2023, 24(2), 1782; <https://doi.org/10.3390/ijms24021782>. FI: 6.208 (Grupo V)

A Novel Combination of Sotorasib and Metformin Enhances Cytotoxicity and Apoptosis in KRAS-Mutated Non-Small Cell Lung Cancer Cell Lines through MAPK and P70S6K Inhibition.

Barrios-Bernal P, Lucio-Lozada J, Ramos-Ramírez M, Hernández-Pedro N, Arrieta O. Int J Mol Sci. 2023 Mar 22;24(5):4331. DOI: 10.3390/ijms24054331. FI: 6.208 (Grupo V)

Synthesis and optimization of photothermal properties of NIR emitting LiGa5O8: Cr3+ and gold nanorods as hybrid materials for theranostic applications.

Belman-Rodriguez C, Sengar P, Hirata GA, **Manzo-Merino J, Lizano M**, Farías MH, Aguila SA. Transl Oncol. 2023 Jan;27:101584. DOI: 10.1016/j.tranon.2022.101584. FI: 4.803 (Grupo IV)

En relación a la formación de recursos humanos en investigación, durante el periodo a reportar hubo 9 graduaciones de maestría y 2 graduaciones de licenciatura, en sus diferentes áreas de especialidad; lo que indica que, el INCan es una Institución que participa activamente en la formación de investigadores e investigadoras en distintas áreas de la oncología en México.

La totalidad de las publicaciones, se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "INV II-1 DGPIS 2023"*.

3. Impacto Económico

Recursos de Terceros

En este período se recaudaron cerca de \$34,811 millones de pesos por proyectos financiados por la Industria Farmacéutica, se puede observar una diferencia mayor en comparación con el año anterior, debido a que se obtuvieron ingresos por concepto de nuevos proyectos.

Asimismo, se puede observar un ingreso menor en el rubro de proyectos CONAHCYT, derivado del cambio de administración del Gobierno Federal, con la consecuente extinción de los Fondos Sectoriales; haciéndose un depósito de todas las etapas de los proyectos en una sola exhibición en el primer semestre del ejercicio 2021, por tal motivo tenemos esta disminución considerable en el ejercicio 2022 y 2023.

Recursos de Terceros				
Origen	Año 2022	Año 2023	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	Cifras expresadas en pesos			
Industria Farmacéutica	\$28,414,000	\$34,811,000	\$6,397,000	22.51%
CONAHCYT	\$2,565,000	\$2,357,000	-\$208,000	-8.11%
Totales	\$30,979,000	\$37,168,000	\$6,189,000	14.40%



5.3.2 Situación Financiera

5.3.2.1 Información Administrativa

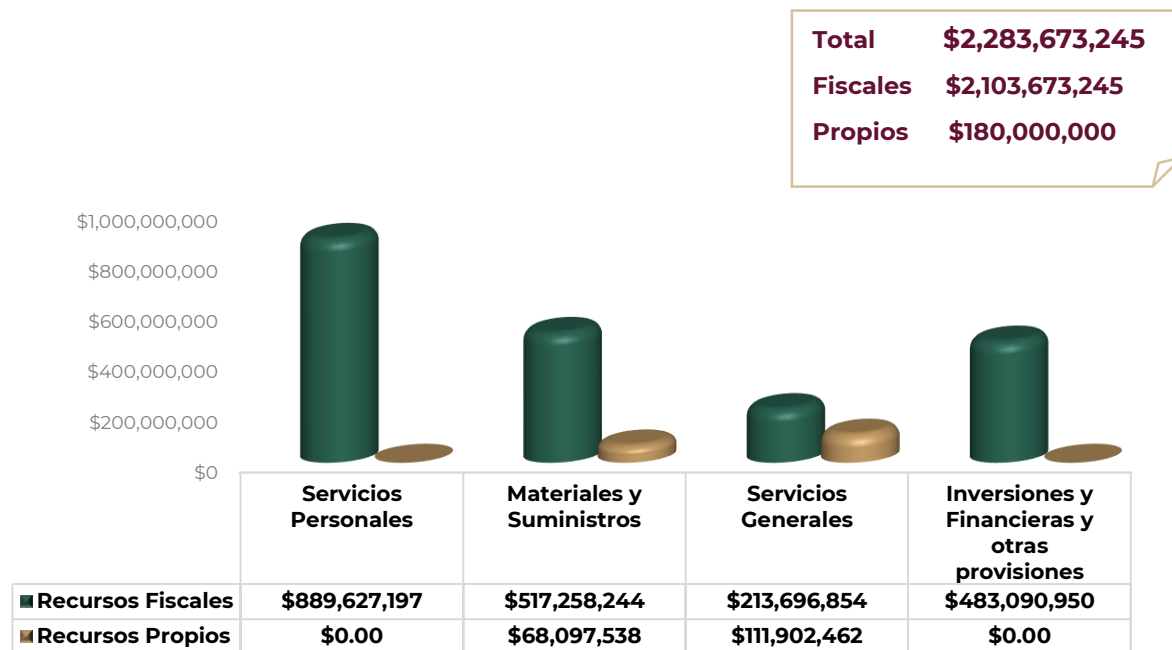
Recursos Financieros

Comportamiento Presupuestal

El **presupuesto original autorizado** para el ejercicio fiscal 2023, dado a conocer al Instituto Nacional de Cancerología mediante el oficio No. DGPYP-2313-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 (anexo), por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud (DGPYP), fue de un **total de \$2,283,673,245.00 pesos**; integrado por **\$2,103,673,245.00 pesos de recursos fiscales** y **\$180,000,000.00 pesos de recursos propios**, ambos distribuidos por capítulo de gasto, como sigue:

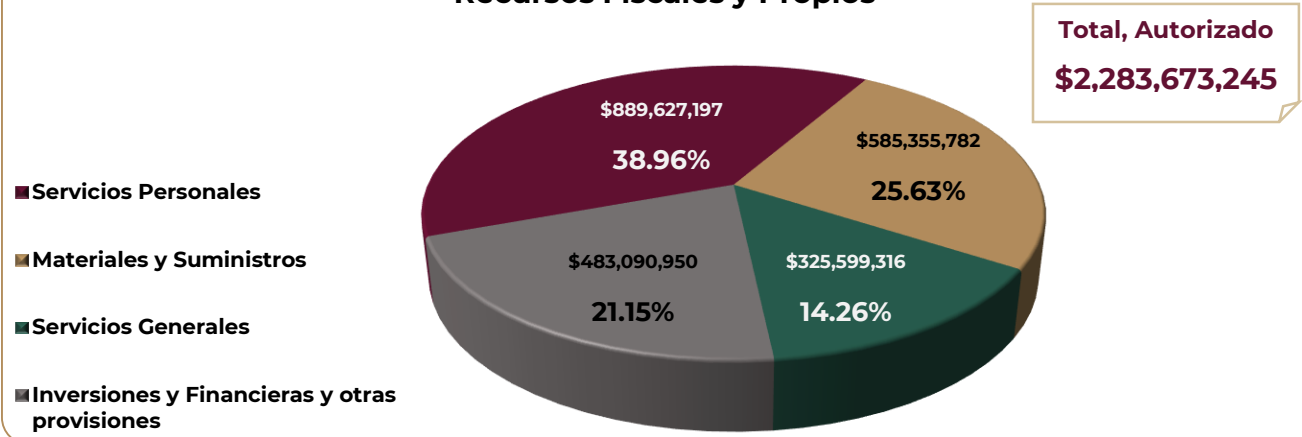
Presupuesto Original Autorizado para ejercicio fiscal 2023

■ Recursos Fiscales ■ Recursos Propios





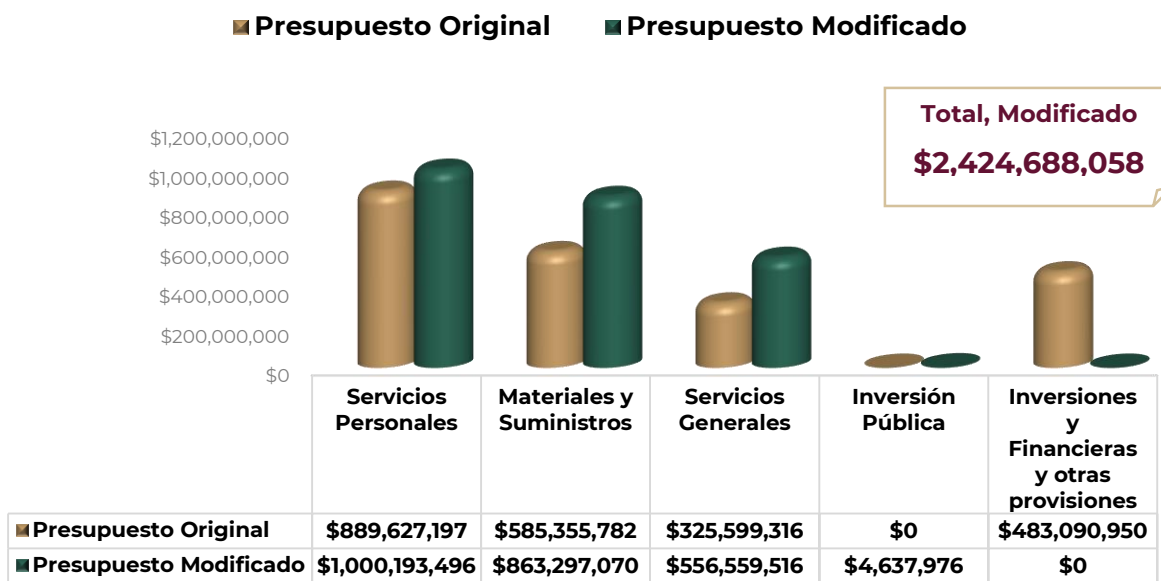
Presupuesto Original Autorizado, Ejercicio 2023 Recursos Fiscales y Propios



96

Al período, **se gestionaron 263 adecuaciones presupuestarias**, de las cuales 199 fueron internas y 64 externas, todas fueron autorizadas. 66 de ellas consistieron en ampliaciones y reducciones líquidas, por un importe neto de \$141,014,813, dando como resultado un **presupuesto anual modificado de \$2,424,688,058 incluyendo Recursos Fiscales y Recursos Propios**; asimismo, se realizaron 83 traspasos compensados y 114 cambios de calendario.

Presupuesto Original y Modificado, Ejercicio Fiscal 2023 Recursos Fiscales y Recursos Propios



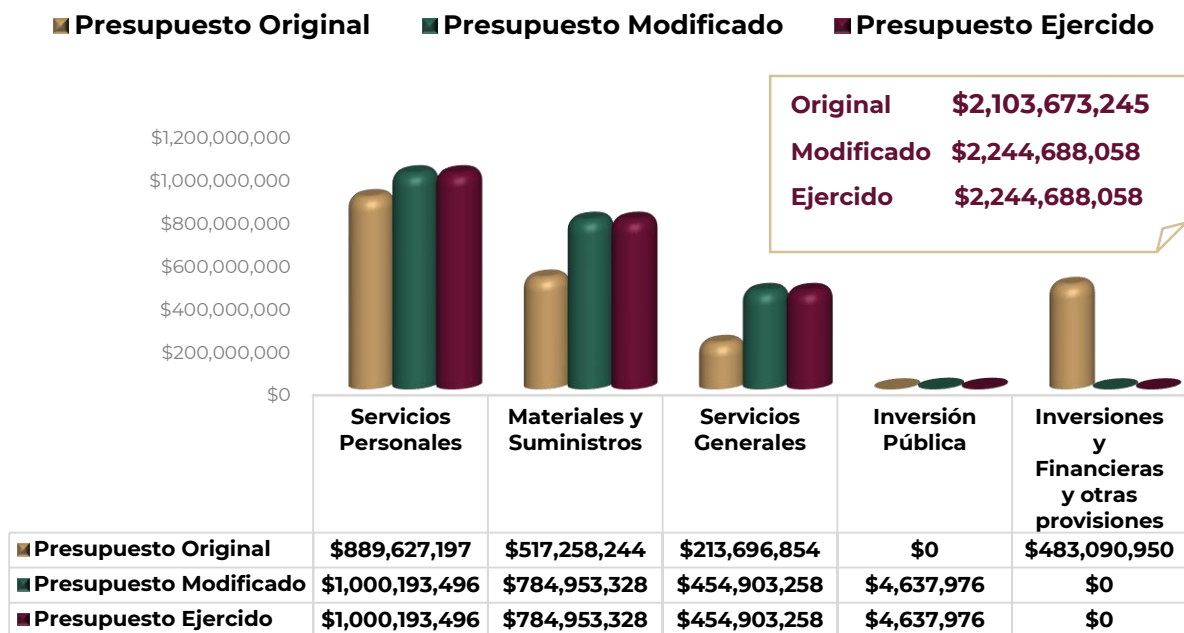
El detalle de las adecuaciones presupuestarias que afectaron el flujo de efectivo, se encuentran como **anexo en archivos PDF "Adec Presup..." y en archivo word "Anexo 1 Adec Presup 2023"**.

Recursos Fiscales

En 2023, el presupuesto original calendarizado fue de \$2,103,673,245.00 pesos, mismo que fue afectado por las adecuaciones comentadas con anterioridad, dando como resultado un presupuesto modificado de \$2,244,688,058.00 pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El comportamiento de los recursos fiscales durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

97

Presupuesto Original, Modificado y Ejercido, año 2023 Recursos Fiscales



No se presentaron variaciones derivadas del ejercicio del presupuesto, en relación con el presupuesto modificado.

Recursos Propios

Durante el ejercicio 2023, **se captaron \$146,666,192.46** pesos como resultado del cobro de cuotas de recuperación. La disminución de los ingresos propios se hace en cumplimiento de la última reforma publicada de la Ley General de Salud el pasado 29 de noviembre de 2019, en la cual, se prevé a partir del TÍTULO TERCERO BIS, que todas las personas que se encuentren en el país y que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, ello de conformidad con el artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al presupuesto calendarizado, se inició con un **importe acumulado de \$180,000,000** como presupuesto original, el cual **no se modificó en el monto final**. Se **ejercieron \$133,536,643.40** pesos. El comportamiento de los recursos propios durante el 2023 fue el siguiente:

Presupuesto Original, Modificado y Ejercido, año 2023 Recursos Propios

■ Presupuesto Original

■ Presupuesto Modificado

■ Presupuesto Ejercido

Original \$180,000,000
Modificado \$180,000,000
Ejercido \$133,536,643.40



De acuerdo con la gráfica anterior, es importante señalar que las variaciones observadas en el ejercicio del presupuesto obedecen a lo siguiente:

- *Materiales y Suministros*: variación de \$9,622,491.45 pesos, con un avance anual del ejercicio del presupuesto de 87.70% Los recursos fueron destinados a la adquisición de material de limpieza, productos alimenticios, productos químicos básicos, medicamentos, suministros médicos, así como suministros de laboratorio.
- *Servicios Generales*: variación al periodo de \$36,840,865.15 pesos, con un avance anual del ejercicio del presupuesto de 63.80%. El gasto programado se destinó principalmente a las siguientes partidas: servicios básicos: energía eléctrica, gas y agua; servicio de vigilancia, subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento a las instalaciones, mantenimiento de equipo médico especializado, servicios de lavandería, limpieza e higiene.

Cabe destacar que, las variaciones en ambos capítulos del gasto obedecen a los recursos no captados.

Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la posición financiera del Instituto mostró un índice de liquidez inmediato de \$0.38 por cada peso de adeudo y, una solvencia inmediata de \$1.07 debido principalmente a los recursos obtenidos por el cobro de cuotas de recuperación y a través del programa del Fondo de Salud para el Bienestar, mediante la suscripción del Convenio de conciliación de requerimientos adjudicados, relativo al primer anexo de ejecución celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el INCan, respecto del Convenio de colaboración que, para participar en la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud, a través de los mecanismos de

colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales internacionales en términos del Párrafo Quinto del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, celebraron el "INSABI" y el "INCan", para los requerimientos adjudicados por la "UNOPS" en el marco del "ACUERDO ESPECÍFICO UNOPS", con cargo a los recursos de la Subcuenta del Fondo de Salud para el Bienestar, denominada Atención de Enfermedades que Provocan Gastos Catastróficos.

Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de orden presentaron un saldo de \$54,334,248.24 mismos que incluyen: \$52,178,649.66 por estimación de Juicios Laborales en marcha y \$2,155,598.58, por demandas promovidas por el proveedor Zurich Pharma, S.A. de C.V. Adicionalmente, se tiene registrado un importe de \$1,437,890.12 de Valores en Custodia.

Cuentas de Resultados

Integración de Ingresos

Los ingresos recaudados por el Instituto durante el año 2023, comprenden lo siguiente:

Ingresos de gestión, año 2023	
Cuotas de recuperación por servicios (Consulta Externa y Hospitalización)	\$78,857,919.93
Ingresos por servicios subrogados	\$56,171,183.69
Ingresos por cursos académicos de capacitación	\$866,500.00
Otros ingresos y beneficios	\$11,673,900.84
Fondo de Salud para el Bienestar (INSABI, medicamentos e insumos-gastos catastróficos.)	\$500,299,941.09
Total	\$647,869,445.55

Los ingresos recibidos por concepto de Subsidios y Transferencias (Fiscales), suman un importe de \$2,245,731,956.10.

Integración de Egresos

Los gastos realizados por el Instituto durante el año 2023, está integrado por lo siguiente:

Gastos de operación, año 2023	
Gastos de Funcionamiento	\$3,024,879,103.27
Capítulo 1000. Servicios personales	\$1,012,085,256.62
Capítulo 2000. Materiales y suministros	\$1,481,410,361.68
Capítulo 3000. Servicios generales	\$526,745,509.32
Capítulo 6000 Inversión Pública	\$4,637,975.65
Otros gastos:	\$27,927,761.86
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$27,305,194.42
Gastos Varios	\$622,567.44
Total	\$3,052,806,865.13

Recursos Materiales

Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones 2023

100

Presupuesto Autorizado, año 2023			
Capítulo	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
2000	\$517,258,244	\$68,097,538	\$585,355,782
3000	\$203,881,587	\$111,902,462	\$315,784,049
Total	\$721,139,831	\$180,000,000	\$901,139,831

Presupuesto Modificado, año 2023			
Capítulo	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
2000	\$784,953,328	\$78,343,742	\$863,297,070
3000	\$433,068,478	\$100,156,258	\$533,224,736
Total	\$1,218,021,806	\$178,500,000	\$1,396,521,806

Presupuesto Ejercido, año 2023			
Capítulo	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
2000	\$784,953,328	\$68,721,250.55	\$853,674,578.55
3000	\$433,068,478	\$63,315,392.85	\$496,383,870.85
Total	\$1,218,021,806	\$132,036,643.40	\$1,350,058,449.40

El **presupuesto autorizado** en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el período enero a diciembre 2023, fue de **\$901,139,831** de los cuales, al cierre de este periodo se **ejerció** un total **\$1,350,058,449.40**.

Cabe destacar que, el gasto en el capítulo 2000 "Materiales y suministros" se destinó principalmente para la adquisición de medicamentos y suministros médicos y de laboratorio, víveres, refacciones para equipo médico, material de limpieza, vestuario y uniformes, productos químicos, materiales y útiles de oficina, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

El gasto en el capítulo 3000 "Servicios generales" se orientó para servicios básicos; tales como, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado, servicios de limpieza, fumigación, jardinería, mantenimiento y conservación de inmuebles, vigilancia, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, servicio para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria, servicios profesionales para programas especiales y atención integral de asuntos jurídicos, suministro de gases medicinales.

Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

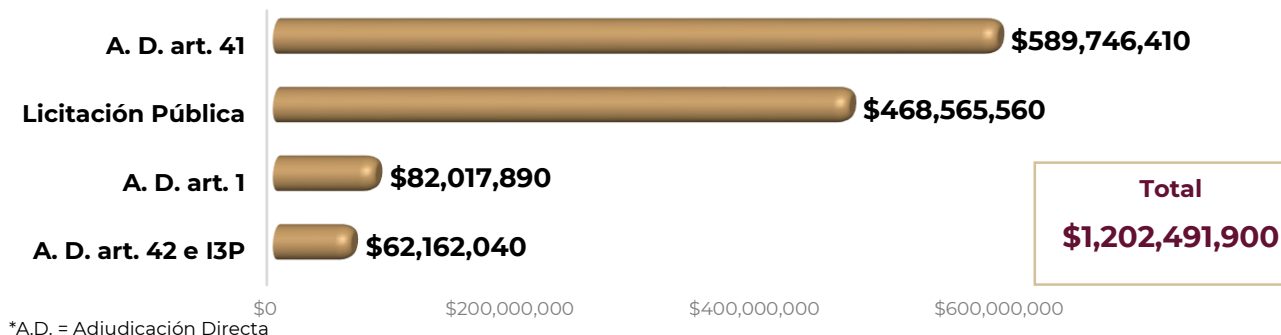
En el año 2023, se llevaron a cabo 7 procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas (I3P), 21 Licitaciones Públicas (LP), de las cuales, 1 fue Procedimiento Consolidado por la Secretaría de Salud, 3 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 4 por el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI); así como, 339 Adjudicaciones Directas, de las cuales 64 de ellas se llevaron a cabo de manera consolidada por el INSABI, 5 por la SHCP y 8 por la Secretaría de Salud. Del total de Adjudicaciones Directas, 6 se realizaron al amparo del artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 156 al amparo del artículo 41, de la citada Ley y 177 conforme a lo previsto en el artículo 42 de la LAASSP.

El detalle de las 21 Licitaciones Públicas se encuentra en como *anexo en archivo Excel titulado "REPORTE DE LICITACIONES 2023"*.

El total de procedimientos adjudicados corresponde a **367 procedimientos de contratación**.

101

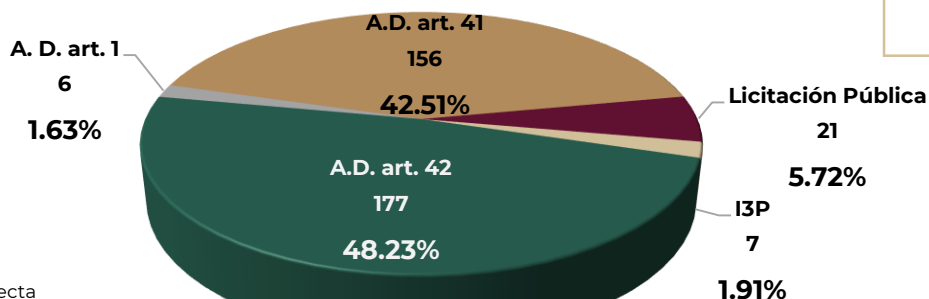
Importe de contratos formalizados, año 2023



Nota:

Se reporta el importe total de contratos formalizados, así como, sus convenios modificatorios, tanto reducciones como ampliaciones realizadas; conforme al formato del cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la LAASSP. El detalle se encuentra como *anexo en archivo Excel titulado "INDICADORES DE GESTION ANUAL"*.

Procedimientos de contratación, año 2023



*A.D. = Adjudicación Directa

*L.P. = Licitación Pública

*I3P: = Invitación a cuando menos 3 Personas



Los montos que comprenden los 367 procedimientos de adquisición, por el año 2023 son:

Montos de Procedimientos de Contratación, año 2023 (Cifras expresadas en pesos)			
Clave	Descripción	Presupuesto Anual Autorizado Modificado año 2023	Total Adjudicado año 2023
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$24,766,948	\$18,196,180
2200	Alimentos y Utensilios	\$92,499,940	\$75,063,410
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0	\$0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$55,500	\$0
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$706,895,323	\$767,132,900
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$122,704	\$0
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$28,633,295	\$10,799,420
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$0	\$0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$10,323,360	\$8,529,240
Total Capítulo 2000		\$863,297,070	\$879,721,150
3100	Servicios Básicos	\$34,842,407	\$393,250
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$740,000	\$929,700
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$173,181,312	\$128,641,920
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$25,630,080	\$19,193,850
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$265,667,060	\$173,363,410
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0	\$0
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$30,000	\$0
3800	Servicios Oficiales	\$300,000	\$248,620
Total Capítulo 3000		\$500,390,859	\$322,770,750
Total Capítulos 2000 y 3000		\$1,363,687,929	\$1,202,491,900

Los montos de los procedimientos adjudicados al amparo del quinto párrafo del artículo 1 de la LAASSP (entre Dependencias y Entidades), son:

Montos de las Adjudicaciones Directas, artículo 1, año 2023 (Cifras expresadas en pesos)		
Clave	Descripción	Total
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$22,503,410
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$59,514,480
Total de la Adjudicación Directa, artículo 1		\$82,017,890



Los montos adjudicados, a través de los procedimientos de Licitaciones, realizados al amparo de los artículos 26, 26 BIS y 28 de la LAASSP son:

Montos de las Licitaciones bajo amparo arts. 26, 26BIS. y 28, año 2023 (Cifras expresadas en pesos)		
Clave	Descripción	Total
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$12,849,420
2200	Alimentos y Utensilios	\$62,364,310
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$296,650,640
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$8,590,200
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$5,362,940
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicio	\$9,610,010
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$19,193,850
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$53,944,190
Total de las Licitaciones bajo amparo arts. 26, 26BIS, 28		\$468,565,560

Los montos adjudicados con fundamento en el artículo 41 de la LAASSP son:

Montos de las Adjudicaciones Directas, artículo 41 (Cifras expresadas en pesos)						
Clave	Descripción	Patente (I)	Costos adicionales (III)	Marca determinada (VIII)	Otros (II, IV a VII y IX a XX)	Total art. 1
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,728,240	\$0	\$0	\$0	\$2,728,240
2200	Alimentos y utensilios	\$0	\$0	\$0	\$7,396,470	\$7,396,470
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$335,889,020	\$0	\$0	\$106,828,690	\$442,717,710
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0	\$248,070	\$0	\$50,390	\$298,460
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$2,152,720	\$0	\$0	\$0	\$2,152,720
3200	Servicios de Arrendamiento Excepto partidas 321 y 322)	\$0	\$401,200	\$0	\$0	\$401,200
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$355,740	\$1,893,130	\$0	\$28,270,210	\$30,519,080
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$61,756,810	\$0	\$0	\$41,775,720	\$103,532,530
Total		\$402,882,530	\$2,542,400	\$0	\$184,321,480	\$589,746,410

Las adquisiciones y servicios realizados en 2023 y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la LAASSP; en relación al 70-30 que marca la Ley, el porcentaje de Adjudicaciones Directas se encuentra por debajo del 30% permitido, con 4.3% al cierre del año.

Montos de las Adjudicaciones Directas, artículo 42, año 2023 (Cifras expresadas en pesos)					
Clave	Descripción	Adjudicación Directa	Invitación a 3 Personas	Totales Art.42	Total adjudicado art. 42
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$2,618,520	\$0	\$2,618,520	\$2,618,520
2200	Alimentos y utensilios	\$1,424,700	\$3,877,930	\$5,302,630	\$5,302,630
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$5,261,140	\$0	\$5,261,140	\$5,261,140
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1,910,760	\$0	\$1,910,760	\$1,910,760
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,013,580	\$0	\$1,013,580	\$1,013,580
3100	Servicios Básicos (Excepto las partidas 311, 312, 313)	\$393,250	\$0	\$393,250	\$393,250
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$528,500	\$0	\$528,500	\$528,500
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$19,953,490	\$9,044,860	\$28,998,350	\$28,998,350
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$14,335,410	\$1,551,280	\$15,886,690	\$15,886,690
3800	Servicios Oficiales	\$248,620	\$0	\$248,620	\$248,620
Total		\$47,687,970	\$14,474,070	\$62,162,040	\$62,162,040

Nota:

El detalle de los Montos para el Cálculo y determinación del 30% de la LAASSP se encuentran como anexo en archivo Excel titulado "70-30".

Servicios Generales

Cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto (Programa de Ahorro)

Las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; así como, para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos; establecen las medidas específicas para reducir el gasto de operación, mismas que para el caso de este Instituto son los siguientes rubros:



Partida	Concepto	Unidad de Medida	Consumo año 2022	Consumo año 2023	Variación	
					Absoluta	%
31101	Energía eléctrica	Kw / hrs.	10,494,552	10,391,453	-103,099.00	-0.98
31301	Agua potable	m³	65,176.00	90,537.01	25,361.01	+38.91
32601	Fotocopiado	Copias	878,968	1,066,382	187,414.00	+21.32
31401	Servicio telefónico	Llamadas	52,474	54,415	1,941.00	+3.70
26102	Gasolina (vales)	Litro	5,493.75	4,850.33	-643.42	-11.71
26103	Diésel	Litro	25,000	0	-25,000.00	-100.00
31201	Gas natural	m³	158,779.51	136,191.00	-22,589.51	-14.23

- **Energía Eléctrica:** se cuenta con un ahorro de KW/hora en el servicio, manteniendo la campaña de concientización del uso de luz solar en las áreas y, se solicita desconectar en las oficinas los aparatos electrónicos que no se encuentren en uso; así mismo, el Departamento de Mantenimiento, mediante el servicio de mantenimiento al sistema eléctrico, realizó revisiones periódicas a los generadores para evitar fugas de energía por descomposturas en las diversas áreas. Se debe contemplar que todas las áreas del Instituto cuentan con suministro de luz y se mantiene en constante crecimiento de equipos eléctrico para la atención a pacientes.
- **Agua potable:** Siendo este un insumo indispensable para mantener la salud en el personal del INCan y cualquier persona visitante del Instituto, se observa un aumento en el consumo, manteniendo campaña permanente de lavado de manos y la limpieza de áreas, de los artículos y superficies que nos rodean. Se realiza el cambio constante de elementos viejos para evitar fugas, mediante el servicio de mantenimiento al sistema hidráulico; asimismo, se atienden, en las áreas, de manera inmediata los reportes de cualquier anomalía o fuga con los elementos hidráulicos. Se fortaleció la campaña de concientización del cuidado del agua, a través de carteles en todas las áreas del Instituto.
- **Fotocopiado:** se presenta un incremento de fotocopias; por lo que, se fortalecerá la campaña de concientización, para evitar fotocopias innecesarias y emplear medios de comunicación electrónica, para con ello evitar duplicidad en papel.
- **Servicio Telefónico:** El servicio ha sido uno de los medios por el que se ha evitado el contacto del personal y de pacientes, esto como estrategia de reducción de contagios; manteniendo la operación del Instituto, dado el cumulo de visitas a las diversas áreas.
- **Gasolina:** Se tiene un ahorro en este insumo, en virtud de que, el servicio de transportes continúa realizando diariamente el análisis de rutas diarias para evitar viajes innecesarios y, con ello disminuir tiempos y distancias recorridas.
- **Diésel:** No se realizó adquisición de dicho combustible, este insumo es ocupado en las plantas de emergencia, las cuales, entran en funcionamiento en cualquier tipo de imprevisto que se presente, para no dejar al Instituto sin energía eléctrica para la atención de pacientes; por lo que, es indispensable contar con el insumo en resguardo y, para el ejercicio 2023 se cuenta con la reserva correcta en tanque de almacenamiento, para la atender a las plantas en caso de ser necesario.
- **Gas Natural:** Se cuenta con un ahorro, derivado de la supervisión de los elementos de consumo de gas, buscando en todo momento eficiente el servicio.

Recursos Humanos

Autorización de modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INCan

Con oficio número SRCI/UPRH/0498/2022, SRCI/UPRH/DGOR/1213/2022, de fecha 28 de julio de 2022, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública; informaron, al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, la aprobación y registro con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Cancerología con vigencia 01 de enero de 2022.

Movimientos de Personal

Durante el ejercicio 2023 se realizaron movimientos de nuevo ingreso y promociones del personal, de los cuales, los correspondientes a plazas de base fueron el resultado de los acuerdos tomados en el seno de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, teniendo el siguiente resultado:

- 189 ingresos a la estructura como personal provisional, interino y de confianza.
- 146 promociones de puestos (movimientos de una plaza de base de mayor nivel).

Movimientos de Personal, año 2023			
Áreas	Ingresos	Promociones	Total
Dirección General	0	1	1
Subdirección de Asuntos Jurídicos	1	0	1
Dirección Médica y las Subdirecciones a su cargo	148	110	258
Dirección de Investigación y las Subdirecciones a su cargo	3	6	9
Dirección de Docencia y la Subdirección a su cargo	11	1	12
Dirección de Administración y las Subdirecciones a su cargo	24	24	48
Departamento de Vinculación Institucional	0	0	0
Órgano Interno de Control	2	4	6
Total	189	146	335

Programa de Capacitación, Formación y Desarrollo

Durante el período de enero a diciembre de 2023, se registraron **1,191 participaciones de servidores públicos** en un total de **123 cursos**; los cuales, en su mayoría se efectuaron en la modalidad en línea, en apego a los lineamientos de seguridad sanitaria.

El detalle de los cursos se encuentra como *anexo en la carpeta SADP, en archivo Excel titulado "OTROS ANEXOS SADP 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "Programa CFP".

Servicio Social y Práctica Profesional de profesiones administrativas

Al cierre del año 2023, **se asignaron 213 estudiantes de carreras administrativas** en el Programa de Servicio Social y/o Práctica Profesional, provenientes de los siguientes sistemas educativos:



Servicio Social y/o Práctica Profesional, año 2023	
Escuela	Estudiantes
Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios	87
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	79
Universidad Nacional Autónoma de México	33
Instituto Politécnico Nacional	2
Universidad CUGS	2
Universidad de Valle de México	2
Universidad Abierta y a Distancia de México	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1
Universidad Insurgentes	1
Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	1
Colegio Leona Vicario S.C.	1
Tecnológico Universitario	1
Universidad ICEL	1
Universidad Latinoamericana	1
Total	213

Durante el año 2023 se reforzó el apoyo para las áreas médicas y paramédicas del Instituto para asignar estudiantes en tareas administrativas que pudieran contribuir y apoyar.

El detalle de las áreas en las que se incorporaron los estudiantes para realizar su servicio social se encuentra como *anexo en la carpeta SADP, en archivo Excel titulado "OTROS ANEXOS SADP 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "*Distribución SS*".

Clima y Cultura Organizacional

Informe de Evaluación del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023

Como cada año, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aplica la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) a las entidades y dependencias del Gobierno Federal, a fin de conocer el sentir de las personas servidoras públicas respecto a la forma en que viven y perciben el ambiente de trabajo y poder determinar prácticas de transformación organizacionales.

Derivado de los resultados de la ECCO 2022 en la que participó el 25.00% de la plantilla del Instituto y, en la que se obtuvo una **calificación final de 72.16** de 100, se llevó a cabo la **implementación de 8 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional**.

El detalle de la implementación de las 8 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, se encuentra como *anexo en la carpeta SADP, en archivo Excel titulado "OTROS ANEXOS SADP 2023 ANUAL"*, específicamente en la hoja "*PTCCO 2023*".



5.4 Integración de Ingresos y Egresos

5.4.1 Ingresos

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Impuestos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Contribuciones de Mejoras	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Derechos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Productos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aprovechamientos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ingresos de Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal; así como, de las Empresas Productivas del Estado	\$2,283,673,245	\$141,014,813	\$2,424,688,058	\$2,391,354,250	\$2,391,354,250	\$107,681,005
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Productos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$180,000,000	\$0	\$180,000,000	\$146,666,192	\$146,666,192	-\$33,333,808



Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$2,103,673,245	\$141,014,813	\$2,244,688,057	\$2,244,688,057	\$2,244,688,057	\$141,014,812
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total*	\$2,283,673,245	\$14,014,813	\$2,424,688,058	\$2,391,354,250	\$2,391,354,250	Ingresos Excedentes \$107,681,005

***Nota**

Las cantidades se redondearon, por lo que, puede variar la cantidad real por un peso de más o de menos.

En el ejercicio 2023 se **estimaron ingresos por \$2,283,673,245** integrados por \$180,000,000 de Recursos Propios y \$2,103,673,245 de Recursos Fiscales, se registraron **ampliaciones y reducciones netas por \$141,014,813** para un **Modificado de \$2,424,688,058**; el ingreso **Devengado y Recaudado fue por \$2,391,354,250** de los cuales \$146,666,192 corresponden a Recursos Propios, 18.50% por debajo del estimado, que equivalen a \$33,333,808 y \$2,244,688,058 a Recursos Fiscales, estos últimos con un porcentaje de recaudación mayor al estimado del 6.70%, equivalentes a \$141,014,812; se obtuvo una **variación neta de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados por \$107,681,005** que equivalen a un incremento del 4.70%. La variación en los Recursos Propios recaudados obedece a una menor captación respecto a la programada, y en Recursos Fiscales por las adecuaciones presupuestarias líquidas.

5.4.2 Egresos

Estado Analítico de Egresos

Clasificación Económica Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total*	\$2,283,673,245	\$2,424,688,058	\$2,378,224,702	\$2,378,224,702	\$46,463,356
Gasto Corriente	\$2,283,673,245	\$2,420,050,082	\$2,373,586,726	\$2,373,586,726	\$46,463,356
Servicios Personales	\$889,627,197	\$1,000,193,497	\$1,000,193,497	\$1,000,193,497	\$0
1000 Servicios Personales	\$889,627,197	\$1,000,193,497	\$1,000,193,497	\$1,000,193,497	\$0
1100 Remuneraciones al personal, de carácter permanente	\$293,868,756	\$302,296,891	\$302,296,891	\$302,296,891	\$0
1200 Remuneraciones al personal, de carácter transitorio	\$4,025,528	\$47,209,797	\$47,209,797	\$47,209,797	\$0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$212,585,004	\$241,731,276	\$241,731,276	\$241,731,276	\$0
1400 Seguridad Social	\$83,742,619	\$79,590,439	\$79,590,439	\$79,590,439	\$0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$262,769,066	\$275,385,417	\$275,385,417	\$275,385,417	\$0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	\$32,636,224	\$53,979,677	\$53,979,677	\$53,979,677	\$0
Gastos de Operación	\$910,896,138	\$1,418,321,717	\$1,371,858,361	\$1,371,858,361	\$46,463,356
2000 Materiales y Suministros	\$585,355,782	\$863,297,070	\$853,674,579	\$853,674,579	\$9,622,491
2100 Materiales y útiles de administración	\$10,708,260	\$24,766,949	\$23,434,821	\$23,434,821	\$1,332,128
2200 Alimentos y utensilios	\$50,000,000	\$92,499,941	\$95,263,632	\$95,263,632	-\$2,763,691
2400 Materiales y artículos de construcción y reparación	\$0	\$55,500	\$57,622	\$57,622	-\$2,122
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$523,546,365	\$706,895,323	\$702,016,080	\$702,016,080	\$4,879,243
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0	\$122,704	\$680,948	\$680,948	-\$558,244
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1,101,157	\$28,633,294	\$21,939,819	\$21,939,819	\$6,693,475
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0	\$10,323,360	\$10,281,656	\$10,281,656	\$41,703
3000 Servicios Generales	\$325,540,356	\$555,024,648	\$518,183,782	\$518,183,782	\$36,840,865
3100 Servicios básicos	\$16,255,899	\$34,842,407	\$43,249,807	\$43,249,807	-\$8,407,400
3200 Servicios de arrendamiento	\$13,879,462	\$740,000	\$3,998,726	\$3,998,726	-\$3,258,726
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$149,751,557	\$173,181,310	\$169,014,776	\$169,014,776	\$4,166,534
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$19,241,645	\$27,190,080	\$20,785,990	\$20,785,990	\$6,404,089



Clasificación Económica Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$116,655,486	\$296,588,938	\$258,690,860	\$258,690,860	\$37,898,078
3700 Servicios de traslado y viáticos	\$0	\$30,000	\$85,433	\$85,433	-\$55,433
3800 Servicios oficiales	\$0	\$300,000	\$248,620	\$248,620	\$51,380
3900 Otros servicios generales	\$9,756,307	\$22,151,912	\$22,109,569	\$22,109,569	\$42,343
Otros de corriente	\$483,149,910	\$1,534,868	\$1,534,868	\$1,534,868	\$0
3000 Servicios Generales	\$58,960	\$1,534,868	\$1,534,868	\$1,534,868	\$0
3900 Otros servicios generales	\$58,960	\$1,534,868	\$1,534,868	\$1,534,868	\$0
4000 Subsidios y Transferencias	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
4400 Ayudas Sociales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$483,090,950	\$0	\$0	\$0	\$0
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$483,090,950	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos de Inversión	\$0	\$4,637,976	\$4,637,976	\$4,637,976	\$0
Inversión Física	\$0	\$4,637,976	\$4,637,976	\$4,637,976	\$0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6000 Inversión Pública	\$0	\$4,637,976	\$4,637,976	\$4,637,976	\$0
6200 Obra pública en bienes propios	\$0	\$4,637,976	\$4,637,976	\$4,637,976	\$0

Para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se **aprobó un presupuesto original por \$2,283,673,245** que se compone de \$2,103,673,245 de Recursos Fiscales por y \$180,000,000 de recursos propios; **modificándose a \$2,424,688,058**; integrado por \$2,244,688,058 de Recursos Fiscales y \$180,000,000 de Recursos Propios; el Presupuesto Modificado reflejó un incremento del 6.20% en relación con el Presupuesto Aprobado. Se **pagaron \$2,378,224,702 con una variación neta de \$46,463,356** en los Recursos Propios, esta variación neta representa el 1.92% abajo del Presupuesto Modificado.

Variaciones por capítulo de gasto

En el año 2023, el **Presupuesto Pagado** del Instituto Nacional de Cancerología fue de **\$2,378,224,702**; con una **variación neta** de **\$94,551,457** mayor que el presupuesto aprobado en 4.14%. Este comportamiento se debió a lo siguiente:

112

- Mayor gasto pagado en relación con el aprobado, en *Servicios Personales* por \$110,566,300 (12.43%).
- Mayor gasto pagado respecto al aprobado en *Gasto de Operación* por \$460,962,223 (50.61%).
- Mayor gasto pagado con relación al aprobado en *Materiales y Suministros* por \$268,318,797 (45.84%).
- Mayor gasto pagado respecto al aprobado, en Servicios Generales por \$192,643,426 (59.18%).

En *Inversiones financieras y otras provisiones* se programaron originalmente recursos por \$483,090,950, mismos que fueron transferidos durante el ejercicio al *Gasto de Operación*, principalmente en los siguientes conceptos: Utensilios para el servicio de alimentación, Productos químicos básicos, Medicinas y productos farmacéuticos, Materiales, accesorios y suministros médicos, Vestuario y uniformes, Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles; esto para poder complementar el presupuesto de los compromisos contraídos correspondientes a los pedidos/contratos de utensilios, de la licitación de reactivos para el área de patología, de las compras consolidadas de medicamentos y suministros médicos, de vestuario y uniformes y de refacciones para los equipos de aire acondicionado principalmente de los quirófanos del INCan; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, esto para poder complementar el presupuesto de los compromisos contraídos correspondiente a los contratos de mantenimiento preventivo correctivo a los equipos de alta especialidad del INCan. Lo anterior para la atención de las personas sin seguridad social, como lo establece el artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó una variación mayor de 3.94% en el presupuesto pagado con relación al aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En ***Servicios Personales*** se pagaron \$1,000,193,497 con una variación neta de \$110,566,300; 12.43% mayor que su presupuesto aprobado, atribuible principalmente a los siguientes rubros:

- Los pagos por concepto de Remuneraciones al personal de carácter permanente por \$302,296,891 fueron mayores al presupuesto aprobado en 2.87%.
- Los pagos por concepto de Remuneraciones al personal de carácter transitorio por \$47,209,797 fueron mayores al presupuesto aprobado en 1,072.76%.
- Los pagos por Remuneraciones adicionales y especiales por \$241,731,276 fueron mayores al presupuesto aprobado en 13.71%.

- El presupuesto pagado por concepto de pagos por Otras prestaciones sociales y económicas por \$275,385,417 fue mayor en 4.80%, respecto al presupuesto aprobado.
- Los pagos de Estímulos a personas servidoras públicas por \$53,979,677, fueron mayores al presupuesto aprobado en 65.40%.

Gasto de Operación

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado por \$1,371,858,361 con una variación de \$460,962,223; mayor en 50.61%, en comparación con el presupuesto aprobado, esto debido al efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado de \$853,674,579; con una variación de \$268,318,797 superior en 45.84%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las adquisiciones de los siguientes bienes:

- En el rubro de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio, un monto pagado de \$702,016,080; representó el 82.23% del presupuesto pagado en este capítulo de gasto y, el 51.17% del total del presupuesto pagado en el Gasto de Operación.
- En Alimentos y Utensilios se pagaron \$95,263,632 mayor al presupuesto autorizado en 90.53%.
- En Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales se registró un presupuesto pagado de \$23,434,821 mayor al presupuesto autorizado en 118.85%.
- En Vestuario, Uniformes y Blancos, el gasto pagado fue de \$21,939,819 lo que es mayor en 1,892.43%, respecto al aprobado.

El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue de \$518,183,782; con una variación de \$192,643,426 mayor en 59.18% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por los recursos erogados en las contrataciones de los siguientes rubros:

- Para Servicios básicos, se pagaron \$43,249,807 con el 166.06%, mayor al aprobado.
- En Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, se pagaron \$169,014,776 con el 12.86% mayor al autorizado.
- En Servicios financieros, bancarios y comerciales, se pagó un presupuesto de \$20,785,990 con el 8.03% superior al aprobado.
- Para Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación se pagaron \$258,690,860, mayor en 121.76% respecto al presupuesto aprobado.
- En Otros servicios generales se pagaron \$22,109,569 con el 126.62% mayor al aprobado.

Otros de Corriente

En *Otros de Corriente* se observó un gasto pagado de \$1,534,868 mayor en 2,503.24%% respecto al presupuesto aprobado, que corresponde a erogación realizada para cubrir el pago de funerales y pagas de defunción por \$34,868, así como compromisos laudos por un importe de \$1,500,000.

114

En *Subsidios* no se presupuestaron recursos originalmente.

Pensiones y Jubilaciones

No se presupuestaron recursos originalmente.

Gastos de Inversión

En Gasto de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente al periodo; sin embargo, se llevó a cabo una adecuación presupuestaria para pagar recursos por un importe de \$4,637,976 correspondientes al finiquito del contrato Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, Segunda Etapa y Obras Complementarias.

5.5 Sistema de Evaluación de Desempeño

PP E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"

Capacitación Administrativa-Gerencial

● Indicadores en semáforo **ROJO (0)** ● Indicadores en semáforo **AMARILLO (1)** ● Indicadores en semáforo **VERDE (5)**

Capacitación Técnico-Médica

● Indicadores en semáforo **ROJO (2)** ● Indicadores en semáforo **AMARILLO (0)** ● Indicadores en semáforo **VERDE (4)**

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica	(Número de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en materia técnico-médica en el periodo x 100	97.14%	202.86%	El indicador al cierre del período enero-diciembre de 2023, registró un alcanzado de 71 servidores públicos capacitados, de un programado de 34, derivado de la petición de la CCINSHAE en donde solicita la certificación obligatoria del personal de enfermería adscrito en áreas críticas, el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) requirió se incorporara a la mayor cantidad de personal posible para esta certificación. Adicionalmente, en los estudios de mercado previos, la cotización fue a un costo mayor, una vez que se inició con el proceso de contratación se logró que con el mismo presupuesto autorizado se incorporara un mayor número de trabajadores al encontrar proveedores cuya cotización fue menor.
		34	71	
		35	35	
● Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación técnico-médica / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación técnico-médica x 100	97.14%	57.75%	El indicador al cierre del período enero-diciembre de 2023, registró un alcanzado de 41 servidores públicos que adquieren mayores conocimientos, de un programado de 34. El personal a quien fue dirigida esta capacitación y certificación, fue para los trabajadores de mayor antigüedad en el Instituto, por lo cual se aprecia un rezago en la actualización de conocimientos técnicos y prácticos..
		34	41	
		35	71	

Docencia

Formación de Educación Continua

● Indicadores en semáforo **ROJO (5)**

● Indicadores en semáforo **AMARILLO (1)**

● Indicadores en semáforo **VERDE (5)**

116

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados educación continua	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	100.00	59.09	El indicador al cierre del período enero-diciembre de 2023, registró un alcanzado de 13 profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con constancia de terminación, de un programado de 16; asimismo, registró un total alcanzado de 22 profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos, de un programado de 16. La variación se debe a que el número de profesionales de especializaciones no clínicas iniciaron 22 alumnos, de los cuales hubo 9 bajas
		16	13	
		16	22	
● Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	100.00	129.55	El indicador al cierre del período enero-diciembre 2023, registró una meta alcanzada de 57 cursos de educación continua, de un programado de 44 cursos. El incremento es debido a que se realizaron en el área de enfermería, los mismos cursos virtuales o presenciales en los turnos matutino y vespertino
		44	57	
		44	44	
● Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo X 100	66.74	45.39	El indicador al cierre del período enero-diciembre 2023, registró una meta alcanzada de 2,203 participantes externos en los cursos de educación continua, de un programado de 2,723. La variación se debe a que se realizó una revisión de la procedencia de los asistentes externos y se determinó la meta alcanzada.
		2,723	2,203	
		4,080	4,853	



**CXXI SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO 0-01/2024**

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de postulantes aceptados	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar en ella sus estudios de posgrado x 100	40.00	23.64	El indicador al cierre del período enero-diciembre 2023, registró una meta alcanzada de 109 candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado, de un programado de 160. La variación se debe a que el número de becas asignadas para los cursos de posgrado de alta especialidad en medicina se obtienen en febrero, hasta entonces se tendrá el valor total de aceptados para realizar la especialidad en la institución
		160	109	
		400	461	
● Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	100.00	118.95	
		4,080	4,853	
		4,080	4,080	

PP: E022 " Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"

● Indicadores en semáforo **ROJO (2)** ● Indicadores en semáforo **AMARILLO (0)** ● Indicadores en semáforo **VERDE (4)**

118

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Número de consultas programadas Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual x 100	225.55	358.82	La variación entre el Presupuesto Federal Institucional destinado a la Investigación en el año actual original y el alcanzado (modificado) se explica por las siguientes adecuaciones presupuestarias: Una ampliación líquida en la partida 44401 Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público, de recursos para el fortalecimiento de programas y acciones en materia de salud. Un traspaso de recursos de la partida presupuestal 34501, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, del Programa Institucional (PI) AM010 al PI IV030, desarrollar la Investigación clínica
		41,247,474	76,083,214	
		18,287,910	21,204,021	
● Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual x 100	1.66	1.74	La variación entre el Presupuesto Federal Institucional destinado a la Investigación en el año actual original y el alcanzado (modificado) se explica por las siguientes adecuaciones presupuestarias: Una ampliación líquida en la partida 44401 Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público, de recursos para el fortalecimiento de programas y acciones en materia de salud. Un traspaso de recursos de la partida presupuestal 34501, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, del Programa Institucional (PI) AM010 al PI IV030, desarrollar la Investigación clínica.
		18,287,910	21,204,021	
		1,098,567,765	1,221,877,646	

PP: E023 "Atención a la salud"

 Indicadores en semáforo **ROJO (4)**

 Indicadores en semáforo **AMARILLO (1)**

 Indicadores en semáforo **VERDE (9)**

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	48.80	42.89	Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 3,050 pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional que fueron programados, fueron referidos 3,082, lo que representa un 1.05% más respecto a lo programado (32 pacientes). La variación del indicador se debe a que, en los meses de noviembre y diciembre, incremento el número de pacientes valorados en preconsulta, así como los pacientes aceptados de primera vez.
		3,050	3,082	
		6,250	7,186	
● Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	85.33	94.06	El indicador al cierre del período enero-diciembre de 2023 registró un alcanzado de 206 usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales de un total de 219 usuarios en atención ambulatoria encuestados.
		192	206	
		225	219	
● Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100	98.64	110.42	Al finalizar el periodo de reporte a diciembre, de las 221,504 consultas programadas, se otorgaron 247,945 consultas, esto debido al incremento en el número de pacientes de primera vez, así como la consulta subsecuente, que se ha regularizado en su totalidad. Cabe mencionar, que específicamente en los meses de noviembre y diciembre hubo un mayor número de pacientes atendidos, asimismo, se otorgó consulta subsecuente en turno vespertino.
		221,504	247,945	
		224,554	224,554	
● Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	84.40	94.81	El indicador al cierre del período enero-diciembre de 2023 registró un alcanzado de 201 usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad por la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales, de un total de 212 usuarios en atención hospitalaria encuestados.
		184	201	
		218	212	

Indicadores Anexo 13

PP E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"

Acción: 221 Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones: capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en cáncer de mama.

● Indicadores en semáforo **ROJO (3)** ● Indicadores en semáforo **AMARILLO (0)** ● Indicadores en semáforo **VERDE (1)**

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía	Número de técnicos radiólogos (hombres y mujeres) capacitados con 80 puntos de calificación (de 100 puntos) / Meta anual de técnicos radiólogos (hombres y mujeres) inscritos X 100	100.00	81.36	El indicador Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 81.4 por ciento, debido a que el curso para Técnicos Radiólogos finalizó con la rotación de 48 personas de las 59 inscritas. El principal motivo de la ausencia fue por falta de permisos por parte de la institución donde laboran actualmente, y la segunda causa fue por motivos personales..
		30	48	
		30	59	
● Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje	Número de médicos radiólogos (hombres y mujeres) con 80 puntos de calificación (de 100 puntos) / Meta anual de médicos radiólogos (hombres y mujeres) inscritos X 100	100.00	87.86	El indicador Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 87.9 por ciento, debido a que el curso de Médicos Radiólogos finalizó con un total de 123 aprobados, de los cuales, para la segunda parte del curso que fue el taller de casos clínicos, 55 realizaron la actividad de forma presencial al INCAN y 68 en formato virtual. De las 17 personas que no completaron el curso, 3 tuvieron motivos personales y 14 fueron por bajo rendimiento.
		120	123	
		120	140	
● Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y	Número de unidades evaluadas / Meta anual de unidades programadas para ser evaluadas X 100	100.00	130.00	El indicador Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 130.0 por ciento, debido a que el programa de Reconocimiento



Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
seguimiento de estudios de mastografía de detección		10	13	INCan cerró con un total de 13 unidades verificadas. Al término de este reporte, las sedes a las que se les entregó el Reconocimiento fueron el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" (2 unidades) y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (2 unidades). Por motivos de organización, las sedes que solicitaron recibir su reconocimiento para el siguiente año fueron el Hospital ISSSTE Regional Monterrey (1 unidad), el Hospital Materno Infantil de Irapuato (1 unidad), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS OOAD CDMX Tláhuac (4 unidades), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS Condesa (3 unidades).
		10	10	

PP: E023 "Atención a la salud"

 Indicadores en semáforo **ROJO (0)**  Indicadores en semáforo **AMARILLO (0)**  Indicadores en semáforo **VERDE (3)**

Acción 131 Otorgar atención ambulatoria

Se cumplió con la meta del indicador de esta acción; lo cual, lo sitúa en semáforo color verde.

Acción 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer

Se cumplió con la meta del indicador de esta acción; lo cual, lo sitúa en semáforo color verde.

Acción 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos

Se cumplió con la meta del indicador de esta acción; lo cual, lo sitúa en semáforo color verde.

PP P016 "Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS"

● Indicadores en semáforo **ROJO (0)** ● Indicadores en semáforo **AMARILLO (0)** ● Indicadores en semáforo **VERDE (1)**

122

Acción 306. Clínica de cáncer y sida en mujeres

Se cumplió con la meta del indicador de esta acción; lo cual, lo sitúa en semáforo color verde.

PP P020 "Salud materna, sexual y reproductiva"

● Indicadores en semáforo **ROJO (8)** ● Indicadores en semáforo **AMARILLO (3)** ● Indicadores en semáforo **VERDE (14)**

Acción: 281 Programa de diagnóstico, atención, investigación y capacitación en cáncer de endometrio

Un indicador se ubica en semáforo amarillo, uno en color verde y los siguientes tres indicadores se encuentran en semáforo color rojo:

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio	Número de mujeres atendidas con Cáncer de Endometrio / Número de mujeres con Cáncer de Endometrio programadas anualmente X 100	100.00	89.21	El porcentaje alcanzado, por debajo de la meta, se debe a la relación que guarda con el número de pacientes de nuevo ingreso que también quedó por debajo.
		667	595	
		667	667	
● Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso	Número de mujeres atendidas con cáncer de Endometrio de nuevo ingreso / Número de mujeres con cáncer de Endometrio de nuevo ingreso programadas anualmente X 100	100.00	50.20	No fue alcanzada la meta, debido a que más de la mitad de pacientes que ingresaron cubrieron sus necesidades de atención mediante la gratuidad y no requirieron de apoyo complementario del programa.
		245	123	
		245	245	



Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes	Número de pacientes atendidas con cáncer de Endometrio Subsecuentes / Número de mujeres con cáncer de Endometrio Subsecuentes programadas anualmente para atención X 100 X 100	100.00	111.85	Debido a la buena adherencia al tratamiento de las pacientes de años anteriores (subsecuentes), quienes acudieron a sus consultas y tratamientos de forma apegada, se superó a los dos años anteriores y con ello se logró aumentar el número de subsecuentes atendidas
		422	472	
		422	422	

Acción: 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama

Dos indicadores se encuentran en semáforo color verde y, el siguiente indicador se encuentra en semáforo color rojo:

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de mujeres con cáncer de mama atendidas por el programa mama en movimiento	Número de mujeres con cáncer de mama atendidas por el programa mama en movimiento / Total de mujeres con cáncer de mama programadas para atención X 100	94.50	145.50	El indicador al cierre del período enero-diciembre de 2023 registró un alcanzado de 1,164 mujeres con cáncer de mama atendidas por el programa mama en movimiento de un programado de 800. Esto, debido al incremento en el número de pacientes a los cuales el Instituto brinda atención médica oncológica.
		756	1,164	
		800	800	



Acción: 309 Programa de prevención, atención e investigación para pacientes con alto riesgo a cáncer, a través de la Clínica de Cáncer Hereditario, (contempla cáncer de mama).

El siguiente indicador se encuentra en semáforo color rojo:

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología	Número de mujeres atendidas por la Clínica de Cáncer Hereditario / Total de pacientes atendidos por la Clínica de Cáncer Hereditario X 100	80.00	89.14	El indicador Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología, presenta una variación al alza atribuible a los siguientes factores: A partir de mayo del 2023, se inició la atención vespertina a pacientes través de la consulta de Oncogenética. De esta forma, se aumentó el número de pacientes atendidos, tanto en consulta de primera vez, como subsecuentes. Durante el 2022 no se tuvo la suficiencia presupuestal para la contratación del servicio de análisis molecular que requieren los pacientes del Programa. La contratación se pudo efectuar en el segundo trimestre del 2023, con un considerable rezago de consultas médicas donde se valoran dichos resultados. En los meses siguientes a la contratación, y conforme se fueron recibiendo los resultados de los estudios genéticos, se atendieron un mayor número de pacientes, mediante consultas de entrega de los mismos y del seguimiento médico correspondiente.
		1,920	2,825	
		2,400	3,169	

Acción: 311 Programa de atención e investigación del cáncer de pulmón en población altamente vulnerable

Cuatro indicadores se encuentran en semáforo color verde.

Acción: 338 Programa Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico

Un indicador se encuentra en semáforo color amarillo, cuatro están en semáforo color verde y el siguiente indicador se encuentra en semáforo color rojo.

125

Nombre del indicador en semáforo color rojo	Método de calculo	META (ene – dic 2023)		Justificación a la variación de metas
		Programada	Realizada	
● Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento del cáncer cervicouterino	Número de profesionales de la salud capacitados en prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento del cáncer cervicouterino / Número de profesionales de la salud programados para ser capacitados en prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento del cáncer cervicouterino X 100	100.00	527.34	A partir del cuarto trimestre dio inicio el servicio de capacitación a distancia a cargo de un servicio subrogado logrando capacitar a 18,457 profesionales de la salud a nivel nacional, superando por mucho la programación inicial, teniendo el 527.3% de la meta original, esto debido a que en este ejercicio fiscal se llevó a cabo una estrategia de capacitación asincrónica que consta de 6 sesiones de capacitación con fechas definidas, realizando invitación abierta para la inscripción del personal de salud de las 32 entidades federativas, quienes, cuentan con la posibilidad de tomar el curso en línea 24/7 en el periodo establecido, lo cual permite que un mayor número de profesionales culminen exitosamente el curso, ya que no interfiere con sus horarios de trabajo, adicionalmente se informó de manera oficial a los 32 secretarios de salud quienes se sumaron al proyecto de manera comprometida instando al personal de salud estatal, a inscribirse al curso; asimismo se reforzó la difusión periódica en medios digitales, teniendo un gran alcance, favoreciendo el éxito rotundo de la estrategia de educación médica continua a distancia.
		3,500	18,457	
		3,500	3,500	

El detalle del apartado de Sistema de Evaluación de Desempeño se encuentra como *anexo en la carpeta 5.5 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO*, en archivo Excel titulado “Indicadores de Desempeno por Programa Presupuestario SED”.



5.6 Asuntos Relevantes de la Gestión

Mantenimiento de Equipo Médico

Con oficio No. INCAN/DG/DM/DIB/051/2024, el área Médica, a través del Encargado de la Dirección Médica y la Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica, envió a la Dirección de Administración y Finanzas, el listado de contratos de mantenimientos en fase crítica.

126

No.	Descripción	Área o servicio	Situación actual	Condición crítica	Acciones emprendidas
1	Tomógrafo para simulación de radioterapia	Radioterapia	Equipos con fallos intermitentes. Fuera de soporte de fábrica, sin disponibilidad de partes o refacciones	Con este dispositivo se realizan el 100% de las simulaciones de teleterapia y braquiterapia. El no lograr su sustitución provocaría la suspensión / retraso de la atención de más del 60% de nuestros pacientes.	Cuenta con CDNEM de CENETEC. Se realizaron gestiones para su sustitución por parte del patronato del INCAN, proceso en trámite.
2	Arco en C de endoscopia	Endoscopia	Equipo fuera de servicio. Fuera de soporte de fábrica, sin reparación.	Una gran cantidad de estudios especiales CPRE, colangiografías, etc., se realizan con este dispositivo. Actualmente se está cubriendo este requerimiento con el arco en C de braquiterapia, pero cuando falla el tomógrafo de simulación, se devuelve a su área	Cuenta con CDNEM de CENETEC. Se están realizando gestiones para su reposición a través de un donativo (herencia).
3	Resonancia magnética	Radiodiagnóstico	Equipo fuera de soporte de fábrica. Sujeto a disponibilidad de refacciones	Necesario para el diagnóstico, etapificación y respuesta a tratamiento. Principalmente para pacientes con metástasis cerebrales que presentan más del 50% de los casos.	Cuenta con CDNEM de CENETEC. En proceso ficha técnica ante DGPLADES. Importante lograr contrato de mantenimiento a la máxima disponibilidad de refacciones.
4	Salas de rayos x simple y con fluoroscopia	Radiodiagnóstico	Equipo fuera de soporte de fábrica. Sujeto a disponibilidad de refacciones	El INCAN solo cuenta con una sala de RX simple y una con flouroscofia. A la mayoría de los pacientes se les solicitan placas de tórax y algunos tránsitos o procedimientos con flouroscofia. Quedarnos sin estos equipos generaría un grave problema en el diagnóstico.	Cuenta con CDNEM de CENETEC. En proceso ficha técnica ante DGPLADES. Importante lograr contrato de mantenimiento plurianual a la máxima disponibilidad de refacciones, hasta lograr su sustitución.
5	Gammacámara/ SPECT-CT	Medicina nuclear	Equipo fuera de soporte de fábrica. Sujeto a disponibilidad de refacciones	Equipo necesario para el diagnóstico inicial y respuesta a tratamiento. Fundamental para rastreos óseos, de tiroides, SPECT-CT entre otros.	Cuenta con CDNEM de CENETEC. En proceso ficha técnica ante DGPLADES. Importante lograr contrato de

No.	Descripción	Área o servicio	Situación actual	Condición crítica	Acciones emprendidas
					mantenimiento plurianual a la máxima disponibilidad de refacciones, hasta lograr su sustitución.
6	Aceleradores lineales (5), sistemas de planeación, red de administración de radioterapia	Radioterapia	Equipos con alta demanda y desgaste mecánico. Uno de ellos con 13 años de operación.	Más del 60% de nuestros pacientes requieren radioterapia como opción de tratamiento. Es indispensable mantener su operación. Adicionalmente por regulación de la CNSNS requieren contar con mantenimiento preventivo/correctivo	Importante lograr contrato de mantenimiento plurianual para garantizar la continuidad de la atención.
7	Tomógrafo, equipos PET-CT y demás equipos de imagen y medicina nuclear	Radiodiagnóstico, medicina nuclear, cirugía, radioterapia	Equipos con alta demanda y desgaste mecánico. Algunos de ellos con 13-10 años de operación.	Equipo necesario para el diagnóstico inicial y respuesta a tratamiento. Fundamental para la mayoría de las neoplasias.	Equipos de tomografía, PET-CT, medicina nuclear, angiógrafo, salas de rayos x de alta demanda y desgaste mecánico, que requieren reemplazo continuo de refacciones. Adicionalmente por su obsolescencia es necesario lograr la ampliación del servicio plurianual para mantener la operación.

Mantenimientos a la Infraestructura del Inmueble y Mantenimientos a inmobiliario

Mediante oficio INCAN-DAF-SSG-150-2024, suscrito por la Titular de la Subdirección de Servicios Generales, se informó que durante el cuarto trimestre se concluyeron los siguientes contratos de servicio y mantenimiento de instalaciones y sistemas:

No	Servicio	No. de Contrato	Monto Contratado
1	Servicio de mantenimiento urgente a dispositivos de energía continua de equipos médicos del Instituto Nacional de Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-059-2023	\$734,223.82
2	Servicio de mantenimiento emergente a elevadores de pacientes de áreas de consulta médica del Instituto Nacional De Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-060-2023	\$757,621.10
3	Servicio de mantenimiento a equipos HVAC de la Unidad de Radiofarmacias, Ciclotrón y Unidad de Trasplante de Médula Ósea del Instituto Nacional De Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-061-2023	\$646,566.79
4	Servicio de mantenimiento del sistema suavizador de agua (salmuera) y sistema hidroneumático en el Instituto Nacional de Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-063-2023	\$523,850.00



No	Servicio	No. de Contrato	Monto Contratado
5	Servicio de mantenimiento del sistema de calderas Clayton y sistema de líneas de conducción de agua caliente en el Instituto Nacional de Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-064-2023	\$523,020.80
6	Servicio de mantenimiento al sistema de aire comprimido para el sistema neumático del Ciclotrón y Radiofarmacia del Instituto Nacional de Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-082-2023	\$483,358.08
7	Servicio de mantenimiento mayor a puertas blindadas de acceso al acelerador X, los aceleradores lineales, Unique 1 y 2 radioterapia del Instituto	INCAN-AD-SRM-SERV-094-2023	\$575,360.00
8	Servicio de mantenimiento del equipo principal de la red de energía regulada del Instituto Nacional de Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-117-2023	\$694,075.56
9	Servicio de mantenimiento al sistema de impermeabilización de la azotea en el área de radioterapia del Instituto Nacional de Cancerología	INCAN-AD-SRM-SERV-139-2023	\$802,718.74
Total			\$4,248,949.97

Mantenimientos a equipos de investigación

Mediante oficio número INCAN-DG-DI-035-2024, la Directora de Investigación presentó la relación de los equipos de investigación en fase crítica que requieren los servicios de mantenimiento.

No	Descripción	Status/ condición	Observaciones	Costos servicios
1	Equipo de tri-imagen PET, SPECT,CT	Prioridad extremadamente alta parcialmente funcionando	Equipo sin contrato de servicio desde 2020. Equipo fuera de mercado y sin atención ni soporte técnico por la marca. Sin opción a cambio de piezas ni partes, por ser equipo obsoleto. Si el equipo llegara a fallar y requiera cambio de partes/piezas, no habrá forma de ponerlo a funcionar, dejará de operar y será necesario remplazarlo por un equipo nuevo del mercado.	No hay forma de cotizar ni el servicio de mantenimiento ni las piezas/partes que necesita.
2	Sistema de escaneo láser confocal	Prioridad alta parcialmente funcionando	El equipo de cómputo presenta inconsistencias cada vez más frecuentes al iniciar la plataforma. Es necesario hacer el cambio del equipo de cómputo, ya que, si la PC deja de funcionar, todo el sistema incluido el microscopio, deja de operar.	Costo 2023 1,450,500.00
3	Sistema de PCR digital	Prioridad alta fuera de servicio	Por falta de mantenimiento y por requerir cambio de partes y piezas	Costo 2023 \$250,000.00
4	Secuenciador SMRT	Prioridad alta fuera de servicio	Por falta de servicio y/o de piezas/partes. La empresa que tiene la distribución en el país no cuenta con el apoyo/soporte de la marca, por lo cual no hay forma de cotizar esquema o póliza de servicio. Nota. Se rescindió contrato de servicio formalizado con la empresa en septiembre 2023	Costo 2023 \$1,115,000.00



No	Descripción	Status/ condición	Observaciones	Costos servicios
5	Sistema de súper resolución	Prioridad media correctamente funcionando	Se requiere el cambio de la máquina pc en un corto plazo por ser un equipo de cómputo obsoleto e insuficiente en las características técnicas del equipo. Si la pc llegara a fallar totalmente, no se podría hacer uso del equipo.	Costo 2023 \$1,950,000.00
6	Microscopio electrónico de barrido y transmisión integrado	Prioridad media correctamente funcionando	Se requiere cambio de máquina PC en corto/mediano plazo, por ser un equipo de cómputo insuficiente en las características técnicas del equipo. Si la pc llegara a fallar totalmente, no se podría hacer uso del equipo.	Costo 2023 \$1,200,000.00
7	Cromatógrafo de líquidos	Prioridad media parcialmente funcionando	Equipo fuera de mercado. Se puede cotizar únicamente, los servicios de mantenimiento preventivo por evento, no bajo el esquema/póliza de servicio completa.	Costo estimado 2022 \$190,000.00
8	Termocicladores	Prioridad media la mayoría de equipos funcionando	Sin atención de mantenimiento desde 2018, los posibles proveedores de servicio no cumplieron con los criterios de evaluación en el proceso 2023	Costo estimado 2023 \$220,000.00
9	Micropipetas de 1, 8 y 12 canales	Prioridad media la mayoría de equipos funcionando	Sin atención de mantenimiento desde 2018, los posibles proveedores de servicio no cumplieron con los criterios de evaluación en el proceso 2023	Costo estimado 2023 \$170,000.00
10	Destiladores de agua	Prioridad media la mayoría de equipos funcionando	Sin atención de mantenimiento desde 2018, los posibles proveedores de servicio no cumplieron con los criterios de evaluación en el proceso 2023	Costo estimado 2023 \$300,000.00
11	Citómetro de flujo	Prioridad baja correctamente funcionando	La vigencia del contrato de servicio es hasta diciembre del 2023. Es importante renovar este contrato inmediatamente para el 2024, ya que el equipo pasó casi 3 años sin contrato y en consecuencia, se detuvieron las prácticas de algunos proyectos de investigación.	Costo 2023 \$1,000,000.00
12	Sistema integrado HPLC modelo infinity 1290 con espectrómetro	Prioridad baja correctamente funcionando	La vigencia del contrato de servicio es en octubre 2023. Actualmente, se tiene un protocolo de investigación clínica en la fase terminal, es importante renovar el contrato de servicios para asegurar el funcionamiento del instrumento y se dé la conclusión del proyecto en tiempo y forma.	Costo 2022 \$650,000.00
13	Generador de nitrógeno	Prioridad baja correctamente funcionando	La vigencia del contrato de servicio es en octubre 2023. Actualmente, se tiene un protocolo de investigación clínica en la fase terminal, es importante renovar el contrato de servicios para asegurar el funcionamiento del instrumento y se dé la conclusión del proyecto en tiempo y forma.	Costo 2022 \$115,000.00
				Total \$8,610,500.00

Programas y Proyectos de Inversión

Durante el **ejercicio 2023 no hubo registros con clave de cartera autorizados; por lo que, no se pudieron ejercer los recursos** que autorizó la H. Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria de 2023, en el acuerdo O-01/2023-5.

130

Para el ejercicio 2024 se propondrá una nueva lista de proyectos prioritarios, de acuerdo con las indicaciones de la Administración y prioridades del Instituto.

Programas y Proyectos de Inversión (PPI) - INCan, 2023					
Nombre del PPI	Número de solicitud	Monto total	Origen de los recursos	Monto por origen de los recursos	Estatus de Registro
Sustitución de un Tomógrafo para Simulación de la Subdirección de Radioterapia	74414	\$ 21,605,922.82	Fideicomiso (INSABI)	\$ 21,605,922.82	En proceso de registro
Sustitución del Equipo Arco en "C" de Endoscopía y otros dispositivos endoscópicos utilizados en la atención de neoplasias malignas	70402	\$20,359,162.09	Fideicomiso (INSABI)	\$20,359,162.09	En proceso de registro
Sustitución de Equipos para Cabeza y Cuello, Campímetro, Lámpara Hendidura, Microscopio Quirúrgico	70406	\$20,993,099.00	Fideicomiso (INSABI)	\$20,993,099.00	En proceso de registro
Sustitución de Equipos de Patología, Central de Mezclas, Farmacia y Laboratorio.	70407	\$19,850,000.00	Fideicomiso (INSABI)	\$19,850,000.00	En proceso de registro
Sustitución de las Salas de Rayos X y Ortopantomógrafo del Servicio de Imagenología	74415	\$53,000,000.00	Fideicomiso (INSABI)	\$53,000,000.00	En proceso de registro
Sustitución de una Gammacamara con Workstation para el Departamento de Medicina Nuclear	70404	\$15,658,668.08	Fideicomiso (INSABI)	\$15,658,668.08	En proceso de registro
Adquisición de un equipo PET-CT	74525	\$47,140,185.73	Fideicomiso (INSABI)	\$47,140,185.73	En proceso de registro



Programas y Proyectos de Inversión (PPI) - INCan, 2023

Nombre del PPI	Número de solicitud	Monto total	Origen de los recursos	Monto por origen de los recursos	Estatus de Registro
Sustitución de equipo médico, quirúrgico, de soporte de vida Ventiladores volumétricos Desfibriladores (ECG´s/Monitores discontinuados) Instrumental, máquinas de anestesia, monitores de signos vitales entre otros equipos médicos	70781 70783	\$44,997,800.00	Fideicomiso (INSABI)	\$44,997,800.00	En proceso de registro
Resonancia Magnética	70793	\$7,990,080.00	Fideicomiso (INSABI)	\$7,990,080.00	En proceso de registro
Sustitución de un acelerador lineal de baja energía para la Subdirección de Radioterapia	70265	\$69,166,371.12	Fideicomiso (INSABI)	\$69,166,371.12	En proceso de registro
Construcción y equipamiento de un laboratorio para el Centro Nacional de Genotipificación en Cáncer	74312	\$347,545,863.23	Fideicomiso (INSABI)	\$347,545,863.23	En proceso de registro
		\$668,307,152.07		\$668,307,152.07	

5.7 Cumplimiento de Planes, Programas, Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales, Legislación y Normativa

5.7.1 Planes, Programas y Estrategias

5.7.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Objetivo General	Eje General	Objetivo	Eje Transversal
Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente	2: Bienestar Objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	1: Igualdad de género, no discriminación e inclusión
	3: Desarrollo Económico Objetivo: Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	Objetivo 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.	1: Igualdad de género, no discriminación e inclusión

5.7.1.2 Programa Sectorial

Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024

Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Acción puntual
Objetivo prioritario 1. Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	Estrategia prioritaria 1.2 Asegurar el acceso a Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin afiliación a las instituciones de seguridad social y dar prioridad a la población de las regiones con alta o muy alta marginación.	1.2.3 Ampliar progresivamente el acceso a los servicios para la población sin seguridad social en sus vertientes de educación para la salud, promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección y tratamiento de enfermedades y rehabilitación.
	Estrategia prioritaria 1.4 Mejorar la atención especializada de la población sin seguridad social priorizando a grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad.	1.4.1 Analizar las necesidades de servicios de atención especializada requeridos por la población sin seguridad social y redefinir los alcances en el acceso efectivo de dichos servicios.
	Estrategia prioritaria 1.5 Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGTBTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas.	1.5.1 Promover la organización y participación directa de las comunidades en los procesos de prevención y promoción en salud para determinar y atender sus prioridades como obesidad, diabetes, embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual. 1.5.4 Fortalecer la coordinación interinstitucional para incorporar los enfoques transversales que favorezcan la perspectiva de género, la pertinencia cultural y la inclusión en la educación, promoción y prevención de salud.
	Estrategia prioritaria 1.6 Fortalecer los mecanismos relacionados con la producción, precios y abasto oportuno de medicamentos, materiales de curación e insumos para la salud en beneficio de toda la población, especialmente de grupos históricamente discriminados y población en condición de vulnerabilidad.	1.6.3 Fomentar la realización de compras consolidadas a efecto de obtener mejores condiciones económicas por el volumen de las compras.

Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Acción puntual
Objetivo prioritario 3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las Instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	Estrategia prioritaria 3.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3.2.8 Fortalecer la capacitación y educación continua para la actualización de todo el personal en su ámbito de competencia, en el nuevo modelo de salud y para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno de las enfermedades crónico-degenerativas.
		3.2.9 Reforzar la formación de especialistas del Sistema Público de Salud para que respondan a las necesidades de atención médica de la población.
		3.2.10 Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal que brinda asistencia social.
	Estrategia prioritaria 3.3 Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	3.3.1 Elaborar un plan maestro específico para el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento del sector, considerando la integración de redes básicas de atención médica y garantizando las condiciones de seguridad y accesibilidad.
	Estrategia prioritaria 3.4 Modernizar el sistema de información y comunicación con el propósito de garantizar información confiable y oportuna que facilite las decisiones en política pública, anticipe las necesidades de la población y favorezca la pertinencia cultural en los servicios brindados en el SNS.	3.4.5 Implementar progresivamente tecnologías de información y comunicación tendientes a garantizar el funcionamiento de los sistemas de información, digitalización de expedientes e interoperabilidad interinstitucional, entre los diferentes niveles de atención en las instituciones que conforman el SNS

Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Acción puntual
Objetivo prioritario 4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural	Estrategia prioritaria 4.3 Promover ambientes sanos y sustentables para propiciar condiciones en el entorno que favorezca la protección y el disfrute pleno de la salud en la población.	4.3.2 Promover y desarrollar investigaciones que proporcionen evidencia sobre el impacto que tienen las condiciones ambientales en la salud de la población con el propósito de reducir la exposición a factores de riesgo, en colaboración con la CONAGUA, para optimizar los recursos en la atención médica.
	Estrategia prioritaria 4.4 Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.2 Fomentar la investigación sobre los factores determinantes de enfermedades para incidir en la promoción y prevención en salud, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género.
	Estrategia prioritaria 4.5 Implementar programas para la prevención y control del VIH y otras infecciones de transmisión sexual para evitar su propagación o en su caso, propiciar su atención oportuna bajo un enfoque diferenciado con pertinencia cultural y perspectiva de derechos.	4.5.5 Fortalecer la detección oportuna de ITS, para evitar su propagación y prevenir complicaciones graves en la población afectada. Especialmente en el caso de mujeres embarazadas.
Objetivo prioritario 5. Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.	Estrategia prioritaria 5.5 Fortalecer los servicios de salud y asistencia social brindados a mujeres para promover el goce pleno de la salud durante todo el ciclo de vida, bajo un enfoque integral y diferenciado, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	5.5.3 Mejorar la detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino y de mama, para disminuir los efectos negativos derivados de estos padecimientos.

5.7.1.3 Programa Institucional del Ente Público

Programa Institucional del Instituto Nacional de Cancerología 2020 – 2024

Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Acción puntual
Objetivo prioritario 1. Contribuir al acceso universal y gratuito a los servicios de salud de excelencia (atención médica y hospitalaria, exámenes médicos) y de medicamentos de la población con padecimientos de cáncer en el tercer nivel de atención médica.	Estrategia prioritaria 1.1 Contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud de la población que presenta el Sector Salud.	1.1.1 Otorgar consultas médicas de calidad para mejorar las condiciones de salud de la población atendiendo la demanda de servicios en el Instituto.
		1.1.2 Brindar atención hospitalaria de calidad para mejorar las condiciones de salud de la población atendiendo la demanda de servicios en el Instituto.
		1.1.3 Prevenir y diagnosticar oportunamente el cáncer de próstata, atender integralmente al paciente de acuerdo a la etapa de la enfermedad. Implementar estrategias que reduzcan la proporción de pacientes en etapas avanzadas, implementa tecnología de vanguardia.
		1.1.4 Integrar una base de datos sobre los casos de cáncer en México que genere información consistente, oportuna y de calidad para conformar, analizar y actualizar el panorama epidemiológico que incida en políticas públicas sobre el cáncer en población mexicana.
		1.1.5 Cumplir y atender de manera oportuna los proyectos transversales del Programa de Mejora de la Gestión, para maximizar la calidad de los servicios brindados en el INCan.
		1.1.6 Realizar acciones para mejorar los procesos y ofrecer servicios con calidad y seguridad del paciente.



Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Acción puntual
		1.1.7 Consolidar los sistemas informáticos que permitan la aplicación de metodologías enfocadas al procesamiento de datos, el uso de mecanismos de comunicación de alta tecnología.
		1.1.8 Garantizar el abasto de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos.
		1.1.9 Detectar oportunamente los casos de sobrepeso, obesidad y diabetes para garantizar su adecuado control y manejo.
	Estrategia prioritaria 1.2 Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.	1.2.1 Contribuir con acciones que eleven los índices de atención, seguimiento y control de los pacientes oncológicos con VIH-SIDA.
	Estrategia prioritaria 1.3 Alinear los recursos y acciones para cerrar las brechas en materia de salud y reducir las inequidades de género entre los diferentes grupos sociales en el país, así como la reducción de la mortalidad por cáncer y de los daños a la salud derivados de la violencia de género.	1.3.1 Incrementar el Programa de Prevención y Control de Cáncer Cervicouterino. 1.3.2 Contribuir al reforzamiento del programa de detección y atención de cáncer cervicouterino (MICAELA). 1.3.3 Contribuir al reforzamiento del programa de detección y atención de cáncer de mama. 1.3.4 Contribuir al reforzamiento del programa de detección y atención de cáncer de pulmón en mujeres no asociada a tabaquismo. 1.3.5 Contribuir al reforzamiento del programa de detección y atención de cáncer de pulmón en mujeres no asociada a tabaquismo.



Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Acción puntual
		1.3.6 Contar con un manejo multidisciplinario del paciente con padecimientos oncológicos y de su familia con el fin de establecer un diagnóstico de cáncer hereditario y realizar acciones para su prevención.
		1.3.7 Contribuir a mejorar la salud de las mujeres apoyando la atención del cáncer de endometrio.
		1.3.8 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor de factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo.
		1.3.9 Contribuir al acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario.
		1.3.10 Contribuir a mejorar la salud de las mujeres post-mastectomizadas.
Objetivo prioritario 2. Formación y Desarrollo de Recursos Humanos para la Salud que contribuya a la formación de capital humano de excelencia en las especialidades de medicina de alta especialidad para la atención de los problemas de salud en el México en el campo de las neoplasias.	Estrategia prioritaria 2.1 Contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales de la salud especializados para la atención de los problemas de salud.	2.1.1 Obtener mejores interpretaciones de las mastografías y mamografías a nivel nacional.
		2.1.2 Coadyuvar al mejoramiento de los servicios médicos oncológicos, a través de la capacitación del personal administrativo, técnico y directivo, para mejorar su desempeño en tareas laborales.
		2.1.3 Coadyuvar al mejoramiento de los servicios médicos oncológicos, a través de la capacitación del personal de salud en Oncología y ramas afines, para mejorar su desempeño en las tareas laborales de atención a pacientes.
		2.1.4 Contribuir al mejoramiento de los servicios médicos oncológicos, a través de la formación del personal médico especializado en oncología y ramas afines.

Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Acción puntual
		2.1.5 Contribuir al mejoramiento de los servicios médicos oncológicos, a través de la educación médica continua del personal médico especializado en oncología y ramas afines. 2.1.6 Contribuir en la formación de profesionales de la salud en posgrados no clínicos con alto nivel. 2.1.7 Contribuir en la formación de profesionales en pregrado con alto nivel.
	Estrategia prioritaria 2.2 Administrar eficientemente la infraestructura médica para mejorar los servicios médicos.	2.2.1 Fortalecer los servicios de salud mediante la mejora de la infraestructura física para incrementar la calidad en la prestación de los servicios en salud. 2.2.2 Desarrollar y optimizar la prestación de los servicios de salud a través de la coordinación, seguimiento y evaluación de los procesos de construcción del inmueble.
Objetivo prioritario 3: Contribuir a la generación del conocimiento científico oncológico que realice el Instituto que coadyuve al diagnóstico oportuno y tratamiento contra el cáncer en la población.	Estrategia prioritaria 3.1 Contribuir a mejorar el conocimiento científico de los problemas de salud.	3.1.1. Fortalecer la investigación biomédica en oncología para desarrollar investigación con base en criterios de priorización en salud. 3.1.2. Realizar investigación clínica que genere conocimiento en enfermedades oncológicas, así como las medidas para prevenirlas. 3.1.3. Mejorar la estructura de instrumentos, técnicas y procedimientos de la investigación. 3.1.4. Realizar investigación científica en sociomedicina para desarrollar investigación oncológica, con base en criterios de priorización social en salud.

5.7.1.4 Programas Presupuestarios

E023 Atención a la Salud

140

El presupuesto anual modificado del Pp E023 es de un total de \$1,910,010,976.00. Durante el período de enero a diciembre de 2023 se tuvo un presupuesto programado por \$1,910,010,976.00 y ejercido por \$1,864,396,640.28.

El indicador: **“Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación”** cumplió con la meta programada, debido a que registró un alcanzado del 88.00% que, en comparación con la meta programada del 88.90%, representa un cumplimiento de la meta del 99.00%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 6,580 egresos hospitalarios por mejoría y curación programados, se reportan 6,504 egresos hospitalarios por mejoría y curación alcanzados, lo que, representa un 1.16% menos respecto a lo programado (76 egresos por mejoría y curación) y del total de egresos hospitalarios programados que fueron 7,400, se alcanzaron 7,395 egresos hospitalarios, lo que representa un 0.07% menos respecto a lo programado (5 egresos); por lo que, se cumplió con la meta programada del indicador.

El indicador: **“Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas”** cumplió con la meta programada, debido a que, registró un alcanzado del 79.80% que, en comparación con la meta programada del 78.10%, representa un cumplimiento de la meta del 102.20%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de las 6,250 consultas de primera vez otorgadas que fueron programadas, se otorgaron 7,186 consultas de primera vez, lo que, representa un 14.98% más respecto a lo programado (936 consultas de primera vez); asimismo, de las 8,000 preconsultas programadas se otorgaron 9,003 preconsultas, lo que representa un 12.54% más respecto a lo programado (1,003 preconsultas), derivado del incremento en el número de pacientes que acudieron al Instituto para ser valorados.

El Indicador: **“Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)”** registró un alcanzado del 14.30% que, en comparación con la meta programada del 13.00%, representa un cumplimiento de la meta del 110.00%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 500 episodios de infecciones nosocomiales registrados programados, se reportan 621 episodios de infecciones nosocomiales que corresponden al cierre al mes de noviembre, debido al programa de cirugías que se lleva a cabo en el Instituto que, establece que debe haber vigilancia de 30 días posteriores a la cirugía, para dar seguimiento a los eventos de infecciones nosocomiales que se presenten. Cabe señalar que, el total de días estancia del período a noviembre fue de 39,807.

El indicador: **“Porcentaje de ocupación hospitalaria”** cumplió con la meta programada, debido a que, registró un alcanzado del 89.60% que, en comparación con la meta programada del 89.80%, representa un cumplimiento de la meta del 99.80%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 43,600 días paciente programados durante el período, se obtuvieron 44,739, lo que representa un 2.61% más respecto a lo programado (1,139 días paciente); asimismo, de los 48,545 días cama programados, se obtuvieron 49,925, lo que representa un 2.84% más respecto a lo programado (1,380 días cama), esto debido a la permanencia de los pacientes en hospitalización.

E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud

El presupuesto anual modificado del Pp E022 fue de un total de \$94,018,221.00. Durante el período de enero a diciembre de 2023 se tuvo un presupuesto programado por \$94,018,221.00 y ejercido por \$94,018,219.60.

141

El indicador: **“Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel”** registró un alcanzado de 70.70% en comparación con la meta programada del 71.50%, lo que representa un cumplimiento de la meta del 98.80%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, del total de 130 investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNII en el año actual programados, se tuvo un total de 133 investigadores, lo que representa un 2.31% más con relación a lo programado (3 investigadores), por lo que, se cumplió con la meta programada.

El indicador: **“Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto”** registró un alcanzado del 92.40% que, en comparación con la meta programada del 92.20%, representa un cumplimiento de la meta del 100.20%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 141 artículos científicos publicados en revistas de impacto alto programados en el período, se tuvo un total de 145 artículos científicos publicados en revistas de impacto alto, lo que representa un 2.84% más en relación a lo programado (4 artículos); respecto a la variable 2 denominada Artículos científicos totales publicados en revistas, se logró obtener un total de 157 artículos científicos, lo que representa un 2.61% más respecto a la cifra programada (153), por lo que, se cumplió con la meta programada.

El indicador: **“Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional”** registró un promedio de 1.20 alcanzado que, en comparación con la meta programada de 1.20, representa un cumplimiento de la meta del 103.40%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 154 productos institucionales totales programados en el período, se tuvo un total de 162 productos, lo que representa un 5.19% más en relación con lo programado, por lo que se cumplió con la meta programada.

E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

El presupuesto anual modificado del Pp E010 fue de un total de \$64,021,194.00. Durante el período de enero a diciembre de 2023 se tuvo un presupuesto programado por \$64,021,194.00 y ejercido por \$64,021,193.62.

El indicador: **“Eficacia en la formación de médicos especialistas”** registró un alcanzado del 95.40% que, en comparación con la meta programada del 89.70%, representa un cumplimiento de la meta del 106.40%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 148 médicos especialistas en formación que se tenían programados, se tuvo un total de 145 médicos, lo que representa un 2.03% menos respecto a lo programado (3 médicos); por otra parte, de los 165 médicos especialistas en formación inscritos que se programaron, se tuvo un total de 152, lo que representa un 7.88% menos respecto a lo programado (13 médicos). La variación se debe a 3 bajas que se tuvieron en posgrado.

El indicador: **“Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria”**, registró un alcanzado del 100.00% que, en comparación con la meta programada del 100.00%, representa un cumplimiento de la meta del 100.00%, cumpliendo con la meta programada.

El indicador: **“Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua”** registró un alcanzado del 118.90% que, en comparación con la meta programada del 100.00%, representa un cumplimiento de la meta del 118.90%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 4,080 profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua que se tenían programados, 4,853 fueron efectivamente inscritos. Esto, debido a que hubo una mayor afluencia. Asimismo, conforme al Programa de Austeridad del Gobierno Federal, las becas para el personal de enfermería se redujeron y se cubrió la actualización del personal del turno matutino, generando cursos virtuales en el turno vespertino y viceversa, lo que incrementó el número de asistentes.

El indicador: **“Porcentaje de servidores públicos capacitados (en materia administrativa-gerencial)”** registró un alcanzado del 94.40% que, en comparación con la meta programada del 96.70%, representa un cumplimiento de la meta del 97.60%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de los 87 servidores públicos capacitados programados, se tuvo un total de 85; lo que representa un 2.30% menos respecto a lo programado (2 servidores públicos), cumpliendo con la meta satisfactoriamente, ya que, el Instituto alcanzó el número de servidores públicos capacitados en modalidad presencial.

El indicador: **“Porcentaje de servidores públicos capacitados (en materia técnico-médica)”** registró un alcanzado del 202.90% que, en comparación con la meta programada del 97.10%, representa un cumplimiento de la meta del 209.00%. Al finalizar el período de reporte a diciembre, de las 34 personas servidoras públicas capacitadas programadas, se tuvo un total de 71; lo que representa un 108.82% más respecto a lo programado (37 servidores públicos), derivado de la petición de la CCINSHAE, en donde solicita la certificación obligatoria del personal de enfermería adscrito en áreas críticas, por lo que, el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) requirió se incorporara a la mayor cantidad de personal posible para esta certificación. Adicionalmente, en los estudios de mercado previos, la cotización fue a un costo mayor, una vez que se inició con el proceso de contratación se logró que con el mismo presupuesto autorizado se incorporara un mayor número de trabajadores al encontrar proveedores cuya cotización fue menor.

El indicador: **“Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial”** registró un alcanzado del 100.00% en comparación con la meta programada del 100.00%, lo que representa un cumplimiento de la meta del 100.00%, cumpliendo con la meta satisfactoriamente, ya que, el Instituto alcanzó el número de eventos de capacitación en materia administrativa-gerencial programados en modalidad presencial.

El indicador: **“Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica”** registró un alcanzado del 100.00% en comparación con la meta programada del 100.00%, lo que representa un cumplimiento de la meta del 100.00%, cumpliendo con la meta satisfactoriamente, ya que, el Instituto gestionó la capacitación para el personal del Departamento de Enfermería en modalidad presencial, haciendo posible la capacitación solicitada por la CCINSHAE y COCASEP.

5.7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024

Año 2023					
Compromisos e indicadores	Trimestre				Observaciones
	1ero	2do	3ero	4to	
Combate a la Corrupción	CC.1	CC.1	CC.1	CC.1	4to trimestre (7 de 8 / 2 de 3) CC.8 Alianza para el Gobierno Abierto. – Las instituciones responsables deberán reportar sus avances (hojas de ruta) https://tablero.gobabiertomx.org/ En caso de no participar como institución responsable, deberán elegir la opción “Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar”, en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos. ICC.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionaos con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.
	CC.2	CC.2	CC.2	CC.2	
	CC.3	CC.3	CC.3	CC.3	
	CC.4	CC.4	CC.4	CC.4	
	CC.5	CC.5	CC.5	CC.5	
	CC.7	CC.7	CC.7	CC.7	
	CC.9	CC.9	CC.9	CC.9	
	ICC 1	ICC.1	ICC.1	ICC.1	
Combate a la Impunidad	CC.3	ICC.3	ICC.3	ICC.3	4to trimestre (10 de 10 / 2 de 3) ICI.2 Eficacia en asesorías y consultorías brindadas en materia de conflictos de intereses. ICI.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras
	CI.1	CI.1	CI.1	CI.1	
	CI.2	CI.2	CI.2	CI.2	
	CI.3	CI.3	CI.3	CI.3	
	CI.4	CI.4	CI.4	CI.4	
	CI.5	CI.5	CI.5	CI.5	
	CI.6	CI.6	CI.6	CI.6	
	CI.7	CI.7	CI.7	CI.7	
	CI.8	CI.8	CI.8	CI.8	
	CI.9	CI.9	CI.9	CI.9	
	CI.10	CI.10	CI.10	CI.10	
Mejora de la Gestión Pública	MGP.1	MGP.1	MGP.1	MGP.1	4to trimestre (12 de 12 / 1 de 1) Se reportó el total de compromisos.
	MGP.1 2	MGP.1 2	MGP.1 2	MGP.1 2	
		IMGP.1	IMGP.1	IMGP.1	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	PRH.1	PRH.1	PRH.1	PRH.1	4to trimestre (10 de 10 / 2 de 2) Se reportó el total de compromisos y dos indicadores.
	PRH.10	PRH.1 0	PRH.1 0	PRH.10	
	IPRH.2	IPRH. 2	IPRH.2	IPRH.2	
	IPRH.3		IPRH.3	IPRH.3	
		IPRH. 3			



Año 2023					
Compromisos e indicadores	Trimestre				Observaciones
	1ero	2do	3ero	4to	
Uso de Bienes	UB.1	UB.1	UB.1	UB.1	4to trimestre (7 de 7 / 0 del)
	UB.4	UB.4	UB.4	UB.4	Se reportó el total de los compromisos aplicables y dos indicadores. UB.6 Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.
	UB.6	UB.7	UB.7	UB.7	
	UB.7	UB.10	UB.10	UB.10	
Nota: 1er trimestre: De los 47 compromisos, el INCan reportó información de 46 y 5 indicadores. 2do trimestre: De los 47 compromisos, el INCan reportó información de 46 y 7 indicadores. 3er trimestre: De los 47 compromisos, el INCan reportó información de 46 y 5 indicadores. 4to trimestre: De los 47 compromisos, el INCan reportó información de 46 y 10 indicadores.					

5.7.1.6 Estrategia Digital Nacional

Portafolios de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC 2023)

Proyecto	Contratación	Fecha de inicio	Fecha fin	Estatus	Costo 1º trimestre	Costo 2º trimestre	Costo 3º trimestre	Erogación Final
Administración de la Seguridad de la Información	Contratación de Licenciamiento de Antivirus Kaspersky	17/10/2023	18/10/2024	Aprobado por CEDN	---	---	\$350,000	\$343,851.26
Soporte Tecnológico a Procesos Sustantivos	Soporte y Mantenimiento del Sistema de Expediente Clínico Electrónico	13/10/2023	31/12/2023	Aprobado por CEDN	---	\$8,500,000	\$6,500,000	\$5,852,000.00
Soporte a la operación de la Comunicaciones	Telefonía Convencional	01/10/2023	31/12/2023	Aprobado por CEDN	---	\$750,000.00	\$620,000	\$433,074.48
Herramientas tecnológicas para la Gestión Administrativa	Soporte y mantenimiento del Sistema de Información y Gestión Administrativa y Financiera (SIGA-F)	01/10/2023	31/12/2023	Aprobado por OIC	---	\$6,700,000	\$5,900,000	\$5,090,080.00
	Servicio de Administración, Alojamiento y Actualización de las plataformas en línea del INCan	01/10/2023	31/12/2023	Aprobado por OIC	---	\$3,760,000	\$2,500,000	\$951,200.00

Para el 4º trimestre de 2023 se realizó la conclusión de las gestiones de contratación de los Servicios de Tecnologías de la Información; los cuales, fueron aprobados por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN)

5.7.2 Legislación

5.7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana

En apego al artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), numeral cuarto del Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se informa que, una vez realizado el cierre de la Cuenta Pública de 2023, se remitirá a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, el Informe y el Anexo I, a los que hace mención.

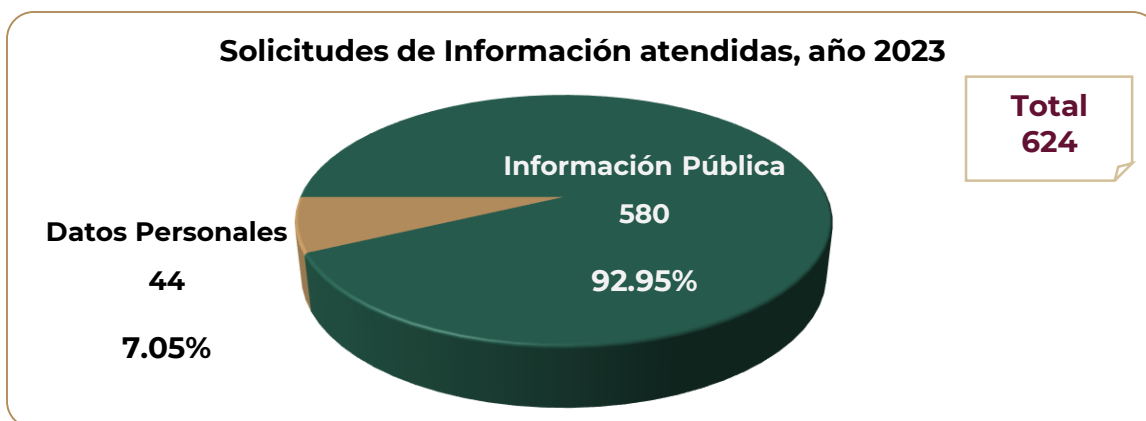
Adicionalmente, se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno que, dicho informe será publicado en la página electrónica: <http://www.incan.salud.gob.mx/> lo anterior, para dar cumplimiento a los ordenamientos en materia de Austeridad Republicana, así como, para asegurar que la información sustantiva generada y susceptible de ser publicada sea incluida en las páginas electrónicas, bajo los principios de datos abiertos, garantizando su calidad y utilidad pública.

5.7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Objetivo: garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como, de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad, en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Solicitudes de acceso a la información pública y acceso a datos personales.

El Instituto Nacional de Cancerología, a través de la Unidad de Transparencia, de enero a diciembre de 2023, dio **atención a 624 solicitudes de información** registradas en el Sistema Nacional de Transparencia; de las cuales, 580 solicitudes fueron de información pública y 44 solicitudes de acceso a datos personales, presentando un índice de crecimiento del 6.12% mayor comparado con el año anterior, donde se atendieron 588 solicitudes.





Respecto al tipo de información de mayor interés registrada en las solicitudes recibidas, se encuentran las siguientes:

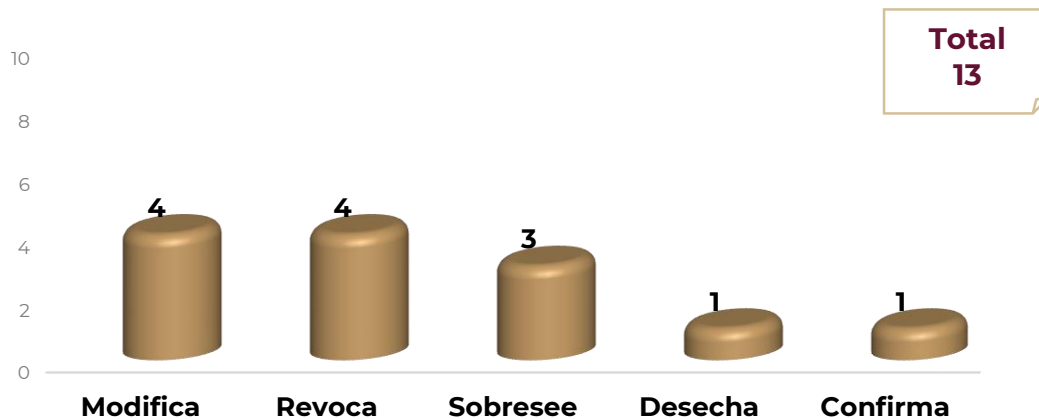
Tipo de Información de mayor interés, año 2023



147

Del total de solicitudes atendidas, se interpusieron **13 recursos de revisión**, lo que, representa sólo un **2.08%**, de inconformidades expuestas por los ciudadanos respecto a la respuesta brindada; sin embargo, de los 13 recursos interpuestos, 8 no cumplieron con los parámetros establecidos en la Ley General y Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Resoluciones del Pleno del INAI, año 2023





Del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional (PAVAI) para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al ejercicio 2023, su obtuvieron los siguientes resultados:

148

- **Indicador de Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.**
De las acciones de verificación y reportada por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se revisó una muestra de 15 folios de respuesta a solicitudes de acceso a la información, donde se valoró el grado de cumplimiento respecto a los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad; del cual, se obtuvo el **78.39% de cumplimiento**.
- **Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT).**
Respecto al cumplimiento de la publicación de la información en el Portal de Obligaciones de Transparencia, para el ejercicio 2023 **el INCan no fue seleccionado para la verificación en la dimensión de portales de transparencia**.

Cabe señalar que, se presentó una denuncia que, recaía en la fracción I Marco normativo, cuyo motivo fue porque dicha fracción no contenía los manuales de procedimientos, sin embargo, está información se encontraba publicada en la Normateca interna, en la página de internet del INCan. Esta publicación ya fue corregida y, en el Dictamen por parte del INAI se dio por atendida; por lo que, al cierre del año 2023 no se presentó alguna nueva denuncia.
- **Dimensión de Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia.**
El INAI realizó la verificación a fin de conocer las circunstancias en que operan las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados, para el ejercicio 2023 se obtuvo un **61.11%**.
- **Programa de capacitación en materia de transparencia.**
El Programa de Capacitación en materia de Transparencia, aprobado por el Comité de Transparencia del INCan y, derivado a que no se encuentra funcionando la plataforma del sistema administrado por el INAI, denominada CEVINAI, para llevar a cabo la capacitación en línea, en el período que se reporta **no se llevó a cabo registro de participantes**.
- **Informe de resoluciones del Comité de Transparencia.**
Durante el período de enero a diciembre de 2023 fueron celebradas una sesión ordinaria y dos extraordinarias, donde atendió y determinó 5 resoluciones el Comité de Transparencia del INCan, de las cuales, **4 fueron Confirmatorias y 1 Modificatoria; ya que, no hubo Revocatorias**.

5.7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Se presenta el monto ejercido correspondiente al año 2023, de acuerdo al tipo de procedimientos realizado: Licitaciones Públicas, Invitación a cuando menos Tres Personas, Adjudicaciones Directas al amparo del artículo 42, y al amparo del artículo 41 y las que se formalizaron en términos del artículo 1.

149

Monto Ejercido correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022														
Presupuesto Anual Autorizado Modificado	Licitaciones Públicas	Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas	Adjudicaciones Directas											Importe Ejercido
			artículo 42	artículo 1º	artículo 41 Fracción I	artículo 41 Fracción II	artículo 41 Fracción III	artículo 41 Fracción V	artículo 41 Fracción VII	artículo 41 Fracción VIII	artículo 41 Fracción IX	artículo 41 Fracción X	artículo 41 Fracción XX	
\$1,372,898,063	\$476,602,046	\$13,604,188	\$17,653,687	\$59,890,878	\$353,502,491	\$3,704,697	\$42,528,635	\$50,000	\$16,762,625	\$1,338,834	\$3,921,765	\$1,472,320	\$538,662	\$991,570,833
100.00%	34.72%	0.99%	1.29%	4.36%	25.75%	0.27%	3.10%	0.00%	1.22%	0.10%	0.29%	0.11%	0.04%	72.22%

Nota:

No se incluyeron centavos en las cantidades reportadas.

Monto Ejercido correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023														
Presupuesto Anual Autorizado Modificado	Licitaciones Públicas	Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas	Adjudicaciones Directas											Importe Ejercido
			artículo 42	artículo 1º	artículo 41 Fracción I	artículo 41 Fracción II	artículo 41 Fracción III	artículo 41 Fracción V	artículo 41 Fracción VII	artículo 41 Fracción VIII	artículo 41 Fracción IX	artículo 41 Fracción X	artículo 41 Fracción XX	
\$1,455,801,110	\$468,565,560	\$14,474,070	\$47,687,970	\$82,017,890	\$402,882,530	\$69,829,177	\$2,542,400	\$40,298,373	\$72,215,527.16	\$0.00	\$0.00	\$928,000	\$1,050,418	\$1,202,491,916
100.00%	32.19 %	0.99%	3.28%	5.63%	27.67%	4.80%	0.17%	2.77%	4.96%	0.00%	0.00%	0.06%	0.07%	82.60 %

Nota:

No se incluyeron centavos en las cantidades reportadas.

5.7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

No aplica este apartado en función de que, el Instituto no contó con recursos financieros asignados para Obra pública.

150

5.7.2.5 Ley General de Archivos

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos (LGA), se llevaron a cabo las siguientes acciones por parte de la Coordinación de Archivos.

Acción A: Seguimiento y actualización al Sistema Institucional de Archivos.

Objetivo: Desarrollar herramientas.

Actualización y Seguimiento al Sistema Institucional de Archivos		
Actividad	Descripción y Finalidad de la actividad	Cumplimiento a la LGA
Actividad 1: Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2023)	Elaborar y publicar el programa en materia de archivos, de conformidad con la Ley General de Archivos.	Artículos 23, 24 y 25
Actividad 2: Clasificar expedientes de archivo y recopilar información	Atender y dar seguimiento a la clasificación de expedientes de archivo para realizar las mejoras pertinentes al ámbito archivístico. (físicos y electrónicos).	Artículo 14
Actividad 3: Revisar las Fichas de Control de Gestión Documental.	Revisar las Fichas de Control de Gestión Documental de cada Unidad Administrativa para verificar la correcta gestión documental de las áreas del Instituto.	Artículos 20, 27 y 30
Actividad 4: Asesorar a los Responsables de Archivo de Trámite para el envío correcto de transferencias documentales.	Asesorar y dar seguimiento a las transferencias documentales, de acuerdo con, lo señalado en el Catálogo de Disposición Documental; para dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente.	Artículos 28, 31 y 52
Actividad 5: Difundir los Criterios Archivísticos Específicos del Instituto Nacional de Cancerología.	Consolidar acciones que, permitan optimizar los procesos en materia archivística. (actualización, validación, publicación y aplicación).	Artículo 28 fracciones II y VIII
Actividad 6: Designar y ratificar a los Responsables de Archivo de Trámite e Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos.	Actualizar el Directorio de los Responsables de Archivo de Trámite del INCan con la finalidad de concentrar la información en el Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.	Artículo 21 fracción II, inciso B y Artículo 79
Actividad 7: Grupo Interdisciplinario del Instituto Nacional de Cancerología.	Celebrar las reuniones de trabajo con el Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos que dan origen a la documentación que produce el INCan y que se derive de la normatividad.	Artículos 50 y 51

Actualización y Seguimiento al Sistema Institucional de Archivos

Actividad	Descripción y Finalidad de la actividad	Cumplimiento a la LGA
Actividad 8: Actualizar los instrumentos de Control y Consulta Archivística.	De conformidad con lo señalado en la circular DG/03/2022 y DG/07/2022; los sujetos deberán contar con los siguientes Instrumentos de Control actualizados: 1. Cuadro General de Clasificación Archivística. 2. Catálogo de Disposición Documental. 3. Guía de Archivo Documental. 4. Inventario General de Archivo de Trámite. 5. Valoración de Archivos Históricos.	Artículo 13 fracciones I, II y III

151

Acción B: Capacitación y desarrollo en materia de archivos.

Objetivo: Establecer mecanismos con miras a la capacitación con Instituciones expertas en la materia, como el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el personal responsable de archivo de trámite, que propicien la correcta gestión y administración de documentos con la finalidad de homologar y aplicar criterios archivísticos.

Capacitación y Desarrollo en Materia de Archivos

Actividad	Descripción y Finalidad de la Actividad	Cumplimiento a la LGA
Actividad 1: Difundir capacitación archivística, investigar y gestionar la contratación de cursos en materia archivística.	Difundir capacitación archivística para disminuir debilidades institucionales e investigar y gestionar la contratación de cursos que ofrecen las instancias gubernamentales y privadas en materia de archivos y realizar las gestiones correspondientes para garantizar la capacitación de los Responsables de Archivo de Trámite. En caso de no contar con presupuesto a consecuencia de las medidas de austeridad, el personal de la Coordinación de Archivos podrá elaborar y ejecutar un plan de acción de capacitación.	Artículos 25 y 28, fracción VII y Artículo 99
Actividad 2: Capacitación y asesoría directa a Responsables de Archivo de Trámite	Proporcionar asesoría y capacitación personalizada a los responsables de los Archivos de Trámite para atender las necesidades específicas en materia de archivos.	Artículos 25 y 28 fracción VII y Artículo 99

Acción C: Archivo de Concentración.

Objetivo: Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos para el correcto funcionamiento del Archivo de Concentración.

152

Actividades del Archivo de Concentración		
Actividad	Descripción y Finalidad de la Actividad	Cumplimiento a la LGA
Actividad 1: Realizar inventario, valoración y captura de las cajas de archivo de Concentración.	Realizar el inventario de la documentación que se encuentra en el antiguo Archivo de Concentración, para realizar las gestiones pertinentes, a fin de concluir de manera satisfactoria con el ciclo vital de los documentos.	Artículos 13 y 28 fracción XI
Actividad 2: Administrar los expedientes de archivo	Ejecutar los procedimientos de baja documental. 1. Realizar el procedimiento de baja para Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, en especial, prestar mayor atención en las cajas transferidas para evitar el rezago. 2. Realizar la gestión de baja, de series documentales, ante el Archivo General de la Nación. 3. Organizar los expedientes localizados en el antiguo Archivo de Concentración, con el fin de solventar parte de la problemática por falta de espacio para recibir transferencias.	Artículo 31 fracciones III y IV
Actividad 3: Transferencias (Procedimiento)	Apoyar al Responsable de Archivo de Trámite con el procedimiento de transferencia de expedientes de archivo según corresponda: 1. Transferencia Primaria. 2. Transferencia Secundaria. 3. Valoración documental para expedientes de conservación.	Artículo 31 fracción II
Actividad 4: Calendario de Transferencias	Elaborar y difundir el calendario de vigencias y transferencias documentales, de acuerdo con lo establecido por el Archivo General de la Nación.	Artículo 30 fracción VI y Artículo 31 fracción II

5.7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF o su similar establecido por la Institución

El Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, indica:

"La presente Ley tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada".

"Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera, tomando como base los principios de la presente Ley".

Al ser **el Instituto Nacional de Cancerología** un Organismo Público Descentralizado, **no se encuentra sujeto a la aplicación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera**; sin embargo, el objetivo que persigue la implementación de la Ley y sus principios rectores, tales como: la legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género; son observados y respetados íntegramente en los mecanismos de reclutamiento y selección de personal que lleva a cabo la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.

Asimismo, es importante mencionar que, de conformidad con el numeral 55 fracción II del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como, el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y, el Manual del Servicio Profesional de Carrera"; durante el primer trimestre del año 2023, se llevó a cabo la evaluación de las personas servidoras públicas que ocupan un puesto de confianza (desde Nivel K hasta P) y que registraron metas durante el ejercicio 2022; evaluando a 21 personas servidoras públicas de 22 que registraron metas con el 95.00% de avance en el cumplimiento al cierre del cuarto trimestre. A su vez, durante el mismo trimestre, 22 personas servidoras públicas registraron metas 2023, sin embargo, al cierre del cuarto trimestre, por cambios en la Dirección General, únicamente podrán ser susceptibles de evaluación 10 personas servidoras públicas durante el primer trimestre del año 2024.

5.7.3 Políticas Generales y Normativa

5.7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos

La Subdirección de Asuntos Jurídicos, a través de oficio S.A.J./152/2024 informó que, no hubo recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) durante el ejercicio 2023.

Por su parte, el Encargado del Despacho de la Dirección Médica, por medio del oficio INCAN-DG-DM-094-2024 informó al Director de Administración y Finanzas del INCan que, no se tuvo alguna recomendación de la CNDH.

Los oficios antes referidos se encuentran como *anexo en archivos PDF titulado "RESPUESTA CNDH 1"* y *"RESPUESTA CNDH"*.

5.7.3.2 Comité de Ética

Conforme al Programa Anual de Trabajo (PAT), se llevaron a cabo el 100.00% de las acciones comprometidas, siendo **21 acciones con un cumplimiento total**.

154

El detalle del PAT 2023 del Comité de Ética, se encuentra como *anexo en archivo PDF titulado "AUTOEVALUACION PAT 2023"*.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo 6 sesiones, siendo **4 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias**:

- Primera Sesión Ordinaria: 17 de febrero de 2023.
- Segunda Sesión Ordinaria: 19 de mayo de 2023.
- Tercera Sesión Ordinaria: 18 de agosto de 2023.
- Cuarta Sesión Ordinaria: 17 de noviembre de 2023.
- Primera Sesión Extraordinaria: del 14 al 20 de marzo de 2023.
- Segunda Sesión Extraordinaria: del 02 al 06 de enero de 2024.

Durante el año 2023 se recibió **1 denuncia**, la cual, fue resuelta mediante acuerdo de mediación y por ello no fue turnada.

Cabe mencionar que, la integración del Comité de Ética se llevó a cabo de manera adecuada, en apego a los Lineamientos Generales para la Integración de los Comités de Ética y, se brindó continuidad a cada una de las actividades por parte de los miembros del Comité.

5.7.3.3 Normativa Interna

Durante el período de enero a diciembre de 2023 se dio seguimiento a las actividades comprometidas dentro del Programa Anual de Revisión de Normas Internas y, al oficio INCAN-DG-DA-SP-282-2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, a través del cual, se solicitó el apoyo a los Titulares de las diversas unidades administrativas y sustantivas del Instituto para realizar la actualización de la normatividad a su cargo y remitirla a la Subdirección de Planeación para su revisión correspondiente.

Derivado de lo anterior, se realizaron acciones para la actualización, simplificación y mejora de las normas internas del INCan, de conformidad a la operación actual de las áreas responsables de los mismos, en apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud y al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología, vigentes.

Derivado de dicha revisión, realizada conjuntamente con los Titulares de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, se presentaron y aprobaron por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del INCan, los siguientes documentos normativos por área:

Área Responsable	Tipo de movimiento		Total de movimientos	Normatividad Interna*
	Actualización	Alta		
Dirección General	1	0	1	*Código de Conducta del INCan
Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa	4	2	6	*Procedimientos (6)
Subdirección de Medicina Interna	4	1	5	*Manual de Procedimientos (1) *Procedimiento (2) *Manual Técnico (1) *Manual de Organización (1)
Subdirección de Patología	5	1	6	*Manual de Organización (5) *Procedimiento (1)
Subdirección de Cirugía	2		2	*Manual de Organización (2)
Subdirección de Educación Médica	1		1	*Procedimientos (1)
Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal	2	0	2	*Procedimiento (2)
Total	19	4	23	

Nota:

Normatividad Interna: se encuentra conformada por Políticas, Lineamientos, Bases, Manuales de Procedimientos y Organización

Derivado de la revisión realizada a la normatividad interna, conjuntamente con los Titulares de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, en relación a la simplificación administrativa, se presentaron y aprobaron por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INCan las siguientes bajas de normatividad:

Área Responsable	Tipo de movimiento	No. de movimientos	Normatividad Interna
Subdirección de Medicina Interna	Baja	1	Manual de Integración y Funcionamiento
Subdirección de Contabilidad y Finanzas	Baja	1	Procedimiento
Total Bajas		2	

Asimismo, se realizó el registro de los movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), de la normatividad interna presentada y aprobada como alta, actualización o baja, en las sesiones del COMERI del INCan.

5.8 Instancias Fiscalizadoras

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el entonces Órgano Interno de Control realizó 6 auditorías; siendo 1 en el primer trimestre, 2 en el segundo trimestre, 2 en el tercer trimestre y 1 en el cuarto trimestre.

En cuanto a las observaciones recurrentes determinadas, tanto por el entonces Órgano Interno de Control, como por el Auditor Externo y, por la Auditoría Superior de la Federación, se informa lo siguiente:

Observaciones				
	Saldo al inicio	Determinadas	Atendidas	En proceso al final del período
Órgano Interno de Control	8	14	21	1
Auditor Externo	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	3	1	2	2
Total	11	15	23	3

Respecto a los asuntos en materias de Quejas y Denuncias, Responsabilidades, Inconformidades y, Sanción a Proveedores, se tiene lo siguiente:

Asuntos					
	Al inicio del período en proceso	Recibidos en el período	Resueltos		En proceso al final del período
			Procedentes	Improcedentes	
Quejas y Denuncias	33	91	11	91	22
Responsabilidades	2	11	9	0	4
Inconformidades	0	1	0	1	0
Sanción a Proveedores	1	1	1	0	1

5.9 Convenios de Desempeño

Durante el período 2023 se continuó con la actualización y firma de convenios, con la finalidad de sensibilizar a las universidades con sus escuelas y facultades de medicina para proponer la evaluación del plan curricular y valorar la posibilidad de inclusión de la materia de oncología en los programas de estudios.

A continuación, se muestran los convenios a la fecha con las diferentes Universidades, se hace mención que, existen convenios que están en proceso de actualización.

Se aclara que para este período anual 2023 se cuenta con los siguientes **33 convenios vigentes**:



Convenios de Desempeño, año 2023

No.	Universidades	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
1	Universidad Autónoma de México	20 noviembre 2014	Indefinido
2	Universidad Autónoma de México	30 marzo 2022	11 mayo 2032
3	Universidad Autónoma de México, FES Iztacala	14 abril 2023	14 marzo 2033
4	Universidad Autónoma de Querétaro	15 julio 2021	15 junio 2031
5	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	19 junio 2023	19 mayo 2033
6	Universidad Autónoma de Zacatecas	24 mayo 2022	24 marzo 2027
7	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	23 septiembre 2022	23 agosto 2032
8	Escuela Superior de Odontología de Universidad Autónoma de Guerrero	02 mayo 2018	Indefinido
9	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	01 marzo 2023	01 marzo 2033
10	Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali	25 junio 2018	Indefinido
11	La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	06 octubre 2015	Indefinido
12	Universidad Marista de Mérida	24 julio 2023	24 mayo 2025
13	Universidad Autónoma Metropolitana UAM-I Unidad Iztapalapa	31 agosto 2021	31 septiembre 2031
14	Universidad de Monterrey	01 noviembre 2016	Indefinido
15	Universidad la Salle de México	31 mayo 2015	Indefinido
16	Universidad Intercontinental A.C	19 octubre 2021	19 septiembre 2031
17	Universidad Anáhuac del MAYAB	01 diciembre 2022	01 enero 2032
18	Universidad Insurgentes San Ángel	25 de julio 2022	25 junio 2032
19	Secretaria de la Marina	16 febrero 2016	Indefinido
20	INDESALUD del Estado de Campeche	19 junio 2018	Indefinido
21	Universidad del Valle de Puebla	19 abril 2021	19 marzo 2031
22	Instituto Profesional en Terapias y Humanidades	19 julio 2021	19 junio 2031
23	Universidad Anáhuac de Oaxaca	19 agosto 2021	19 julio 2026
24	Universidad Anáhuac Sur y Campus Norte	22 julio 2021	22 junio 2026
25	Universidad Autónoma de Tamaulipas	22 octubre 2021	22 septiembre 2026
26	Instituto Superiores de Tamaulipas, Tampico	17 septiembre 2021	17 septiembre 2026
27	Universidad Panamericana	27 noviembre 2020	27 octubre 2025
28	Hospital Civil de Guadalajara	17 octubre 2021	17 septiembre 2026
29	Universidad Simón Bolívar	07 julio 2022	07 junio 2027
30	Tec Salud Escuela de Medicina y Ciencias en la Salud	09 septiembre 2022	Indefinido
31	Universidad Autónoma Metropolitana UAM-I Unidad Xochimilco	25 mayo 2023	25 abril 2033
32	Instituto Nacional de Salud Pública	01 junio 2023	01 mayo 2027
33	Universidad Popular de Chontalpa	27 junio 2023	27 mayo 2033



5.10 Fideicomisos y Fondos Públicos no Paraestatales

No aplica, en virtud de que el Instituto no contó con algún Fideicomiso o Fondo Público no Paraestatal.

158

5.11 Derechos de Propiedad Intelectual

Durante el año 2023, no existieron registros de derechos de propiedad intelectual inscritos ante la autoridad y/o que hayan generado algún tipo de beneficio económico o intelectual.

5.12 Donaciones en Especie y Efectivo

Donativos, año 2023						
No. de recibo	Fecha	Donante	Tipo de donativo	Descripción	Destino Final	Monto del Donativo
DN 1465	26/05/2023	Martha Patricia Izquierdo Márquez	Efectivo	Donativo en efectivo para apoyar la causa y objetivos del Instituto Nacional de Cancerología; así como, contribuir en los Programas Presupuestarios enfocados en la atención de pacientes con padecimientos oncológicos	Programas Presupuestarios enfocados en la Atención de Pacientes con Padecimientos Oncológicos	\$15,000.00
DN 1467	29/06/2023	Gerard Medical Sitems	Especie	Donativo en especie de: Paquete Mortaja Grande	Apoyo a pacientes oncológicos en Cuidado Postmortem del INCan	\$179,776.80
DN 1494	25/09/2023	Nuevo Patronato Del Instituto Nacional De Cancerología	Especie	Donativo en especie de: batas quirúrgicas y vestimentas médicas	Personal del instituto para la atención de pacientes usuarios de los servicios médicos.	\$618,000.00
DN 1495	09/11/2023	Fundación Somos Luz, Iluminando Vidas	Especie	Cubreboca desechable de tres capas, sujeción (resorte) con capa intermedia y filtro impermeable para fluidos con eficiencia de filtración para bacterias y partículas. Caja con 50 piezas.	Personal del instituto y pacientes usuarios de los servicios médicos.	\$85,200.00
DN 1496	06/12/2023	Pihcsa Para Hospitales	Especie	Donativo en especie de: polipropileno, seda negra, cepillo ez-scrub, tubo endotraqueal, jeringa	Pacientes con enfermedades oncológicas del instituto nacional de cancerología	\$62,320.19
						\$960,296.99



5.13 Proyectos, Programas y Aspectos Relevantes propuestos a futuro por el Titular del ente público, anexando costos y beneficios esperados

Organigrama del Instituto

159

En alineación con el Plan de Trabajo 2023-2028 del Dr. Oscar Arrieta; se llevaron a cabo cambios en el organigrama del Instituto. De manera general, los cambios fueron en relación a Cambios de nombres de algunas Subdirecciones y Jefaturas de Departamentos; adiciones, modificaciones y algunas erogaciones de funciones y, cambios de Adscripción de algunas Jefaturas de Departamentos.

A continuación, se describen los cambios realizados:

- **Dirección Médica:** De manera general, los cambios en la Dirección Médica son:
 - Eliminación de la **Subdirección de Servicios Paramédicos** y, en su lugar la creación de la Subdirección de Enfermería Oncológica.
 - El **cambio de nombre de la Subdirección de Medicina Interna** por el nombre de Subdirección de Oncología y Hematología.
 - La **creación del Departamento de Áreas Críticas**, el cual, antes era el Departamento de Bibliohemeroteca de la Subdirección de Educación Médica.
 - En resumen, la Dirección Médica **mantiene 7 subdirecciones y adiciona un Departamento que depende directamente de ésta.**
- **Subdirección de Servicios Paramédicos:** Se elimina la Subdirección de Servicios Paramédicos y, en su lugar se crea la Subdirección de Enfermería Oncológica.
- Esta nueva **Subdirección de Enfermería Oncológica** se conforma por:
 - El Departamento de Enfermería, el cual, antes dependía de la Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa.
 - El Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería, mismo que, ante estaba adscrito a la Subdirección de Educación Médica, bajo el nombre de Departamento de Educación en Enfermería y Paramédica.
- **Subdirección de Medicina Interna:** Se cambia el nombre de esta Subdirección por el nombre de Subdirección de Oncología y Hematología.
- Esta subdirección con el nuevo nombre **“Subdirección de Oncología y Hematología”**, tuvo los siguientes cambios:
 - El Departamento de Infectología cambió su nombre por Departamento de Infectología y Epidemiología.
 - Se cambió de nombre y de Adscripción al Departamento de Diagnóstico y Soporte Hematológico.
 - Se adicionaron el Departamento de Medicina Interna, el Departamento de Salud Mental y el Departamento de Farmacia y Centro de Mezclas.



- **Subdirección de Cirugía:** se actualizó el nombre de 6 de sus 8 Departamentos y el Departamento de Nutrición se cambió de Adscripción para la Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa.
- **Subdirección de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico y Tratamiento:**
 - Se cambia el nombre del **Departamento de Radiodiagnóstico** por el de Departamento de Imagen Diagnóstica y Terapéutica.
 - Se **adscribe el Departamento de Medicina Transfusional, Apoyo Diagnóstico y Terapia Celular;** el cual, anteriormente estaba en la Subdirección de Medicina Interna, con el nombre de Departamento de Diagnóstico y Soporte Hematológico.
- **Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa:**
 - Aunque se queda con el mismo número de Departamentos, el **Departamento de Enfermería** se cambia de Adscripción a la Subdirección de Enfermería Oncológica.
 - Se **adscribe el Departamento de Nutrición,** el cual, estaba en la Subdirección de Cirugía.
- **Subdirección de Patología:**
 - El Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología y el Departamento de Patología Postmortem, cambian de Adscripción a la Subdirección de Oncología y Hematología y, ambos Departamentos cambian de nombre también.
 - El Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología se cambia con el nombre de Departamento de Farmacia y Centro de Mezclas.
 - El Departamento de Patología Postmortem cambia su nombre a Departamento de Medicina Interna.
 - Por lo que, la Subdirección de Patología se queda únicamente con el Departamento de Patología Quirúrgica.
- **Subdirección de Radioterapia:**
 - Mantiene su estructura, con la Subdirección de Radioterapia y sus tres Departamentos (Teleterapia, Braquiterapia y Biofísica).
- **Dirección De Docencia:** cambia de Adscripción a 3 Departamentos:
 - El Departamento de Difusión y Publicaciones, se adscribe a la Subdirección de Oncología y Hematología, bajo el nombre de Departamento de Salud Mental.
 - El Departamento de Bibliohemeroteca, se adscribe a la Dirección Médica, dependiendo directamente de ésta, con el nombre de Departamento de Áreas Críticas.
 - El Departamento de Educación en Enfermería y Paramédica, se adscribe a la Subdirección de Enfermería Oncológica, con el nombre de Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería.
 - Por otra parte, el Departamento de Material Didáctico y Audiovisuales cambia su nombre a Departamento de Comunicación y Contenido Educativo, además, de



depender de la Subdirección de Educación Médica, pasa a depender directamente de la Dirección de Docencia.

- El Departamento de Posgrado y Educación Médica Continua, solo cambió su nombre por el de Departamento de Educación en Salud.

161

- **Dirección de Investigación:**

- El **Departamento de Administración de Recursos Externos para la Investigación, cambia de Adscripción** a la Subdirección de Contabilidad y Finanzas con el nombre de **Departamento de Administración de Recursos de Terceros.**

Centro Nacional de Genotipificación en Cáncer (CENAGECA)

Se está trabajando en el proyecto titulado **“Equipamiento y Obra para el laboratorio de Centro Nacional de Genotipificación en Cáncer del Instituto Nacional de Cancerología en Tlalpan”**. Proyecto que permitirá tener la capacidad de poder realizar diagnósticos moleculares basados en secuenciación genética de nueva generación, además de pruebas diagnósticas adicionales realizadas mediante PCR e hibridación in situ, contribuirá a satisfacer la demanda de servicios especializados de salud para toda la población que así lo requiera, cerrando así las brechas económicas en materia de salud, así como, la reducción de inequidades de género, entre los diferentes grupos sociales del país. Además, la adquisición de este equipo de laboratorio representará un avance tecnológico e incrementará la calidad de los servicios otorgados por esta Institución.

El Proyecto requiere un **Monto Total de Inversión estimado de \$367,172,199.00**; integrados de la siguiente manera:

- Estudio de Preinversión: \$6,500,000.00
- Integración de un Centro Nacional de Genotipificación en Cáncer: \$360,672,199.00.

A través de la creación del Centro Nacional de Genotipificación en Cáncer, se espera tener beneficios, entre los que destacan:

- Fortalecer la infraestructura del Instituto, con el fin de garantizar el acceso gratuito y universal a la salud a todo paciente que lo requiera a nivel nacional. Además, con esto se aseguraría una autonomía funcional para el Instituto, que se traduce en una mayor capacidad de atención, así como una reducción de los costos y tiempo de espera para la obtención de resultados.
- Impulsar el uso de tecnologías de vanguardia, para la mejora de los procesos de diagnóstico y la toma de decisiones del tratamiento a seguir por parte de los oncólogos, con el fin de brindar la mejor atención integral a los pacientes con cáncer de todo el país.
- Colaborar con los oncólogos para la selección de tratamientos específicos con base en las características genéticas del tumor, mediante la identificación de alteraciones moleculares específicas para cada tipo de cáncer, asegurando así una mejor respuesta al tratamiento y el mejoramiento de la calidad de vida del paciente, lo que reduciría los costos de prescribir

fármacos cuya efectividad sea menor a la esperada o nula, así como reducir las estancias hospitalarias secundarias a los efectos secundarios del tratamiento.

- Publicar datos basados en evidencia acerca de las diferentes alteraciones moleculares por neoplasia en población mexicana, para poder plantear políticas públicas del uso de tratamientos oncológicos para cada tipo de cáncer. Además, esta información puede ayudar al desarrollo de nuevos proyectos de investigación, tanto clínicos como básicos, generando así nuevo conocimiento en el área.
- Promover la formación académica multidisciplinaria que involucre a médicos oncólogos, biólogos moleculares, bioinformáticos, genetistas; lo cual, contribuirá a consolidar la enseñanza en el área biomédica en nuestro país.

Los principales avances que se han realizado para continuar con el Registro en Cartera de Inversión de la SHCP del CENAGECA son los siguientes:

- Enero 2023: Recomendación por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) para unificar obra y equipamiento en una sola ficha técnica; dando atención a esa observación en febrero 2023, pero DGPLADES rechazó por falta de información de equipos y CDNEM y/o DVEM.
- Marzo 2023: DGPLADES proporcionó formatos para Certificado de Infraestructura enviándose en abril para revisión y teniendo respuesta de DGPLADES el 16 de mayo con observaciones, mismas que se atendieron y se enviaron el 12 de julio para su revisión, pero no se tuvo respuesta, hasta posterior que, se informó que la persona de Enlace ya no laboraba ahí.
- Octubre 2023: se tuvo una reunión presencial con personal de la DGPLADES, se revisó el estatus y las personas servidoras públicas de la DGPLADES comentaron que, para que se inicie el proceso del CENAGECA, se debe incluir en los Mecanismos de Planeación (MDP) 2025-2027 un Estudio de Preinversión, para evaluar la conveniencia y la factibilidad de realizar un proyecto de inversión pública. Una vez autorizado este Estudio, indicó que, se puede proceder con la Evaluación de Costo-Beneficio, con la elaboración de la Ficha Técnica de la Construcción y Equipamiento del CENAGECA.
- Diciembre 2023: se llevó a cabo una reunión con la Jefatura del Departamento de Planeación de la Infraestructura de la DGPLADES, con la finalidad de revisar el Programa Médico – Arquitectónico (PMA) del CENAGECA, solicitando algunas modificaciones, mismas que fueron atendidas y remitidas a dicha área.
- Se atendió la sugerencia de la DGPLADES y, en los MDP 2025-2027 se incluyó el Estudio de Preinversión, y la Integración de un Centro Nacional de Genotipificación en Cáncer.



5.14 Aspectos relevantes no contemplados en los numerales anteriores

Comisión de Igualdad de Género (CIGen)

La Comisión de Igualdad de Género (CIGen) fue **presentada a los miembros de Instituto Nacional de Cancerología durante la sesión general del 25 de noviembre del 2023**, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

Tema: Las mujeres en la Investigación en el área de VIH

Dra. Brenda Crabree Ramírez / Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán.

Durante el evento se presentó a los miembros de la Comisión, mismos que son:

Nombre	Cargo en la CIEG
Patricia Amalia Volkow Fernández	Presidenta
Nora Sobrevilla Moreno.	Secretaria ejecutiva
Maritza Ramos Ramírez	Secretaria técnica
Sayako Mariana Miyagui Adame	Vocal
Itzel Vela Sarmiento	Vocal
Quetzali Pitalúa Cortés	Vocal
Mariana Flores Constantino	Vocal
Eduardo Pineda García	Vocal
Lucero González Hernández	Vocal
María Citlaly Cruz Porras	Vocal
Luiza Pamela Beato González	Vocal
Javier Melchor Ruan	Vocal
Sandra Leticia Garcinia Fragoso	Vocal

El **Dr. Oscar Gerardo Arrieta Rodríguez**, Director General de Instituto Nacional de Cancerología **firmó** frente a todos los presentes la **carta compromiso de “Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual”** en la Institución que él preside.

Contó con los siguientes invitados especiales:

- Dra. Teresita Corona / Jefa de Posgrado, Facultad Medicina, UNAM.
- Dra. Erika Betzabé Ruíz García / Directora de Docencia, INCan.
- Dra. Paula Anel Cabrera Galeana / Subdirectora de Medicina Interna, INCan.
- Dr. Héctor Martínez Said / Subdirector de Cirugía, INCan.
- Dr. Jorge Oscar García Méndez / Jefe de Departamento Posgrado y Educación Médica Continua, INCan.
- Dra. Nidia Paulina Zapata Canto / Subdirectora de Educación Médica, INCan.
- Lic. Lino Noé Gallardo Ríos / Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal, INCan.
- Lic. Iván Israel Miranda Posadas / Director de Administración y Finanzas / Presidente del Comité de Ética, INCan.
- Lic. María Araceli Acevedo Vázquez / Titular del Órgano Interno de Control, INCan



- Lic. David Ferrer Ávila González / Subdirector de Asuntos Jurídicos, INCan
- Dra. Yolanda Villaseñor Navarro / Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, INCan.
- Lic. Inés Santos Mendoza / Jefa de Departamento de Enfermería, INCan.
- Dra. Claudia María García Cuellar / Directora de Investigación, INCan.
- Dr. José Emilio Mille Loera / Subdirector de Servicios Paramédicos y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, INCan.
- Dr. Carlos Pacheco Molina / Jefe de Residentes, INCan.

A la Comisión le fue otorgada una oficina y cuenta con el apoyo de una asistente administrativa. Se mandó construir un buzón de quejas.

Se ha trabajado y se estableció:

1. El manual de Integración, Organización y Funcionamiento de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género; el cual, fue revisado y devuelto a la Comisión por la Subdirección de Planeación del INCan. La sugerencia principal, con el objetivo de alinearse con las directrices nacionales, fue quitarle el nombre de Equidad y dejar únicamente: Igualdad de Género. En esta revisión, el Manual lleva entonces el nombre de: Manual de Integración, Organización y Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Género (CIGen). Actualmente, se están llevando a cabo las últimas revisiones y se reenviará para su autorización en el transcurso del mes de abril del 2024.
2. El Manual de Procedimientos para la Recepción, Atención y Seguimiento de Denuncias; el cual, fue revisado por la Subdirección de Planeación y devuelto a la Comisión con algunas sugerencias; las cuales, se están modificando y se enviará para su autorización en el transcurso del mes de abril del 2024.
3. Calendario de sesiones permanentes (Último miércoles de cada mes). Horario: 13 a 14 hrs.
 - **Sesión 1.** 31 de enero del 2024
 - **Sesión 2.** 28 de febrero del 2024
 - **Sesión 3.** 27 de marzo del 2024
 - **Sesión 4.** 24 de abril del 2024
 - **Sesión 5.** 29 de mayo del 2024
 - **Sesión 6.** 26 de junio del 2024
 - **Sesión 7.** 31 de julio del 2024
 - **Sesión 8.** 28 de agosto del 2024
 - **Sesión 9.** 25 de septiembre del 2024
 - **Sesión 10.** 30 de octubre del 2024
 - **Sesión 11.** 27 de noviembre del 2024

Capacitación de los miembros de la Comisión:

Tema: Inducción a la Igualdad entre hombre y mujeres.

Cuentan con constancia las siguientes personas integrantes de la Comisión:

- Patricia Volkow Fernández.



- Sayako Mariana Miyagui Adame.
- Mariana Flores Constantino.
- María Citaly Cruz Porras.
- Luiza Pamela Beato González.
- Quetzali Pitalúa Cortés.
- Lucero González Hernández.
- Sandra Leticia Garcinia Fragoso

Tema: Súmate al Protocolo.

Cuentan con constancia las siguientes personas integrantes de la Comisión:

- Patricia Volkow Fernández.
- Sayako Mariana Miyagui Adame.
- Mariana Flores Constantino.
- María Citaly Cruz Porras.
- Luiza Pamela Beato González.
- Quetzali Pitalúa Cortés.
- Lucero González Hernández.
- Sandra Leticia Garcinia Fragoso

¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF

Cuentan con constancia la siguiente persona integrante de la Comisión:

- Nora Sobrevilla Moreno.

Mariana Flores Constantino cuenta además con dos cursos de capacitación previos: "Género, masculinidad y lenguaje incluyente no sexista" del 19 de abril al 16 de mayo de 2021 y, "Seminario Interdisciplinario de Investigación feminista" con clave5173002. 31 de enero al 27 de mayo 2022.

Eventos y Cursos:

En la sesión plenaria de la Reunión Anual Multidisciplinaria del Instituto Nacional de Cancerología, se presentó:

- Perspectiva de Género por el Maestro Roberto Octavio Garda Salas, 16 de febrero, 12:00 horas.
- Conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", se realizaron los siguientes eventos:
 - a) Convocatoria en conjunto con el Consejo de Equidad de Género del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán.

2ª Exposición de Arte "El tendedero" que incluía dos sesiones:

Obras escritas:

- Poesía (máximo 1 cuartilla).
- Cuento corto (máximo 1 cuartilla).
- Relato corto (máximo 1 cuartilla)

Obras plásticas, visuales y manuales de técnica libre:



Dibujo.
Pintura.
Escultura.
Fotografía.
Bordado.
Otras.

- b) 1er Ciclo de conferencias: “Las mujeres en el ámbito profesional: hacia la equidad de género”.
1. “Retos y barreras para la autonomía profesional de las mujeres”.
Impartido por: Dra. Tania Esmeralda Rocha Flores. Facultad de Psicología, UNAM.
 2. “Desigualdades y violencias de género en los ámbitos laborales, docente y médico”.
Mtra. Lourdas Enríquez Rosas. Comisión Interna de Igualdad de Género, UNAM.
 3. “La salud de las mujeres desde la perspectiva de género”.
Dra. Patricia Uribe Zúñiga. Instituto Nacional de las Mujeres.
 4. Mesa redonda: “Como afrontar la violencia de género en nuestro lugar de trabajo”.
Coordinadora Dra. Aurora del Río. Participación personal de personal mujeres del INCan.
 5. Evento Musical: Antal.
- c) Cadena humana por la sororidad.

Coordinación de Oncogenética y Cáncer Hereditario

Con la intención de ofrecer atención integral a pacientes con alto riesgo de cáncer, mediante estrategias personalizadas de detección y tratamiento; se está desarrollando el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Oncogenética y Cáncer Hereditario; el cual, tiene como objetivo guiar procesos de atención clínica, diagnóstico molecular / citogenético e investigación, tanto interna como externamente, asegurando la calidad y alineación de las actividades.

5.15 Anexos

Los anexos del Informe de Autoevaluación del Director General, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en una carpeta titulada “ANEXOS INFORME DE AUTOEVALUACIÓN”, identificados en subcarpetas según el área y numeral que corresponda.